

Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF

ACTA No. 2 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 23/02/2022

HORA: 8:00 a.m. – 9:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de Gestión Ambiental	SDA	X		
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Luis Carlos Neira Jiménez	Jefe Gestión del Riesgo	Ejército Nacional	X		
Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Policiva	SDG – DGP		X	
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB		X	
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC	X		
Francisco Sarmiento	Coordinador de Manejo de Desastres	Cruz Roja	X		
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP		X	
César García Valbuena	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN	X		
Jessica Barrera Pulido	Subteniente	MEBOG		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Leidy Caterine Martínez Sierra	Contratista	SDS		X	
Jhonnier Albeiro Rodríguez Jiménez	Sargento de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Teresa Gaona	Profesional	IDIGER	X		
Jaime Alfredo Quintero	Contratista	IDIGER	X		
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Adriana Vega Romero	Contratista	SDA	X		
Luis Alfonso López	Meteorólogo	IDEAM	X		
Luis Reinaldo Barreto	Meteorólogo	IDEAM	X		
Gonzalo Emilio Cuellar	Comandante	UAECOB	X		
Luisa Morantes Vela	Contratista	UAECOB	X		
Alfonso Moreno	Profesional	SDG-DGP	X		
Diana Nathaly Rubiano Acosta	Analista de Monitoreo y Evaluación	Cruz Roja	X		

CITACIÓN: El martes 15 de febrero de 2022, la UAECOB, como secretaría técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria de febrero, anexando el enlace para participar mediante la plataforma Teams; también remitió la propuesta del orden del día, los compromisos de la reunión anterior y las actas No. 13 y 14 de 2021 y el acta No. 1 de 2022, con sus respectivos anexos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas de reunión 13 y 14 de 2021 y 01 de 2022.
4. Seguimientos a compromisos.
5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en enero de 2022 a cargo de la UAECOB.
7. Estado de cumplimiento del Plan de Acción de la CDPMIF.
8. Informe de Gestión anual 2021.
9. Proposiciones y varios.
10. Programación de las reuniones ordinarias que restan en 2022.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum.

Se verifica el cuórum, resultado de lo cual se evidencia la participación de diez (10) integrantes, es decir, hay cuórum decisorio, por lo que se inicia la sesión. Se aclara que se realiza de manera virtual.

2. Aprobación orden del día.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los participantes.

3. Aprobación de actas de reunión 13 y 14 de 2021 y 01 de 2022.

Las Actas No. 13 y 14 de 2021, correspondientes a la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2021 y la sesión extraordinaria del 29 de diciembre de 2021, respectivamente, al igual que el Acta No. 01 de 2022 correspondiente a la sesión ordinaria del 14 de enero de 2021, fueron enviadas con antelación por la Secretaría Técnica. Dado que ninguna de las entidades manifiesta la necesidad de realizar algún cambio, las actas se aprueban.

4. Seguimiento a compromisos y decisiones.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Remitir a la UAECOB el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión para el segundo y tercer trimestre del año.	Luis Neira, Luz Sabogal, Ederley Torres, Francisco Sarmiento, Jessica Barrera, Leidy Martínez, Giovanni Casas.	Ejército Nacional, CAR, DCC, Cruz Roja, IDR, MEBOG, SDS y FAC	La UAECOB informa que, para el reporte del cumplimiento del plan de acción durante el segundo y tercer trimestre, todas las entidades con responsabilidad en las acciones enviaron sus reportes, los cuales fueron consolidados en el reporte compilado por parte de la secretaría técnica.

2	Remitir a la UAECOB el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión para el cuarto trimestre del año.	CDPMIF	TODAS LAS ENTIDADES	La UAECOB manifiesta que, para el reporte del cumplimiento del plan de acción durante el cuarto trimestre, todas las entidades con responsabilidad en las acciones enviaron sus reportes, a excepción de la EAAB-ESP y el IDEAM.
3	Enviar a todas las entidades de la Comisión el formato dispuesto para la consolidación del plan de acción y la estructura del informe de gestión anual 2021.	LUISA MORANTES	UAECOB	Mediante correo electrónico del 26 de enero de 2022, la secretaria técnica envió a todas las entidades el formato dispuesto para la consolidación del plan de acción y la estructura del informe de gestión anual 2021.
4	Enviar oficio al IDEAM para solicitud de generación de boletines semanales de predicción climática para Bogotá.	DIEGO RUBIO	SDA	La SDA envió el oficio al IDEAM, y la respuesta fue compartida con todas los integrantes de la Comisión, a través de correo electrónico. En esta respuesta se informa que, mediante convenio suscrito con el IDIGER, se hacen análisis climatológicos más detallados para Bogotá y dicha información puede ser consultada en la página del SAB-SIRE.
5	Citar a mesa de trabajo para socializar la propuesta de la actividad "Orientar la realización de análisis y evaluación del riesgo por incendios de la cobertura vegetal ampliando la valoración que actualmente se realiza a los incendios de gran complejidad", y ponerla a discusión para incluirla en el plan de acción.	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	El IDIGER comenta que, después de una sesión realizada el 18/02/22 con la SDA y la CAR, se decidió redactar la actividad de la siguiente manera: "Definir un formato que recoja las variables asociadas al proceso de recuperación, rehabilitación o restauración del área afectada por los incendios forestales y aplicarla a los incendios que se hayan catalogado de gran complejidad". El formato se elaborará en una mesa de trabajo conjunta entre IDIGER, las autoridades ambientales (CAR, SDA y PNN) y el Jardín Botánico. La idea es que dicho formato permita diligenciar información mínima sobre las características de la zona en la que ocurrió el incendio forestal y que sirva para la toma de decisiones al momento de iniciar procesos de restauración, recuperación o rehabilitación ecológica.
6	Revisar la propuesta del formato de seguimiento al plan de acción de la Comisión propuesto por la SDA, ajustar indicadores, en caso de requerirse, y plantear una meta para las actividades de su responsabilidad.	CLAUDIA PINZÓN CÉSAR GARCÍA LUIS MARIO MORENO	JBB UDFJC IDEAM	La UAECOB manifiesta que no se recibieron propuestas adicionales acerca del establecimiento de indicadores y metas de las actividades del plan de acción, por lo que, al momento, algunas de las actividades carecen de meta e indicador para evaluar el avance, por esta razón, en el punto 7 de la agenda se hablará del tema.

7	Brindar información de contacto del administrador del sendero alternativo de Monserrate con el objeto de gestionar retiro de obstáculos identificados	ZORAIDA ACOSTA	IDRD	El IDRD comenta que ya se hizo el contacto con la persona encargada de retirar los troncos caídos y se está a la espera del concepto técnico de la CAR, por tratarse de un sector dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Una vez se cuente con el concepto técnico, se procederá a la recolección de los obstáculos identificados.
8	Enviar informe técnico para la autorización del permiso de retiro de los árboles volcados en el sendero alternativo de Monserrate administrado por el IDRD.	LUZ M. SABOGAL	CAR	La CAR informa que el informe técnico está en proceso de firma por la jefe de la oficina regional; a más tardar la siguiente semana se remitirá al IDRD para que pueda efectuar las acciones correspondientes. El IDRD solicita a la CAR que remita el concepto técnico mediante correo electrónico, para agilizar el proceso de recolección antes de que termine la temporada seca.
9	Remitir a la CAR solicitud formal para la generación de un informe técnico para la autorización de retiro de árboles caídos en predios de la EAAB.	CARLOS BELLO	EAAB-ESP	La CAR informa que a la fecha no ha recibido solicitud de la EAAB.
10	Remitir concepto sobre la necesidad de algún trámite ante la CAR para la continuación del plan piloto de investigación en el predio San Dionisio.	LUZ M. SABOGAL	CAR	La CAR comentó que la información a este respecto se transmitió al JBB en la pasada sesión de la mesa de retamo. Allí se le informó sobre los trámites y la respuesta que brindó el área jurídica respecto a la obligación de presentar los planes de restauración ecológica para adelantar cualquier acción en los cerros orientales; también se dialogó sobre la opción de presentar un Plan de Manejo Ambiental, sin embargo, menciona que en el momento se está consultando con la oficina jurídica si dicha figura puede ser usada para presentar un plan general, con un alcance de tiempo mayor, y que bajo este mismo instrumento, se cuente con el permiso de todas las intervenciones a realizar.
11	Remitir información cartográfica del área afectada por incendios forestales del 2021 en formato shapefile.	LUISA MORANTES	UAECOB	La UAECOB envió, mediante correo electrónico del 14 de febrero, la información cartográfica de los 3 incendios que ocurrieron en 2021.
12	Realizar convocatoria para ejecutar visita de verificación del área afectada por el incendio forestal ocurrido el 9 de enero de 2022 en El Verjón.	LUISA MORANTES	UAECOB	Se realizó la visita de verificación del incendio y el área confirmada se encuentra dentro del reporte de eventos forestales que se presenta en el punto 6 de la agenda.
13	Realizar la evaluación de complejidad del incendio	LUZ MARY SABOGAL	CAR	La CAR informa que ya elaboró el informe técnico de la afectación ambiental; la

	ocurrido en El Verjón.			evaluación de complejidad se enviará a más tardar el 25 de febrero de 2022.
14	Remitir el reporte para el informe de gestión anual 2021 de la Comisión, en la estructura que envíe la UAECOB.	CDPMIF	TODAS LAS ENTIDADES	La UAECOB manifiesta que recibió información, para la construcción del informe de gestión anual 2021, de la SDA, la SDG, el JBB y el IDIGER. Adicionalmente, comenta que las siguientes entidades no han enviado información y tienen responsabilidades en el Plan de Acción: la CAR, el IDRD, la EAAB, la UDFJC, PNN, la SDS y el IDEAM. Así mismo, se informa que las siguientes entidades pueden remitir información para ser incluida en el informe: Ejército Nacional, DCC, Cruz Roja, MEBOG y FAC.
15	Incluir un punto en el orden del día de la siguiente sesión, para ver el estado del plan de acción de la Comisión.	DIEGO RUBIO WILLIAM TÓVAR	SDA UAECOB	Dicho punto se incluyó en la agenda de la presente sesión.
16	Realizar convocatoria para llevar a cabo mesa de trabajo para tratar lo relacionado con el manejo del retamo el 31 de enero de acuerdo con disponibilidad del auditorio. Se convocará a la SDA, la CAR, PNN, la Alcaldía de Sumapaz, la EAAB, UDFJC y la SDG.	ALEXANDRA PINZÓN	JBB	El JBB convocó a la mesa de trabajo para tratar lo relacionado con el manejo del retamo y, a la fecha, se han llevado a cabo dos sesiones.
17	Informar al JBB si requiere algún permiso especial para continuar con el proyecto de investigación en la APIRE del sector La Cascada.	LUZ MARY SABOGAL	CAR	La CAR comenta que, en la sesión realizada de la mesa de trabajo sobre retamo, se informó al JBB que, efectivamente, requiere contar con todos los permisos de la CAR para la continuación del proyecto de investigación en la APIRE del sector La Cascada.
18	Remitir a la UAECOB oficio con asignación de los nuevos delegados.	LUIS NEIRA DIANA RUBIANO JESSICA BARRERA LEIDY MARTÍNEZ JHONNIER RODRÍGUEZ	EJÉRCITO NACIONAL CRUZ ROJA MEBOG SDS FAC	La UAECOB informa que recibió la delegación del Ejército Nacional y se ratificó la delegación por parte de la UDFJC. Reitera la solicitud de enviar las demás delegaciones que estén pendientes, al correo lmorantes@bomberosbogota.gov.co.

5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.

El IDEAM presentó información relacionada con el pronóstico del tiempo (Anexo 1). Informa que, de acuerdo con el índice de precipitación (precipitación mensual de un año dividida en la normal climática o promedio del acumulado mensual de precipitación entre 1981 a 2010), en el departamento de Cundinamarca se han tenido condiciones normales, con algunas excedencias de 30 a 40 % por encima de lo normal.

Haciendo un seguimiento con el índice de precipitación estandarizado se evidencia que, en Bogotá y Cundinamarca, se presentaron excedencias en enero y lo corrido de febrero, sin embargo, analizando el acumulado de los últimos tres meses, las condiciones en algunas zonas fueron levemente excedentes y en otras se presentaron condiciones deficitarias.

En cuanto al estado actual del fenómeno ENOS (El Niño – Oscilación del Sur), de acuerdo con el seguimiento de la temperatura superficial del mar, se evidencian condiciones frías típicas del fenómeno de La Niña, no obstante, la migración de aguas cálidas subsuperficiales hacia el oriente de la cuenca está favoreciendo que el fenómeno esté pasando de su proceso de madurez, a unas condiciones de disipación. Los pronósticos establecen condiciones de ENOS La Niña del 100 % para febrero y del 93 % para marzo. Se espera prevalencia de condiciones frías hasta mayo (58 %).

De acuerdo con la predicción del fenómeno intraestacional, se espera que entre el 23 de febrero y el 1 de marzo se tengan condiciones que favorezcan las condiciones soleadas, y entre el 2 y el 8 de marzo prevalezcan condiciones que favorezcan precipitaciones; estas se prolongarían hasta el 22 de marzo.

De acuerdo con la predicción de la precipitación de marzo, se evidencia que las condiciones de precipitación estarán muy cercanas a la media climatológica que correspondería a un mes de transición al primer período lluvioso del año. La probabilidad de este pronóstico es de un 60-70 %.

En abril se tendrían condiciones de excedencia de la precipitación entre un 20 % a un 40 %, especialmente hacia la parte central de Cundinamarca; la probabilidad del pronóstico es superior al 70 %. Para mayo, se esperan condiciones entre normales y deficitarias en Bogotá, el norte de Cundinamarca y el sur de Boyacá.

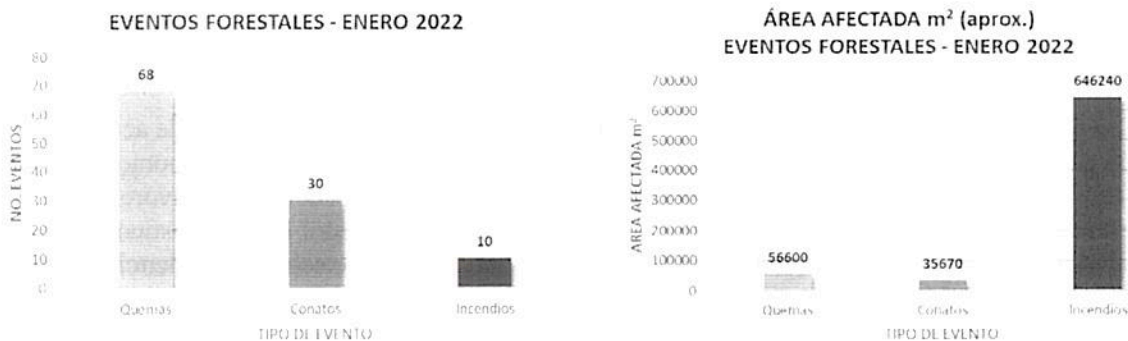
Con respecto a la temperatura máxima, en marzo se esperan valores cercanos a la media climatológica hacia Cundinamarca y el Distrito Capital; para abril se espera que la temperatura esté entre 0.5 °C y 1 °C por encima y, en mayo, la temperatura estará entre normal y 0.5 °C por encima. Con respecto a las temperaturas mínimas, se espera que se encuentren por encima de la media climatológica en estos tres meses.

Para el Distrito Capital no se presenta alerta por incendio forestal, no obstante, en el municipio de Soacha se tiene alerta amarilla; así mismo, se presenta alerta naranja en Gutiérrez, Une y Granada y alerta roja en Fosca, entre otros municipios del departamento de Cundinamarca.

6. Reporte de los eventos forestales atendidos en enero de 2022 a cargo de la UAECOB.

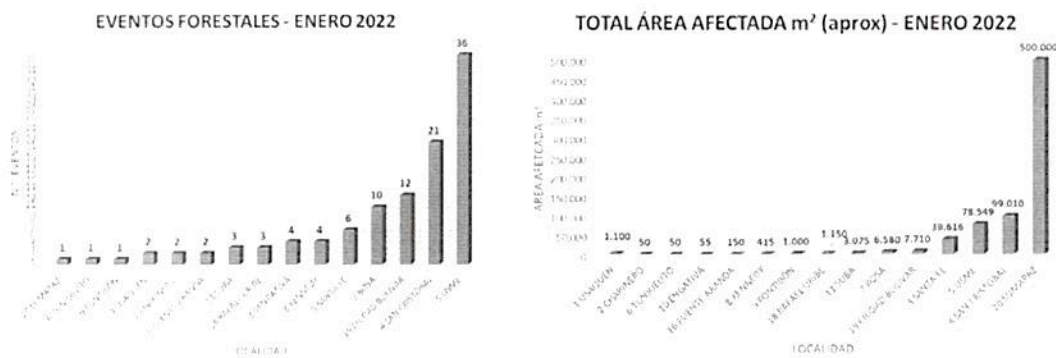
Bomberos Bogotá presenta el informe de los eventos forestales (ver Anexo 2). Se indica que en enero se presentaron 68 quemas, con la afectación de 56.000 m², 30 conatos que afectaron 35.670 m² y 10 incendios forestales con una afectación aproximada de 35.670 m². En total, los eventos forestales presentados durante el mes fueron 108, con un total de área afectada aproximada de 73,85 ha.

GRÁFICA 1. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN ENERO DE 2022



En cuanto a cantidad de eventos forestales, la localidad más afectada en enero fue Usme (36 eventos), seguida de San Cristóbal (21 eventos), Ciudad Bolívar (12 eventos) y Bosa (10 eventos). Con respecto al área, la localidad más afectada fue Sumapaz con 500.000 m².

GRÁFICA 2. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN ENERO DE 2022



La SDA solicita a la UAECOB que, en lo sucesivo, el reporte presentado contenga información más detallada sobre los incendios forestales, especialmente, área afectada por cada uno y su localización (localidad y, de preferencia, si es zona urbana o rural); esto, con el fin de tener el insumo para los reportes que se hacen a las distintas entidades o medios de comunicación. La UAECOB manifiesta que acatará la sugerencia para próximos reportes.

Adicionalmente, la SDA informa que se realizaron visitas conjuntas para la verificación de siete (7) eventos catalogados como incendios forestales; de estos, seis (6) se confirmaron como incendios forestales y uno (1) como quema. De los seis (6) incendios forestales, tres (3) se presentaron en zona urbana y por parte de la SDA ya se hizo la evaluación de complejidad de estos; el resultado es que ninguno de ellos tiene tal condición.

En concordancia con lo anterior, la SDA solicita a la CAR adelantar la evaluación de complejidad de los incendios forestales presentados en área rural, para determinar si es necesario realizar la valoración económica y ambiental de daños, caso en el cual la SDA ofrece su colaboración.

La CAR mencionó que de los incendios que se reportaron, hace falta realizar la visita de dos; comenta que, con la información primaria obtenida en las otras visitas, se diligenciará la matriz de complejidad; se espera que la siguiente semana se cuente con la georreferenciación y las matrices de evaluación de complejidad de los incendios.

La SDA reitera la posibilidad de colaborar en caso de que algún incendio se catalogue de gran complejidad y se deba hacer valoración económica y ambiental de daños. La CAR enviará valoraciones y se coordinaría cómo se realizaría la valoración.

7. Estado de cumplimiento del Plan de Acción de la CDPMIF.

La UAECOB presenta todas las actividades del plan de acción y muestra el estado de cumplimiento, con corte a diciembre de 2021 (Ver Anexo 3). Comenta que es necesario revisar algunas de las actividades que no cuentan con una meta e indicador definido, para concertar su seguimiento.

Las siguientes actividades del plan de acción requieren atención:

- *Realizar pasantías y proyectos de investigación que incorporen a docentes investigadores y estudiantes de pregrado y post grado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDFJC, para el desarrollo de acciones de la CDPMIF:* la meta de esta actividad no se encuentra definida. La UDFJC manifiesta que se encuentra de acuerdo con la meta que, en su momento, propuso la SDA.
- *Articular acciones sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal con las organizaciones sociales y comunitarias, a través de sus representantes en los 13 CLGR que contemplan el escenario de riesgo por incendio forestal:* dentro del avance consolidado por la UAECOB, no se identifican acciones concretas en las localidades de Chapinero, Suba y Engativá, razón por la cual se invita a las entidades a prestar especial atención a estas localidades e incluirlas en el reporte de acciones realizadas.
- *Realizar campañas de prevención de incendios forestales:* con respecto al avance presentado, la SDA indica que se debe revisar la cantidad de campañas realizadas, debido a que el año pasado la segunda temporada de menos lluvias estuvo influenciada por el fenómeno de La Niña y desde la SDA no se consideró viable realizar la campaña en esa temporada.
- *Apoyar a los CLGR que requieran actualizar o elaborar el escenario de riesgo por incendio forestal:* la UAECOB menciona que para esta actividad no hay unidad de criterio para el seguimiento y no se ha definido una meta. El IDIGER comenta que los CLGRCC son presididos por la Alcaldía Local y la secretaria técnica la ejerce el IDIGER; sin embargo, son los Consejos los que definen dentro de su plan de acción la necesidad de actualizar los escenarios de riesgo. Así mismo, comenta que se esperaría que para esta actividad, al estar en el plan de acción de la Comisión, se reporten las solicitudes recibidas por los Consejos Locales a la Comisión y que a la fecha no se han recibido.

Tanto la UAECOB, la CAR y PNN comentan que, lo que han venido reportando en el marco de esta actividad, corresponde a los apoyos brindados como entidad en el marco del Consejo Local, en cuanto a la actualización de los escenarios de riesgo por incendio forestal.

La SDA sugiere cambiar la redacción de la actividad; considera importante que en la Comisión se tenga

conocimiento sobre cuáles localidades elaboraron o actualizaron el escenario de riesgo. El IDIGER menciona que, en su página web, tiene un espacio exclusivo para los Consejos Locales en el que se encuentra publicada toda la información de los Consejos de las 20 localidades.

El IDIGER indica que la actividad se puede mantener a nivel informativo, pero es importante que se tenga claridad en que a la Comisión no han allegado solicitudes para el apoyo en la actualización de los escenarios de riesgo por incendio forestal.

Para esta actividad, el IDIGER se compromete a cambiar la redacción para que, como secretario técnico de los Consejos Locales, pueda informar a esta instancia en qué casos se lleva a cabo la elaboración o actualización de los escenarios de riesgo.

PNN indica que, aunque no es responsable principal de la actividad, se han realizado reportes debido a que en la localidad de Sumapaz han participado en la actualización del escenario de riesgo por incendios forestales. Por otra parte, la CAR menciona que en los Consejos se está adelantando la actualización del plan de acción para 2022 dentro del cual se incluye el riesgo por incendio forestal; las entidades que participan en los CLGRCC pueden proponer la actualización del escenario de riesgo por incendio forestal amarrado al plan de acción y al informe de gestión que presentan las alcaldías locales anualmente.

La SDA propone modificar la descripción de la actividad y los responsables; la actividad se puede establecer así: *“Apoyar a los CLGR que requieran actualizar o elaborar el escenario de riesgo por incendio forestal, por parte de las entidades que integran la Comisión”* y como responsable estaría toda la Comisión. Lo anterior se aprobó por todas las entidades.

- *Verificar la existencia de plan o medidas de contingencia por incendio forestal en los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y en instrumentos similares con que cuenten parques distritales y predios de la Empresa de Acueducto:* la UAECOB manifiesta que, para la evaluación del avance de la actividad, únicamente la SDA ha especificado la cantidad de instrumentos a verificar, que corresponderían al 100 %. El IDRDR manifiesta que no se han entregado reportes, teniendo en cuenta que no se han realizado convenios para la vigencia del plan de acción. La SDA indica que para esta actividad lo mencionado por IDRDR no aplica, porque el objetivo es verificar si, por ejemplo, en los planes directores de las áreas que administra, se tienen contemplados planes o medidas de contingencia por incendio forestal.

Se manifiesta que de acuerdo con la actualización del POT, ya no se cuenta con planes directores; en este sentido, se solicita al IDRDR remitir un correo electrónico informando la normatividad bajo la cual los parques administrados no cuentan con instrumento de planeación y, en este sentido, el IDRDR no se incluiría dentro de los responsables de la actividad.

El IDIGER comenta que no es conveniente retirar al IDRDR de los responsables de la actividad, debido a que esta no se refiere a los planes directores sino a los planes de contingencia por incendio forestal que se pueden presentar en cualquiera de las condiciones o terrenos que son propiedad de la EAAB o IDRDR; además, porque se podría aplicar lo que está establecido en el Decreto 2157 referente los Planes de Gestión del Riesgo que deben contemplarse en cada entidad, no solamente para sus instalaciones sino en todas las actividades que desarrollen.

El IDRDR señala que en los parques hay planes de contingencia, por lo que en estos se podría incluir un

capítulo denominado plan de contingencia por incendios forestales.

La SDA explica que la actividad se refiere a la verificación de la existencia de medidas de contingencia en los instrumentos que existen para la administración de áreas. Así mismo, menciona que el Decreto 2157 aplica solamente para empresas públicas y privadas en el momento que van a realizar obras que afectan el entorno por lo que, desde ese punto de vista, no necesariamente los parques deben tener un plan de contingencia derivado de esa norma. En este caso, se debe revisar si con la modificación del POT, los parques distritales quedaron con algún instrumento al que se le puedan asociar estas medidas de contingencia. La SDA explica que el objetivo de esta actividad es llegar a la verificación, porque la siguiente actividad del plan de acción tiene que ver con la inclusión de las medidas de contingencia por incendio forestal en los instrumentos que carezcan de ellas.

Finalmente, la CAR, el IDRDR y la EAAB deberán revisar los instrumentos que tienen dentro de las entidades, para identificar cuáles deberían contar con este componente.

- *Incorporar, con el acompañamiento del IDIGER, el plan o las medidas de contingencia a los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y a los instrumentos similares con que cuenten parques distritales y predios de la EAAB:* la UAECOB manifiesta que para esta actividad la meta no se ha definido; no obstante, teniendo en cuenta que dicha meta corresponde a cada entidad, se establecerán de acuerdo con el resultado de la anterior actividad.

PNN manifiesta que el Parque Nacional Sumapaz ya cuenta con un plan de emergencias dentro del Plan de Manejo Ambiental (PMA), que incluye las medidas de contingencia por incendios forestales y, por tanto, es anterior a la creación de la actividad. La SDA manifiesta que, en este sentido, PNN debe reportar el cumplimiento del 100 % en las dos actividades porque: 1) ya verificó la existencia de las medidas en el instrumento y 2) dicho instrumento, que para el caso es el PMA, ya posee las medidas.

- *Definir, de manera concertada, los temas de Investigaciones para la Gestión del Riesgo por incendios forestales en Bogotá:* la UAECOB manifiesta que la meta no se ha establecido, sin embargo, se tiene el avance de un tema concertado. La UDFJC manifiesta que, de acuerdo con la decisión tomada por la Comisión en la sesión de diciembre de 2021, la concertación de los demás temas será el resultado de la monografía de investigación de incendios forestales en Bogotá. Por sugerencia de la SDA, se decide ajustar la descripción de la actividad en los siguientes términos: “Identificar los temas de investigación para la gestión del riesgo por incendio forestal”; de esta forma, la meta se enfocará a la producción de un documento en el que se identifiquen los temas de investigaciones para la gestión del riesgo por incendios forestales en Bogotá.

Por otra parte, el IDRDR pregunta a la UDFJC si el análisis de los planes de los parques del IDRDR y la verificación de las medidas de contingencia por incendios forestales podría incluirse como tema de investigación. La UDFJC responde que es posible; incluso, comenta que el año pasado la Universidad realizó el plan de contingencia para el parque La Poma y el parque Canoas de la Cámara de Comercio de Bogotá. Se hará una reunión entre el IDRDR y la UDFJC para revisar este tema.

- *Realizar la investigación del origen y la causa de los incendios forestales de gran complejidad y entregar a la Comisión un informe de cada uno:* para esta actividad, la SDA solicita precisar el alcance, teniendo en cuenta que la UAECOB comentó que la información no podría ser compartida y, en este sentido, no

tiene utilidad tener una actividad en el plan de acción que no pueda incluir los soportes.

La UAECOB aclara que, en su momento, se dijo que esos informes técnicos no podrían ser anexados al informe de gestión por ser este de carácter público y estar dispuesto en la página web de Bomberos, sin embargo, a solicitud de las entidades de la Comisión, estos informes pueden ser compartidos con carácter confidencial.

- *Monitorear las condiciones meteorológicas asociadas a incendios forestales, con la instrumentación disponible (temperatura y precipitación), y en caso de ser necesario, emitir boletines de alerta:* la UAECOB informa que esta actividad no tiene establecida una meta, razón por la cual se compromete a comunicarse con delegado del IDEAM para definirla.
- *Desarrollar proyectos de investigación para el control de especies pirogénicas, como el complejo de retamos, entre otras, en el Distrito Capital:* La UAECOB informa que esta actividad no tiene establecida una meta, razón por la cual se compromete a comunicarse con la delegada del JBB para definirla.
- *Desarrollar proyectos de investigación para la recuperación ecológica de áreas afectadas por incendios forestales en el Distrito Capital:* la UAECOB informa que esta actividad tampoco tiene establecida una meta, razón por la cual, al igual que en la anterior actividad, se comunicará con la delegada del JBB para definirla.
- *Plantar y mantener individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica, en áreas afectadas por incendios forestales:* la UAECOB informa que la situación de esta actividad es igual a las dos anteriores, por lo que se comunicará con la delegada del JBB para definir la meta.

Por otra parte, la SDA sugiere incluir dentro del plan de acción, una actividad a cargo de la CAR, relacionada con el proyecto de gestión del riesgo por incendio forestal incluido en el PMA de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, debido a que es el sector de la ciudad con mayor ocurrencia de eventos forestales; la idea es que en el marco de esta actividad, sea posible visibilizar la gestión de la CAR y las distintas entidades que integran la Comisión, para el cumplimiento de ese proyecto. La CAR manifiesta que revisará este tema con los responsables de áreas protegidas de la Corporación, quienes son los responsables principales de la implementación y el seguimiento del PMA.

Adicionalmente, la SDA también sugiere al IDIGER incluir una actividad relacionada con el ejercicio de ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático (PDGRDCC), por cuanto el Instituto manifestó, en la Mesa de Trabajo de Conocimiento y Reducción del Riesgo, que la entidad está trabajando en ello y hará sesiones con las distintas instancias de coordinación. La idea de esta actividad es realizar el enlace del componente de incendios forestales dentro del PDGRCC. El IDIGER hará contacto con las personas a cargo de este proceso, para conocer su estado y revisar la viabilidad de incluir una actividad relacionada en el plan de acción de la Comisión.

8. Informe de Gestión anual 2021.


Se establece como fecha límite para el envío de la información por parte de las entidades que hacen falta por el reporte (la CAR, el IDRD, la EAAB, la UDFJC, PNN, la SDS y el IDEAM) el 1º de marzo, para alcanzar a

consolidar y realizar los ajustes que se deban hacer.

9. Propositiones y varios.

- El IDIGER recuerda que en el momento se está implementando el plan de acción específico de temporada de menos lluvias; el informe de seguimiento consolidado se enviará a la secretaría técnica para que se anexe al acta (Ver Anexo 4). Adicionalmente, se informa que todas las entidades han enviado la información, a excepción de la SDG, la cual se encuentra en proceso de consolidación de información del reporte de febrero y realizará el reporte de forma mensual. Así mismo, sugiere incluir en el próximo plan de acción una actividad de la UAECOB correspondiente a identificar acciones de mejora y posibles necesidades para fortalecer la atención de incendios forestales. La UAECOB manifiesta que se encuentra presta a todo lo que ayude a fortalecer la gestión del riesgo, así que realizará una valoración del tema y revisará qué más se podría incluir en los reportes de los planes de acción.
- La SDA solicita apoyo a la SDG con el fin de socializar con las Alcaldías Locales las piezas diseñadas para la prevención de incendios forestales, debido a que, al parecer, no conocen el ejercicio que se ha venido adelantando y no saben que existen unas piezas gráficas generadas para ser empleadas por todas las entidades distritales. Presenta como ejemplo la pieza diseñada recientemente por la Alcaldía Local de Usme, que tenía un contenido que no era el más adecuado.
- La CAR solicita a la secretaría técnica que se envíe un resumen de los compromisos de las sesiones 2 o 3 días después de la reunión, teniendo en cuenta que el acta se envía con aproximadamente 3 días de anterioridad a la siguiente. La UAECOB manifiesta que atenderá la solicitud a partir de la sesión de marzo.

8. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<p>Incluir como actividad del plan de acción de la CDPMIF “Definir un formato que recoja las variables asociadas al proceso de recuperación, rehabilitación o restauración del área afectada por los incendios forestales y aplicarla a los incendios que se hayan catalogado de gran complejidad”.</p>
<p>Síntesis: el IDIGER, las autoridades ambientales y el JB diseñarán un formato para consolidar la información mínima de las características de las zonas en las que ocurran incendios forestales y que sirva para priorizar las intervenciones de restauración, recuperación o rehabilitación ecológica. Por tal razón, se agrega la actividad al plan de acción de la Comisión.</p>	

9. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Remitir a la UAECOB el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión para el	CARLOS BELLO LUIS MARIO MORENO	EAAB-ESP IDEAM	No se determinó.

	cuarto trimestre del año.			
2	Diseñar un formato para consolidar la información mínima de las características de las zonas en las que ocurran incendios forestales y que sirva para priorizar las intervenciones de restauración, recuperación o rehabilitación ecológica.	ANDRÉS FIERRO LUZ M. SABOGAL DIEGO RUBIO LEONARDO RUIZ	IDIGER CAR SDA PNN	No se determinó.
3	Gestionar la recolección de obstáculos identificados en el sendero alternativo de Monserrate, una vez se cuente con el concepto técnico de la CAR.	ZORAIDA ACOSTA	IDRD	No se determinó.
4	Enviar, mediante correo electrónico, informe técnico para la autorización del permiso de retiro de los árboles volcados en el sendero alternativo de Monserrate administrado por el IDRD.	LUZ M. SABOGAL	CAR	4 de marzo de 2022.
5	Remitir a la CAR solicitud formal para la generación de un informe técnico para la autorización de retiro de árboles caídos en predios de la EAAB.	CARLOS BELLO	EAAB-ESP	No se determinó.
6	Consultar con la oficina jurídica de la CAR si es posible presentar un plan general con un alcance de tiempo mayor y que, bajo este mismo instrumento, se cuente con el permiso de todas las intervenciones que se vayan a realizar.	LUZ M. SABOGAL	CAR	No se determinó.
7	Remitir el reporte para el informe de gestión anual 2021 de la Comisión, en la estructura enviada por la UAECOB.	LUZ M. SABOGAL ZORAIDA ACOSTA CARLOS BELLO CÉSAR GARCÍA LEONARDO RUIZ LEIDU MARTÍNEZ LUIS M. MORENO DIANA RUBIANO JESSICA BARRERA LEIDY MARTÍNEZ JHONNIER RODRÍGUEZ	CAR IDRD EAAB-ESP UDFJC PNN SDS IDEAM CRUZ ROJA MEBOG SDS FAC	1 de marzo de 2022.
8	Remitir a la UAECOB oficio con asignación de los nuevos delegados.			No se determinó.
9	Incluir en el reporte de eventos forestales información más detallada sobre los incendios forestales, con respecto al área afectada por cada uno y su localización (localidad y, de preferencia, si es zona urbana o rural).	LUISA MORANTES	UAECOB	En todas las sesiones ordinarias de la Comisión.

10	Realizar la evaluación de complejidad de los incendios forestales presentados en enero de 2022 en el área rural de la ciudad. Con este compromiso se retoma el que está pendiente de la evaluación del incendio ocurrido en El Verjón.	LUZ M. SABOGAL	CAR	No se determinó.
11	Contemplar los ajustes concertados en la sesión, dentro del reporte del Plan de Acción de la Comisión.	LUISA MORANTES	UAECOB	No se determinó.
12	Revisar los instrumentos que tienen las entidades para el manejo de las áreas que administran, identificar cuáles deberían contar con medidas de contingencia por incendios forestales y, a partir de esto, establecer la meta de la respectiva actividad del plan de acción.	LUZ M. SABOGAL ZORAIDA ACOSTA CARLOS BELLO	CAR IDRD EAAB-ESP	No se determinó.
13	Comunicarse con delegados del IDEAM y el JBB con el fin de establecer las metas y los indicadores de las actividades del plan de acción de la Comisión, que requieren dicha información.	LUISA MORANTES	UAECOB	No se determinó.
14	Revisar internamente la viabilidad de incluir dentro del plan de acción de la CDPMIF una actividad relacionada con el proyecto de gestión del riesgo por incendio forestal, incluido en el PMA de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.	LUZ M. SABOGAL	CAR	No se determinó.
15	Revisar internamente la viabilidad de incluir dentro del plan de acción de la CDPMIF una actividad relacionada con el ajuste y la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático, en lo relacionado con el objeto de la Comisión.	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	No se determinó.
16	Socializar a las Alcaldías Locales las piezas diseñadas para la prevención de incendios forestales.	ALFONSO MORENO	SDG	No se determinó.

17	Agendar en el calendario de los integrantes y los invitados de la Comisión, las sesiones ordinarias, programadas para el segundo jueves de cada mes, a las 8:00 a.m.	LUISA MORANTES	UAECOB	No se determinó.
----	--	----------------	--------	------------------

10. Conclusiones

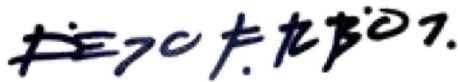
- ✓ En el departamento de Cundinamarca se han tenido condiciones de precipitación normales con algunas excedencias de 30 a 40 % por encima de lo normal. En abril se tendrían condiciones de excedencia de la precipitación entre un 20 % a un 40 %, especialmente hacia la parte central de Cundinamarca. Para mayo, se esperan condiciones entre normales y deficitarias en Bogotá, el norte de Cundinamarca y el sur de Boyacá.
- ✓ Los pronósticos establecen condiciones propias del fenómeno de La Niña del 100 % para febrero y del 93 % para marzo. Se espera prevalencia de condiciones frías hasta mayo (58 %).
- ✓ En Bogotá no se presentan alertas por incendio forestal.
- ✓ Durante enero de 2022 se presentaron 68 quemas, con la afectación de 56.000 m², 30 conatos que afectaron 35.670 m² y 10 incendios forestales con una afectación aproximada de 35.670 m². En total, los eventos forestales presentados durante el mes fueron 108, con un total de área afectada aproximada de 73,85 ha.
- ✓ En cuanto a cantidad de eventos forestales, la localidad más afectada en enero fue Usme, y con respecto al área, la localidad más afectada fue Sumapaz.
- ✓ En la sesión se actualizó el plan de acción de la Comisión, de acuerdo con algunas precisiones realizadas según el alcance de las actividades y las metas establecidas para su seguimiento; estos ajustes serán tenidos en cuenta dentro del reporte que consolida la secretaría técnica.

11. Programación de la próxima reunión.

De acuerdo con el consenso realizado, se acuerda que las sesiones ordinarias de la CDPMIF se realizarán el segundo jueves de cada mes, a las 8:00 a.m. La UAECOB agendará las sesiones en el calendario de los integrantes e invitados, con el fin de apartar el espacio oportunamente.

En este sentido, se confirma la siguiente sesión ordinaria para el jueves 10 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m., de manera virtual.

En constancia firma,



DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

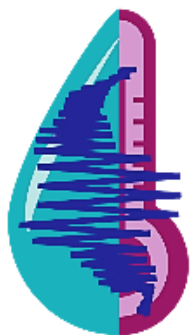
Anexos:

1. Presentación: Pronóstico del tiempo - IDEAM
2. Presentación: Eventos forestales enero de 2022 – UAECOB
3. Estado de cumplimiento del Plan de Acción de la CDPMIF.
4. Seguimiento al Plan de acción específico para la temporada de menos lluvias - IDIGER

Proyectó: Luisa Fernanda Morantes Vela - UAECOB

Revisó: Liliana Castro Rodríguez - SDA

Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios



MARCO NACIONAL
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS
C O L O M B I A



ORGANIZACIÓN
METEOROLÓGICA
MUNDIAL



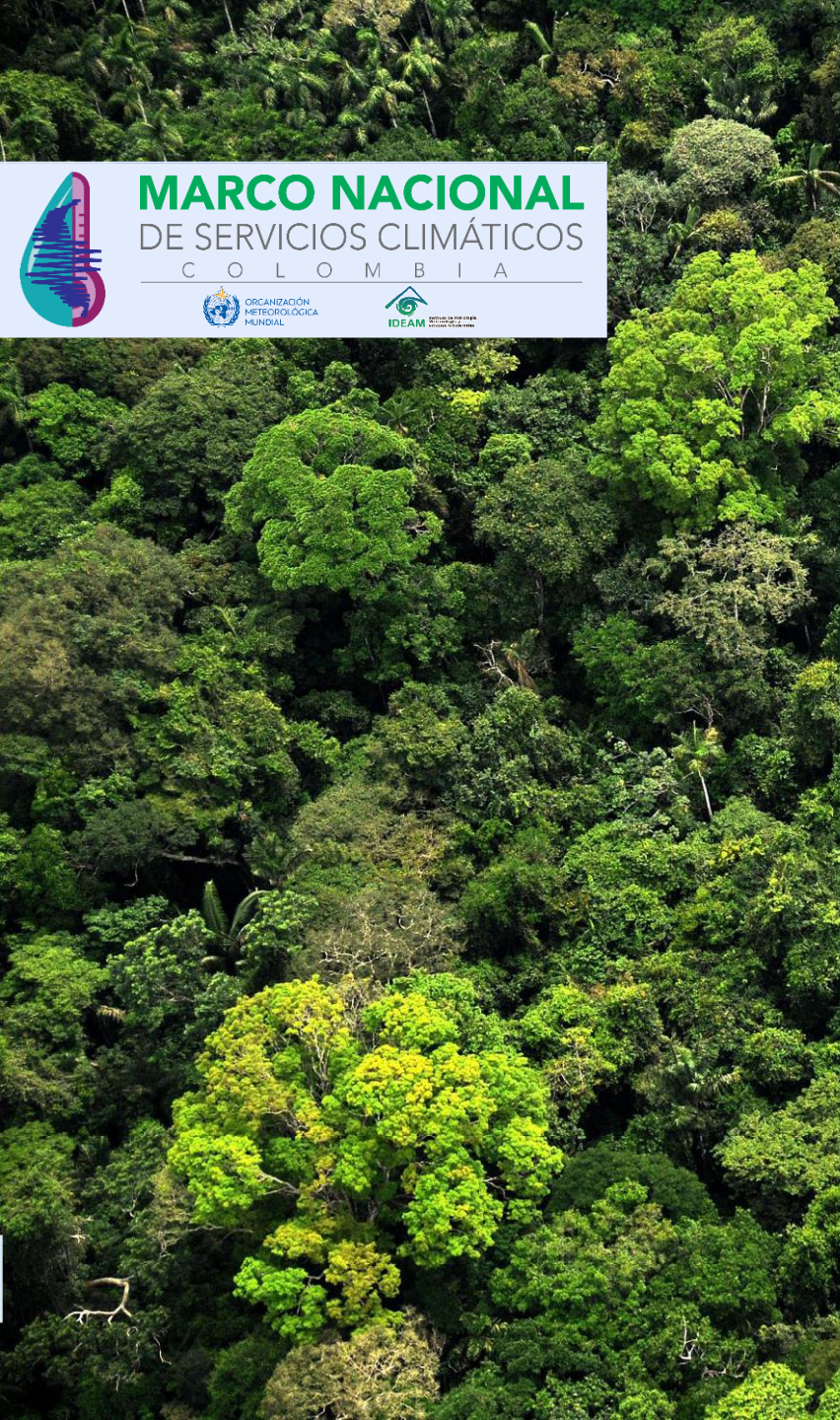
IDEAM
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES



Condiciones climáticas de enero Predicción de febrero, marzo y abril

Subdirección de Meteorología

Grupo de Climatología y Agrometeorología
Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima



 **MARCO NACIONAL**
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS
C O L O M B I A

 ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

 IDEAM INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

1

CONDICIONES ACTUALES PRECIPITACIÓN

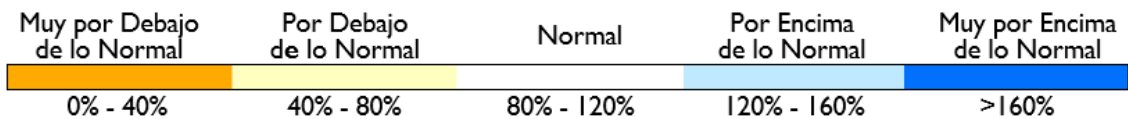
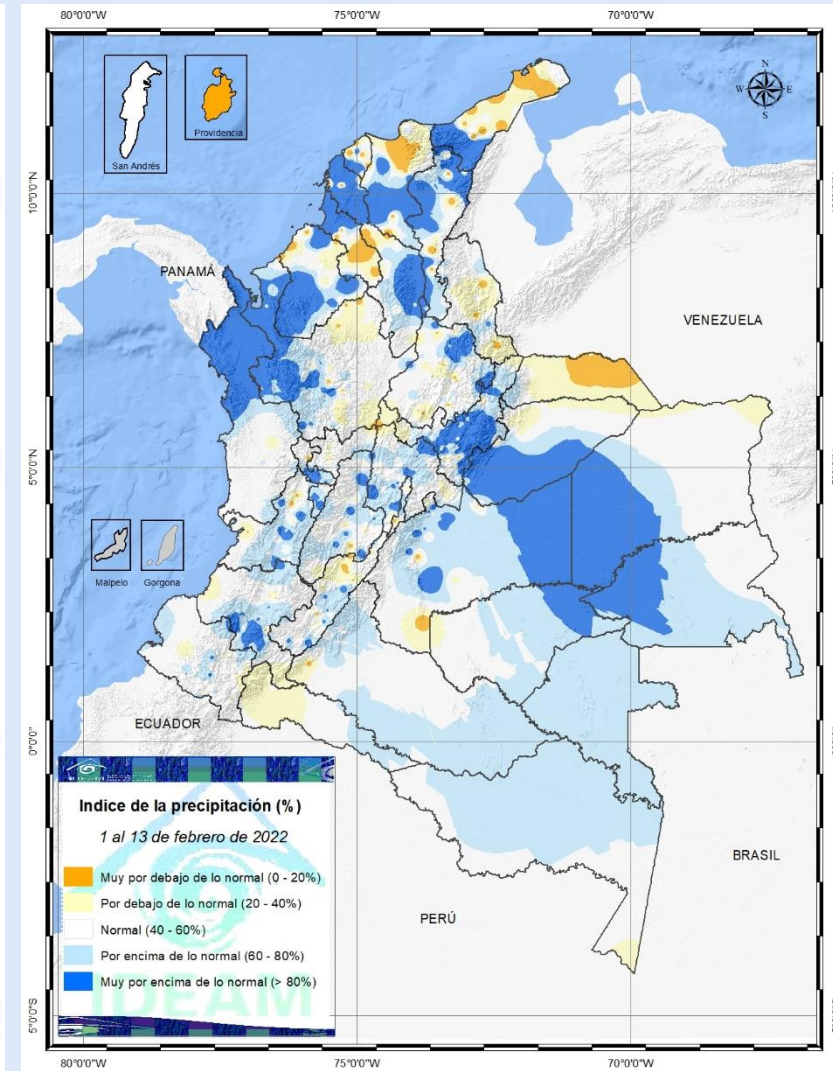
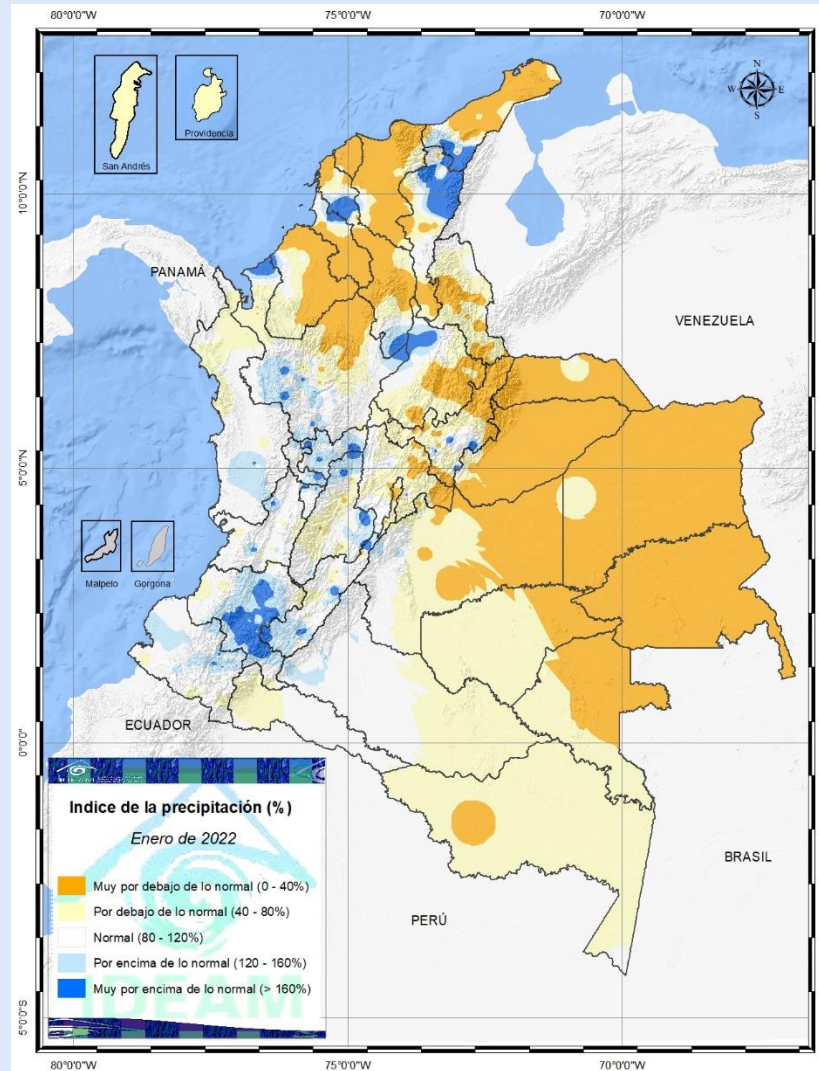
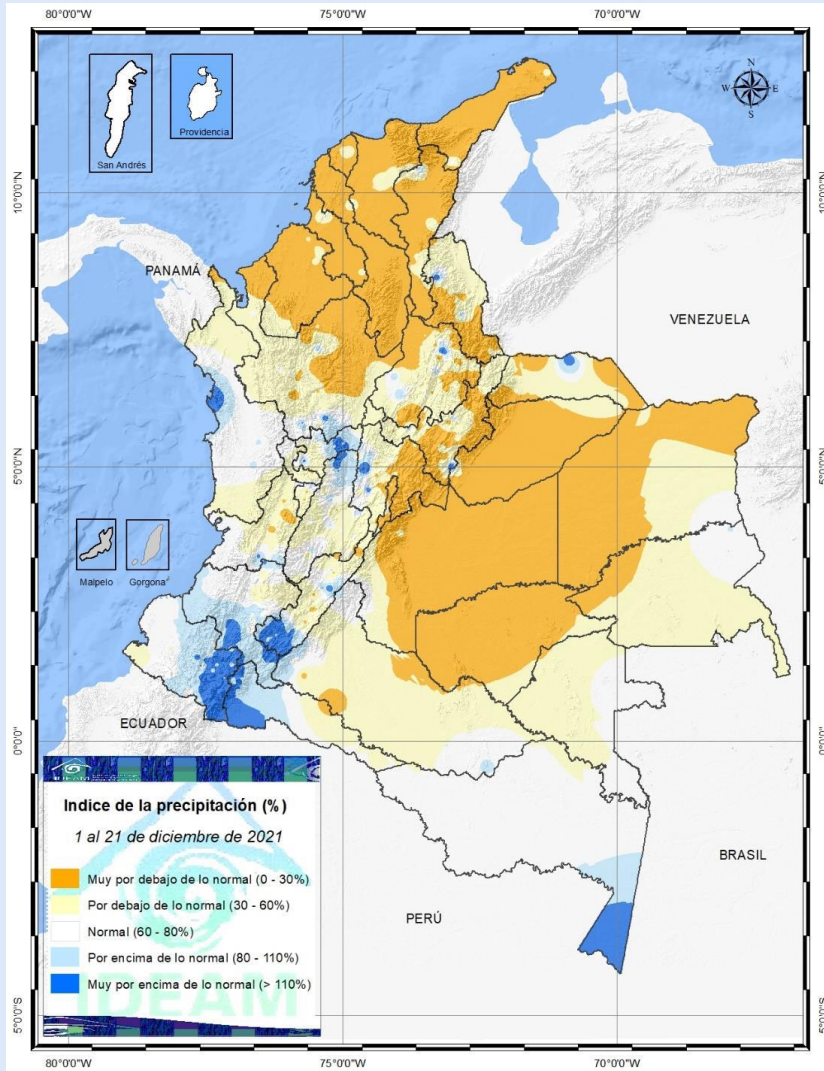


ÍNDICE DE PRECIPITACIÓN

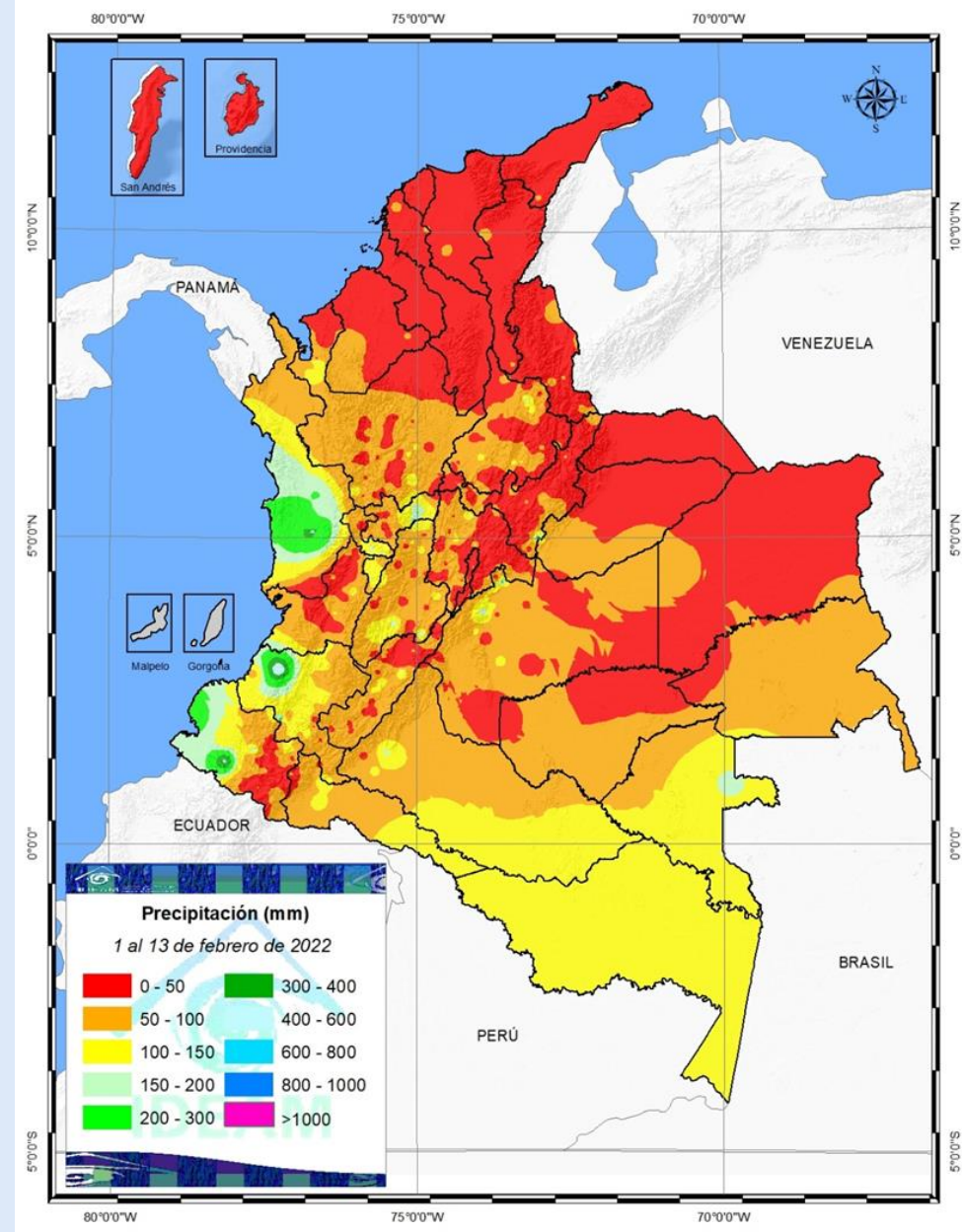
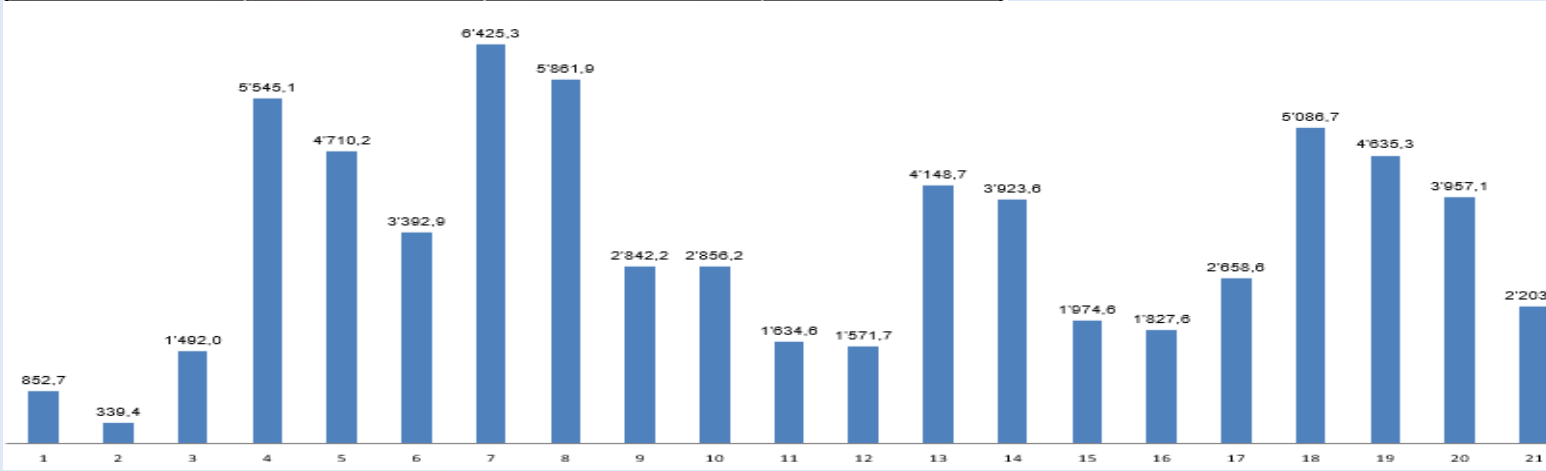
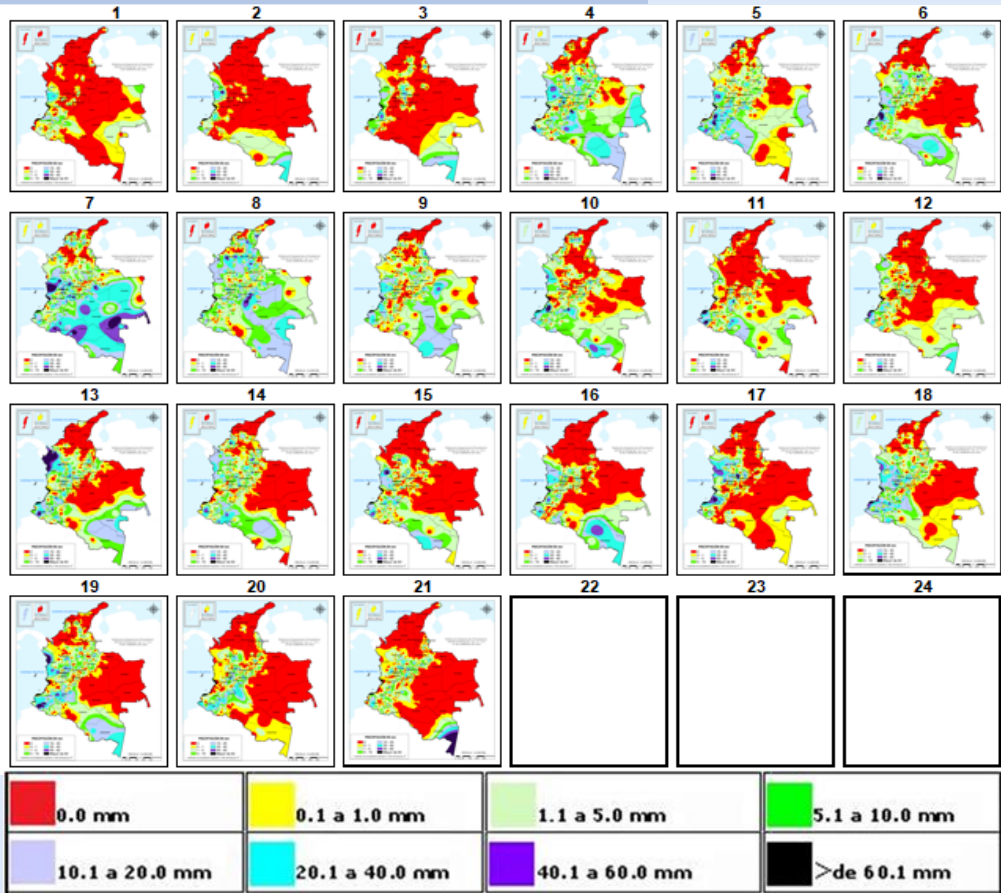
Diciembre 2021

Enero 2022

Febrero 2022 (1-13)

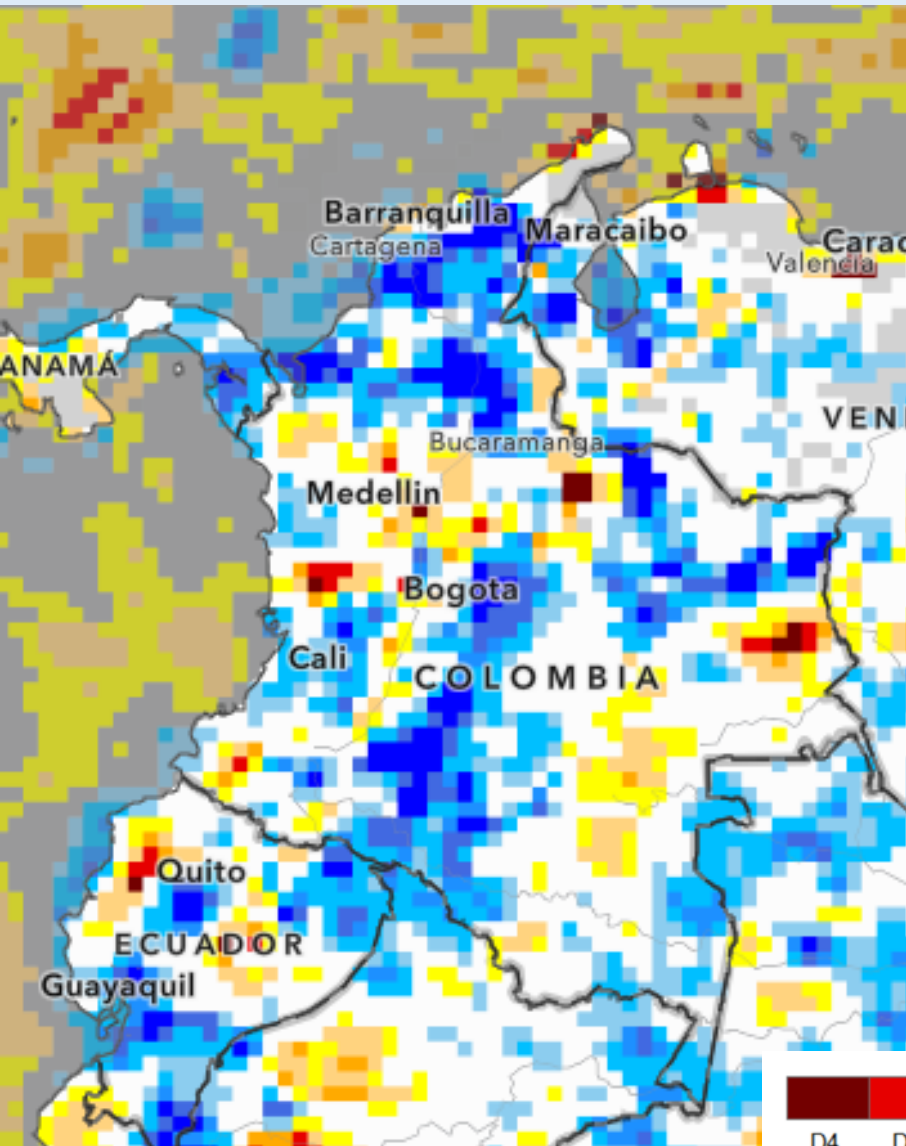


Precipitación de febrero

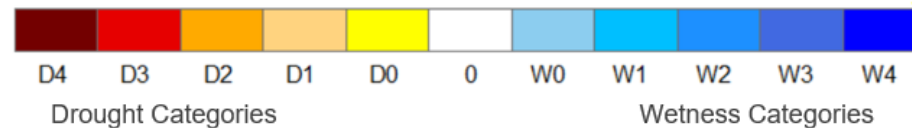
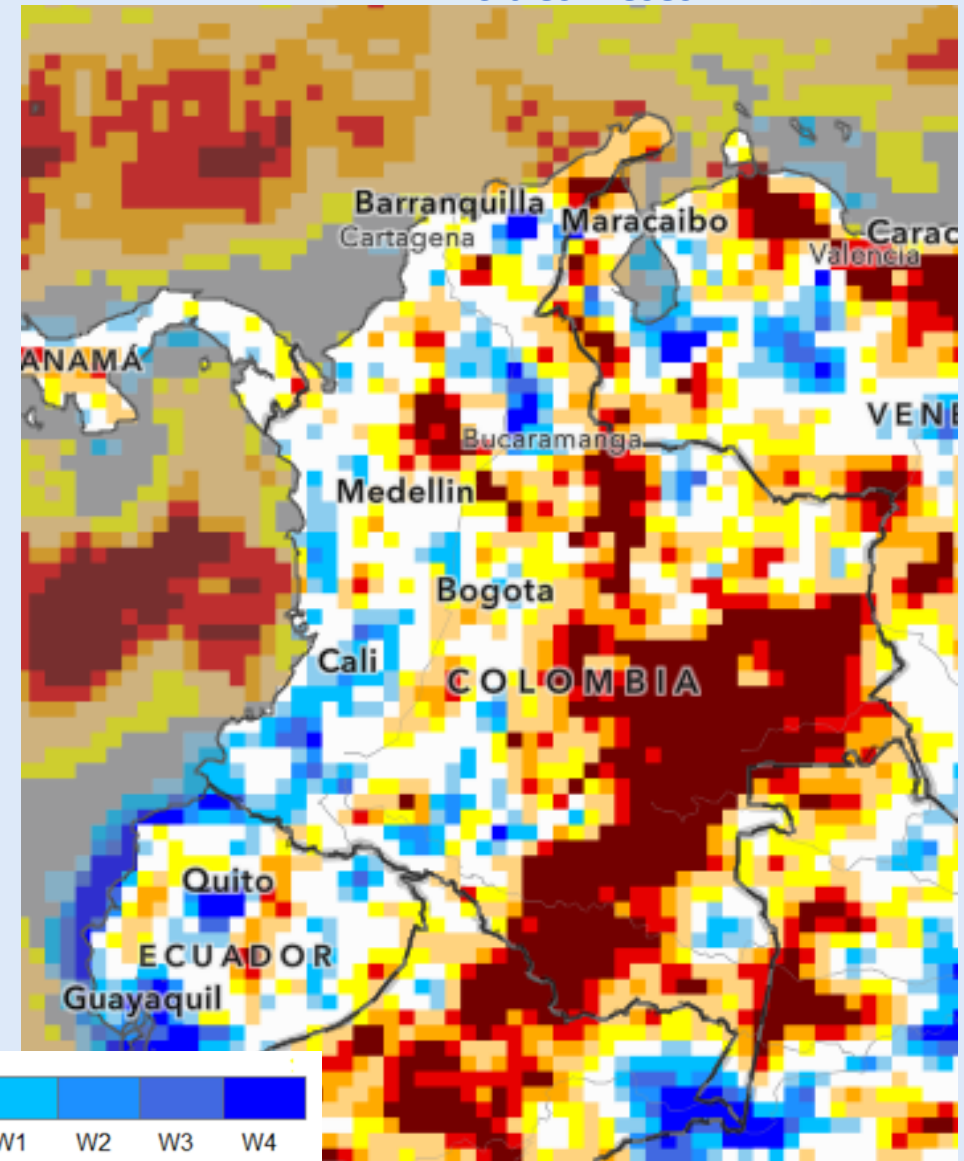


ÍNDICE DE PRECIPITACIÓN ESTANDARIZADO DIARIO

IPS Mes



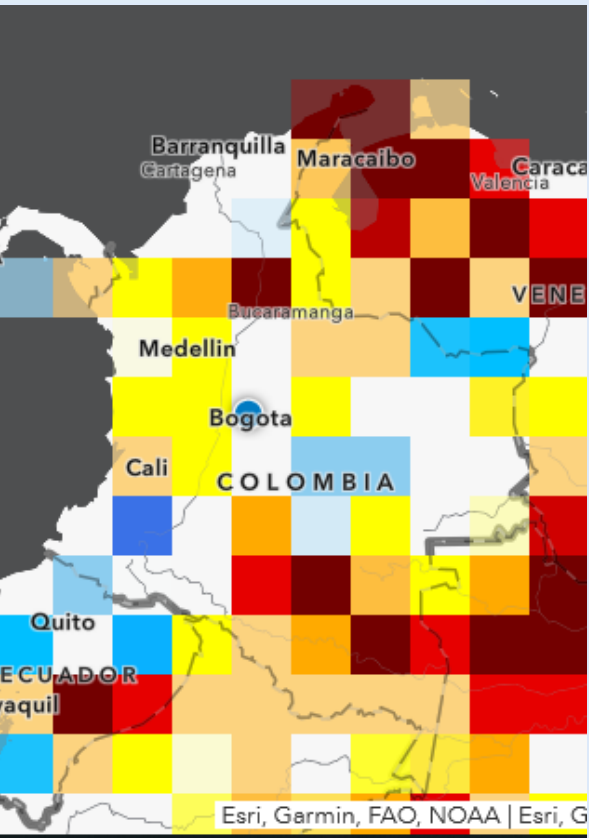
IPS tres meses



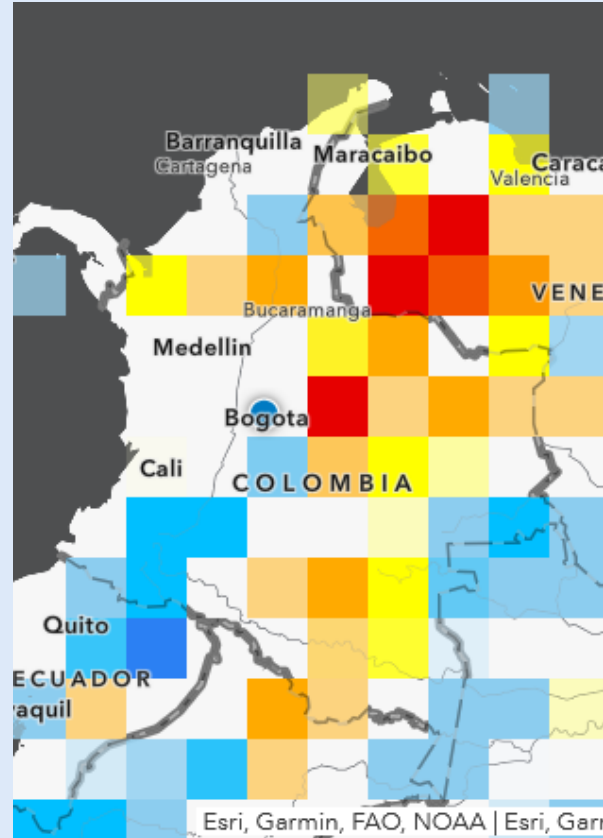
CMORPH Precipitation: valid date - 2022-02-12

ÍNDICE DE SEQUIA GLOBAL E ÍNDICE DE PRECIPITACIÓN ESTANDARIZADO

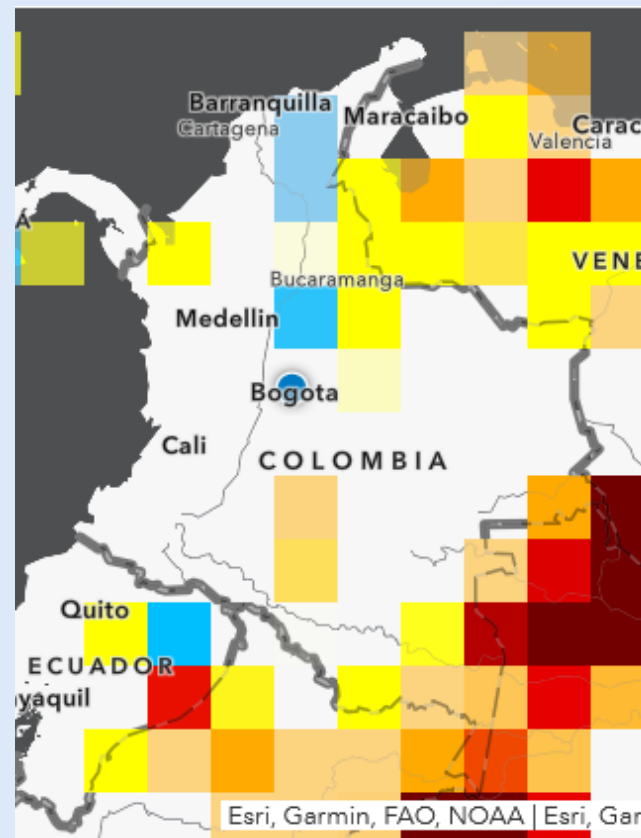
ISG Mes



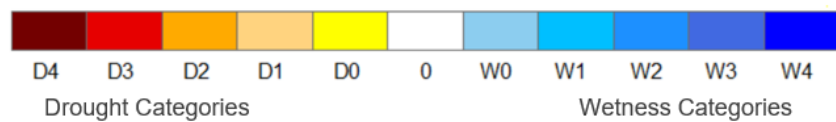
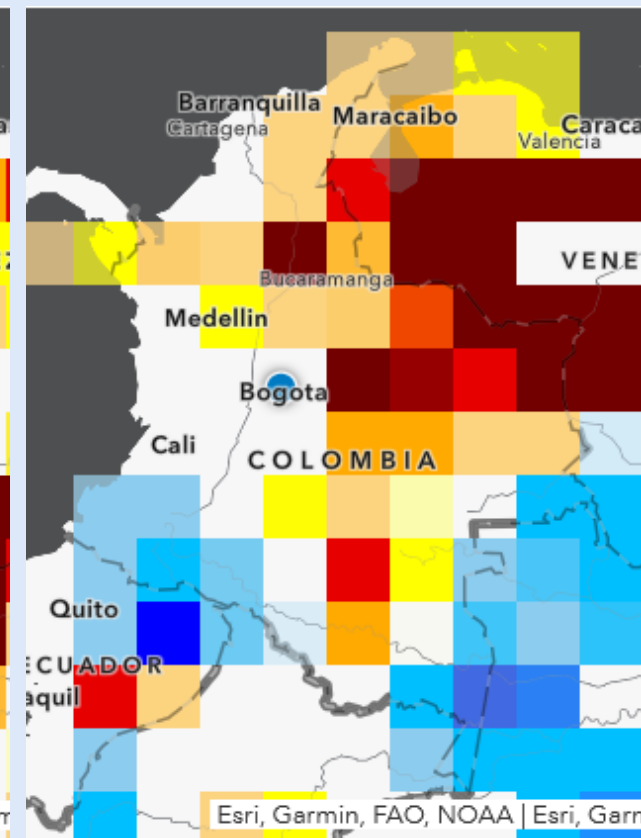
ISG tres meses



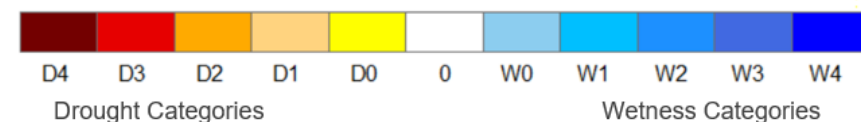
IPS mes



IPS a tres meses

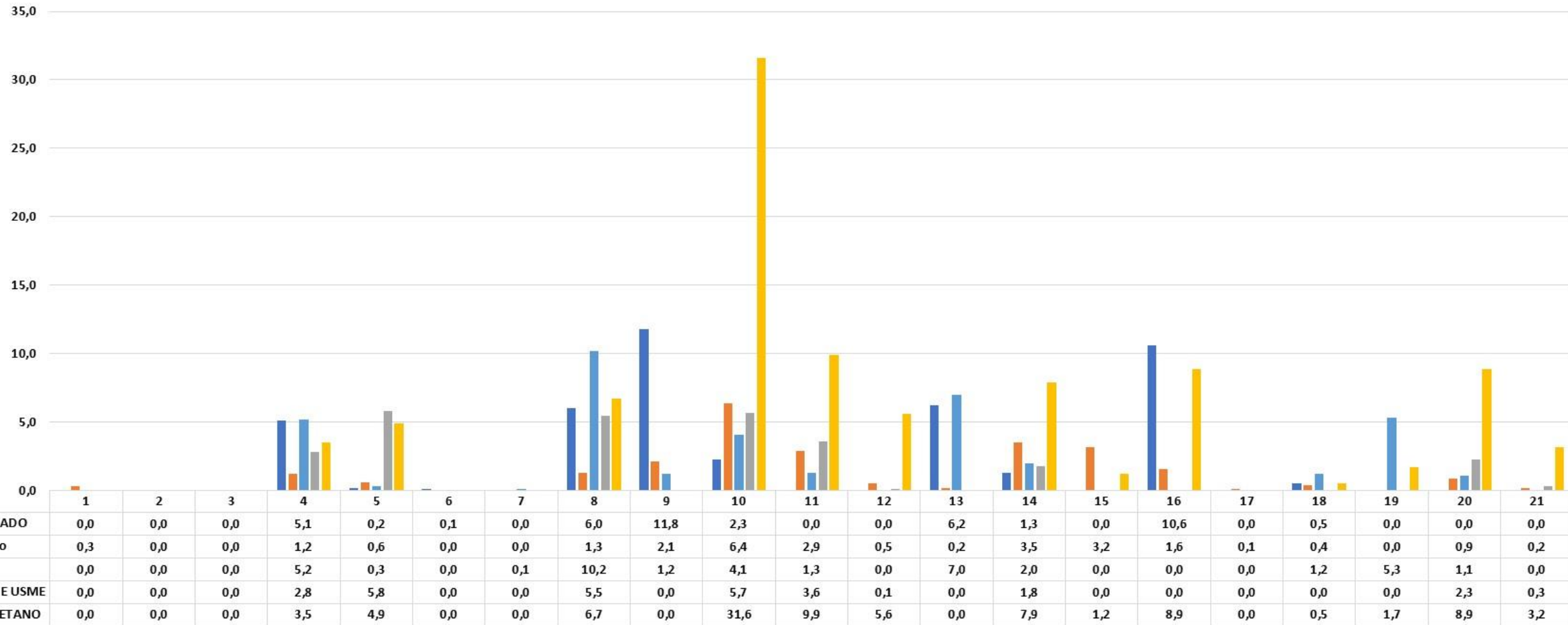


GPCC Drought Index valid date - 20220210

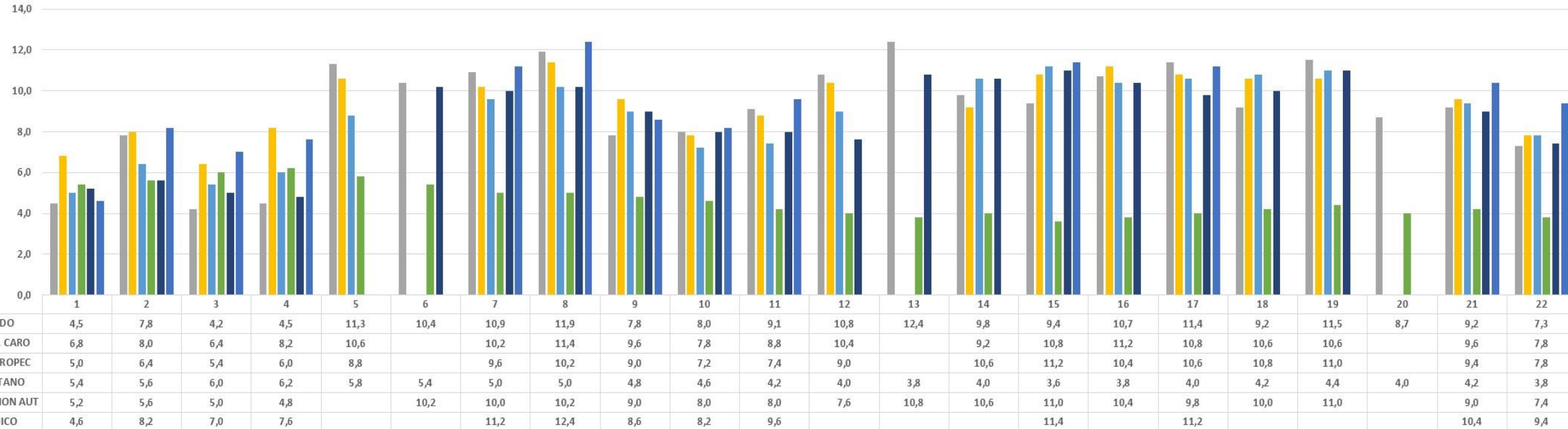
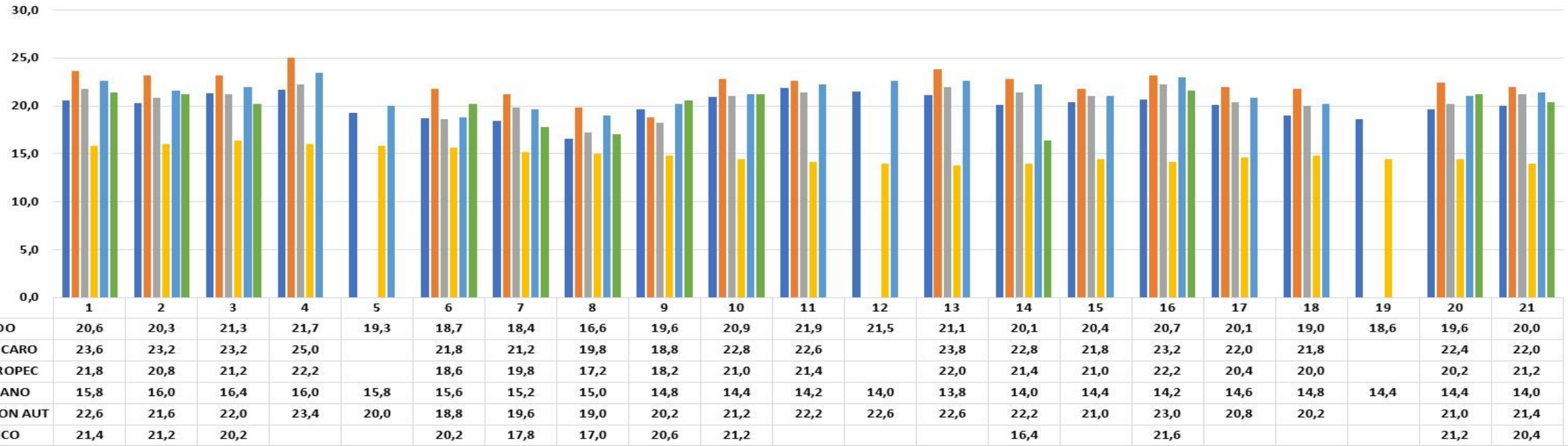


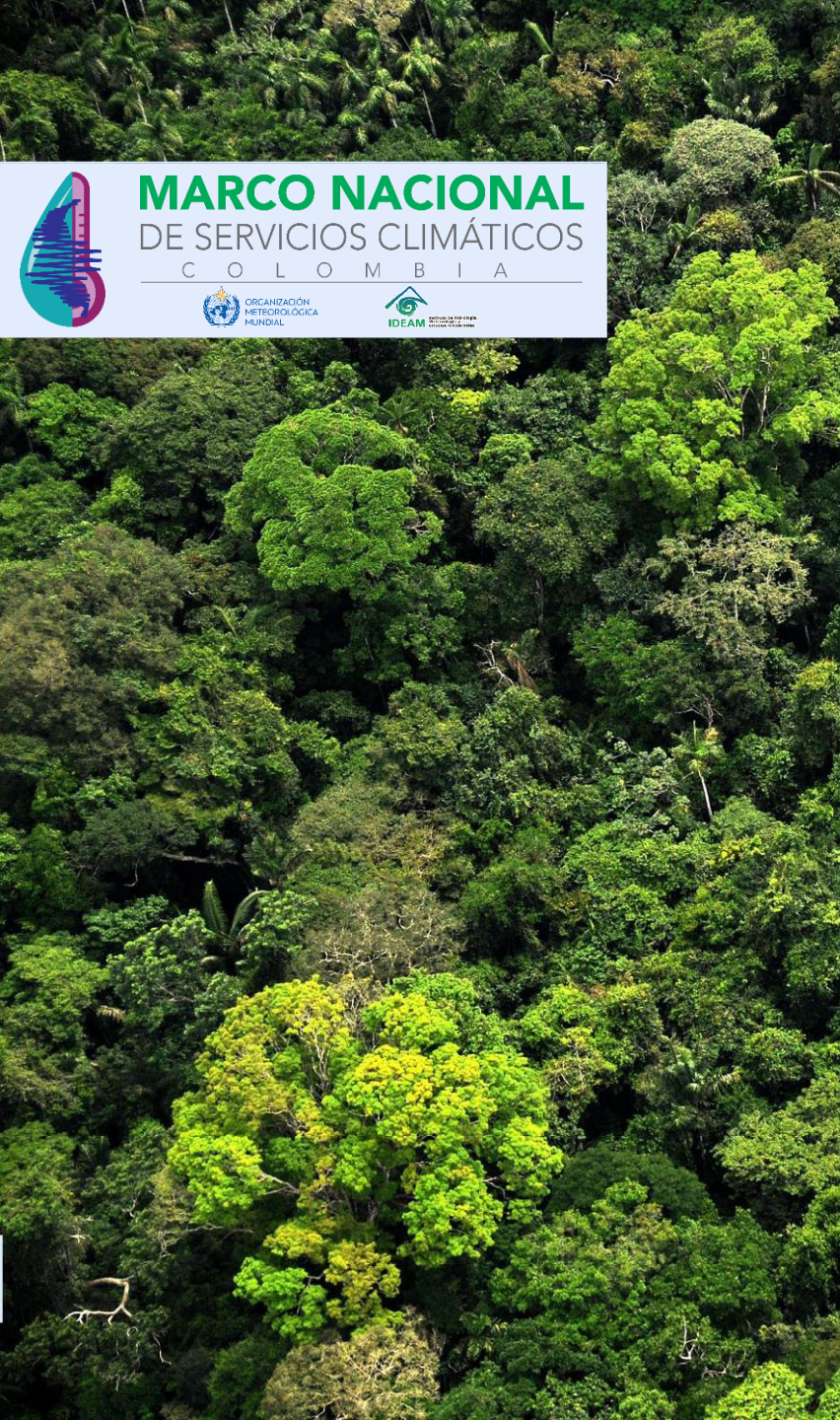
Standardized Precipitation Index valid date - 20220210

Precipitación de febrero Bogotá D. C.



Temperaturas de febrero Bogotá D. C.





MARCO NACIONAL
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS
C O L O M B I A



ORGANIZACIÓN
METEOROLÓGICA
MUNDIAL



IDEAM
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES

2

CONDICIONES ACTUALES ENOS



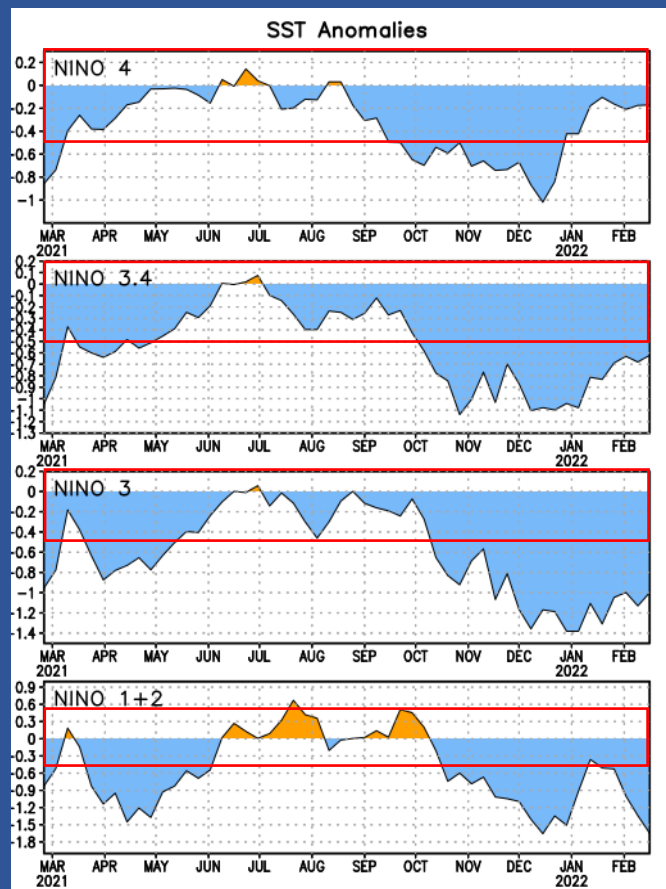
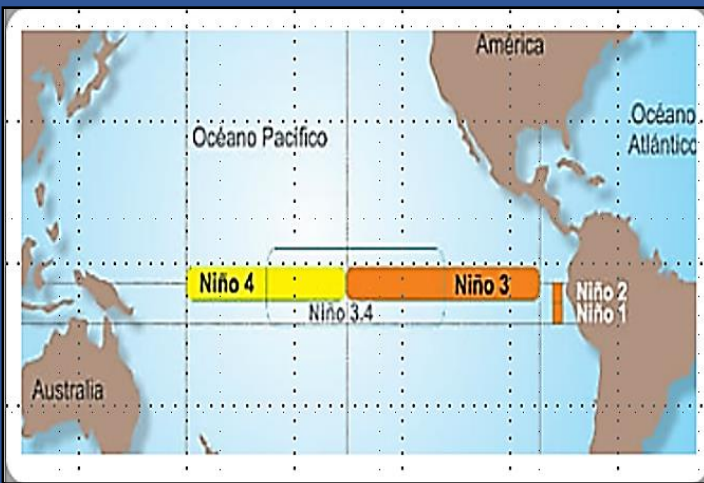
ESTADO ACTUAL DEL ENOS (EL NIÑO - OSCILACIÓN DEL SUR)

Componente oceánico

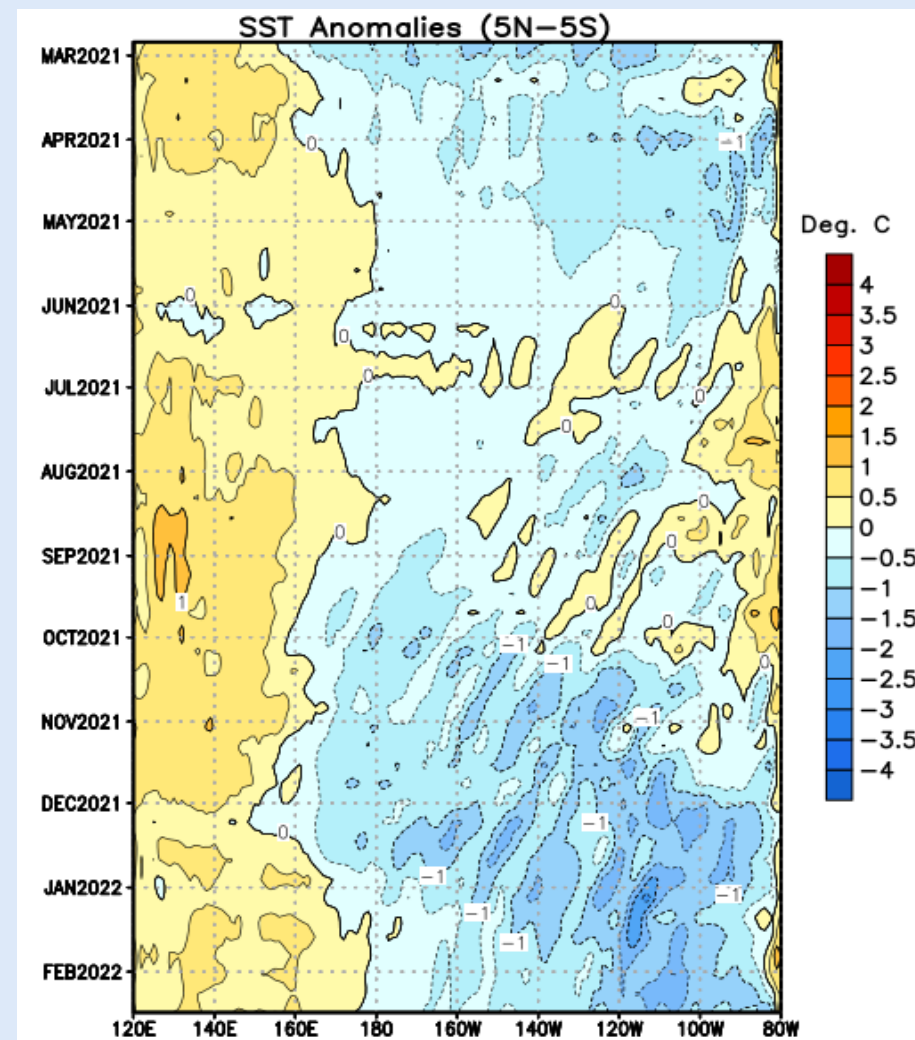
Anomalía de la TSS (°C) reciente, Región El Niño

Las anomalías de la última semana:

	7/02/2022	14/02/2022
Niño 4	-0,2 °C	-0,2 °C
Niño 3.4	-0,7 °C	-0,6 °C
Niño 3	-1,1 °C	-1,0 °C
Niño 1+2	-1,3 °C	-1,7 °C



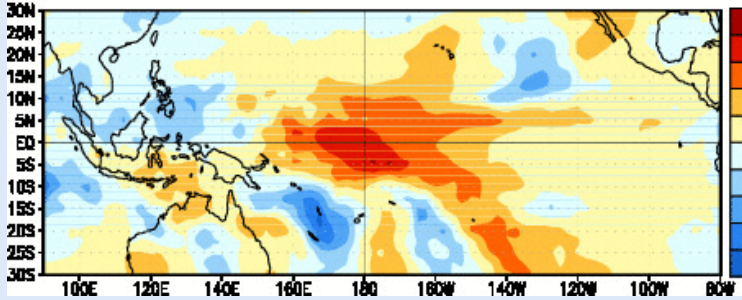
Climate Prediction Center / NCEP 14 y 21 de febrero 2022



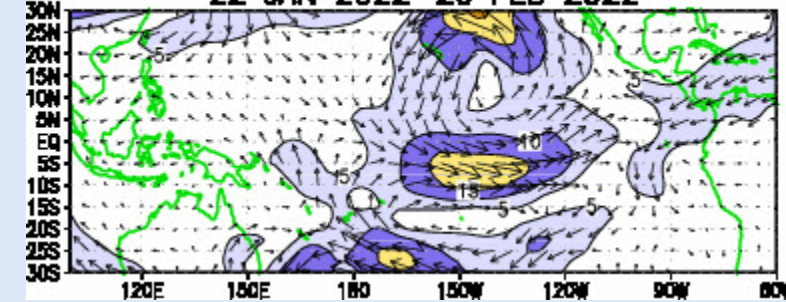
- Se mantienen las aguas frías entre los 85 W hasta los 160 W en la cuenca de Océano Pacífico tropical. Entre los 115 W hasta 117 W menor a -1,0 °C. Tendencia hacia condiciones neutrales centro y occidente.

ESTADO ACTUAL DEL ENOS (EL NIÑO - OSCILACIÓN DEL SUR)

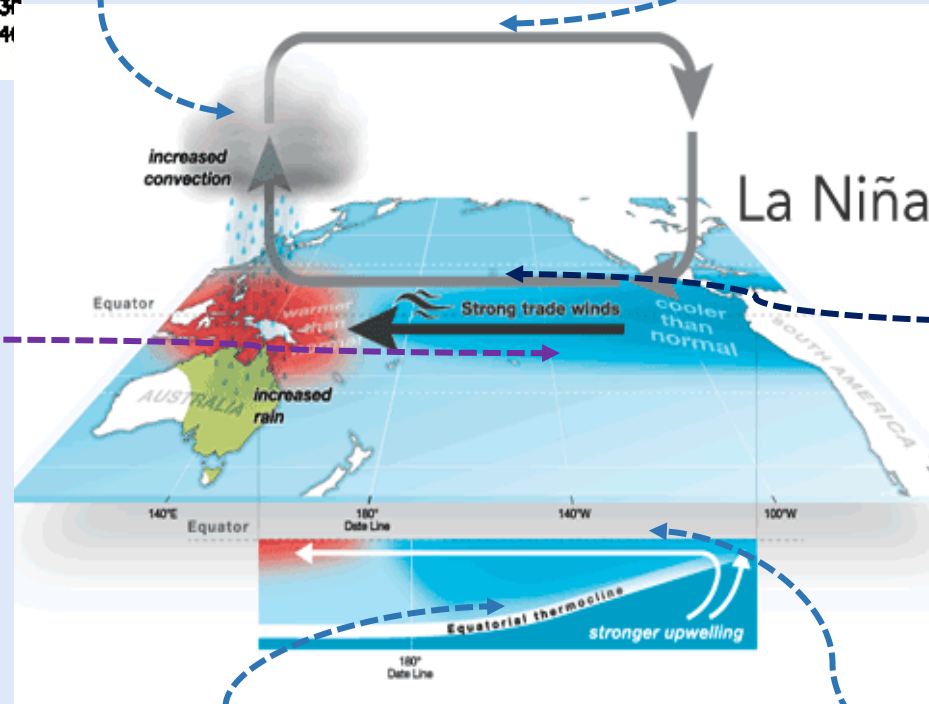
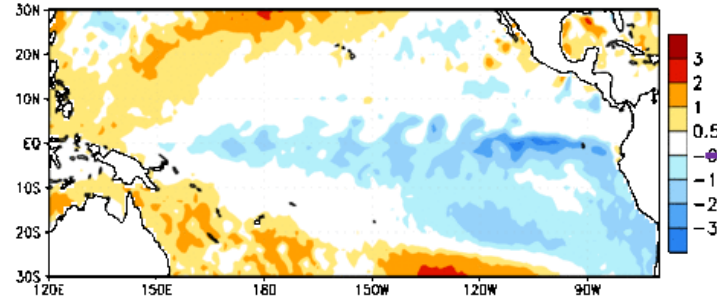
OLR Anomalies
23 JAN 2022 to 17 FEB 2022



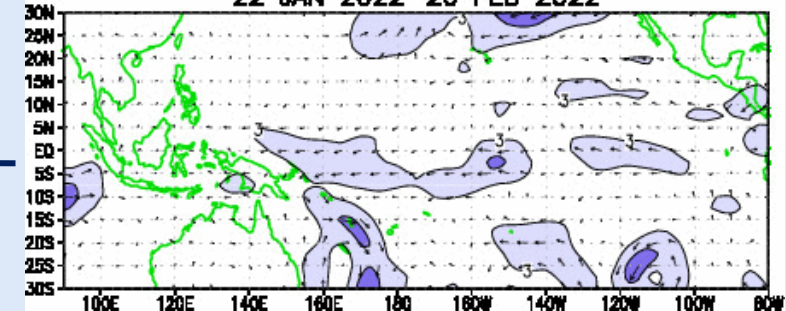
CDAS 200-hPa Wind Anoma
22 JAN 2022-20 FEB 2022



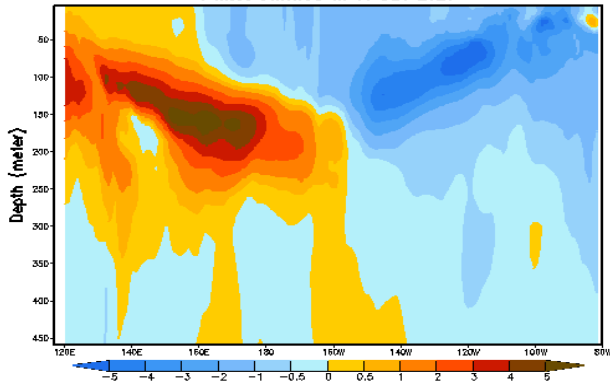
Week centered on 01 DEC 2021
SST Anomalies (°C)



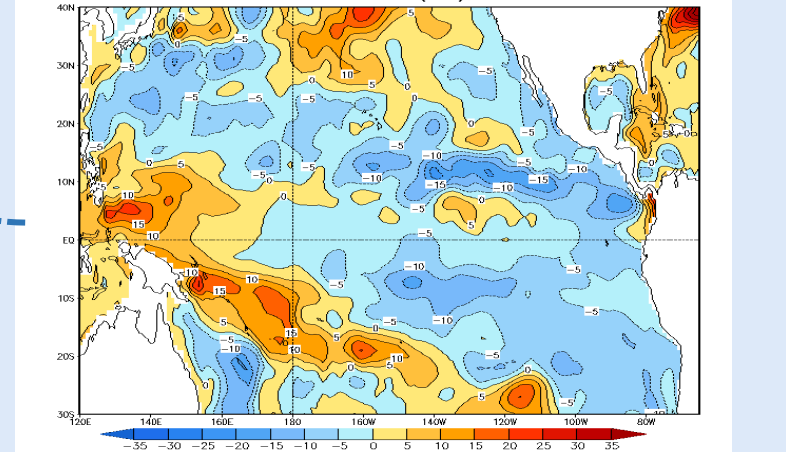
CDAS 850-hPa Wind Anoma
22 JAN 2022-20 FEB 2022



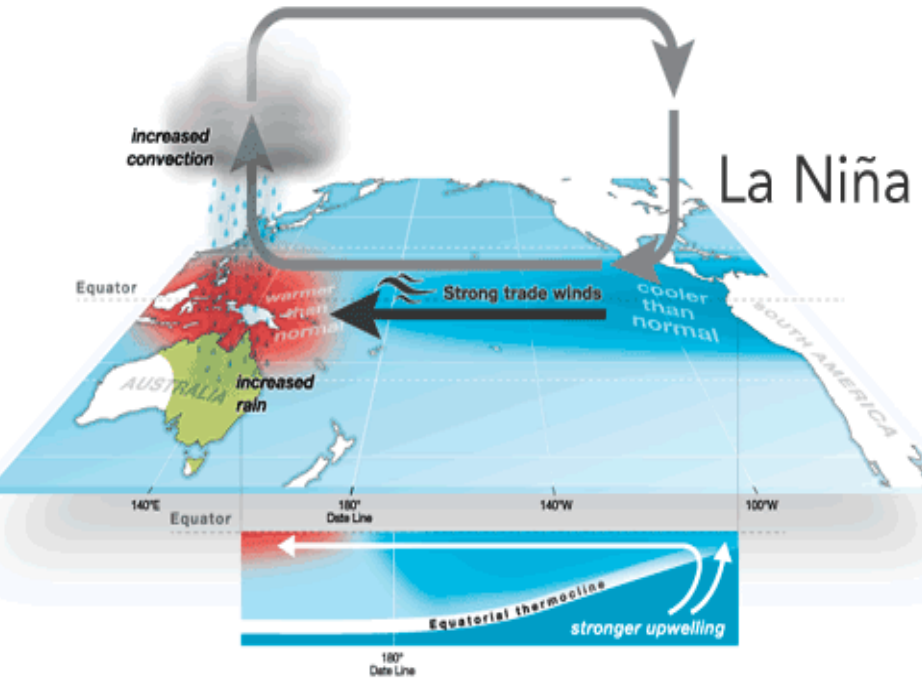
Equatorial Temperature Anomaly (°C)
Pentad centered on 19 DEC 2021



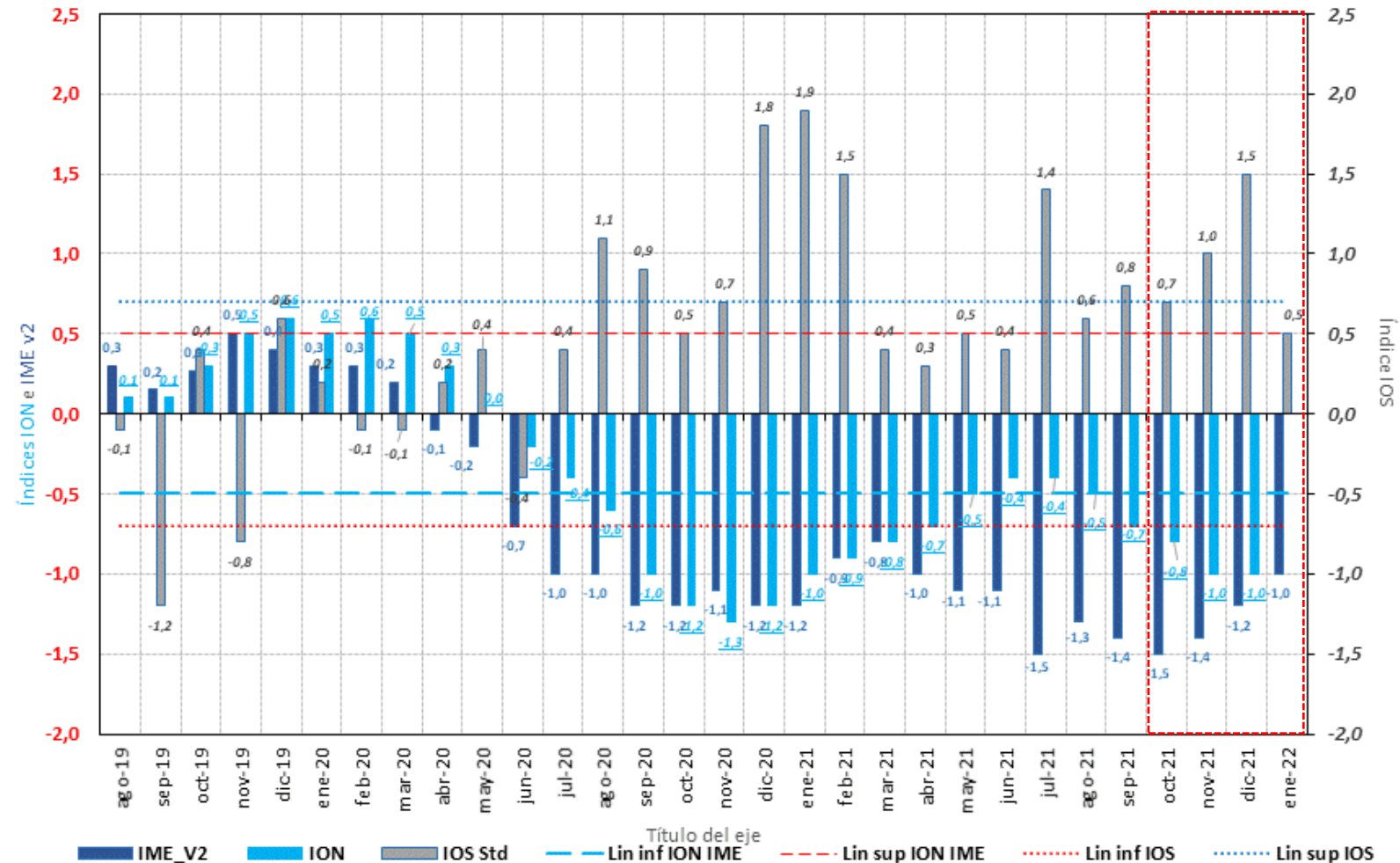
Pentad Sea Level Anom (cm), Feb 17 2022



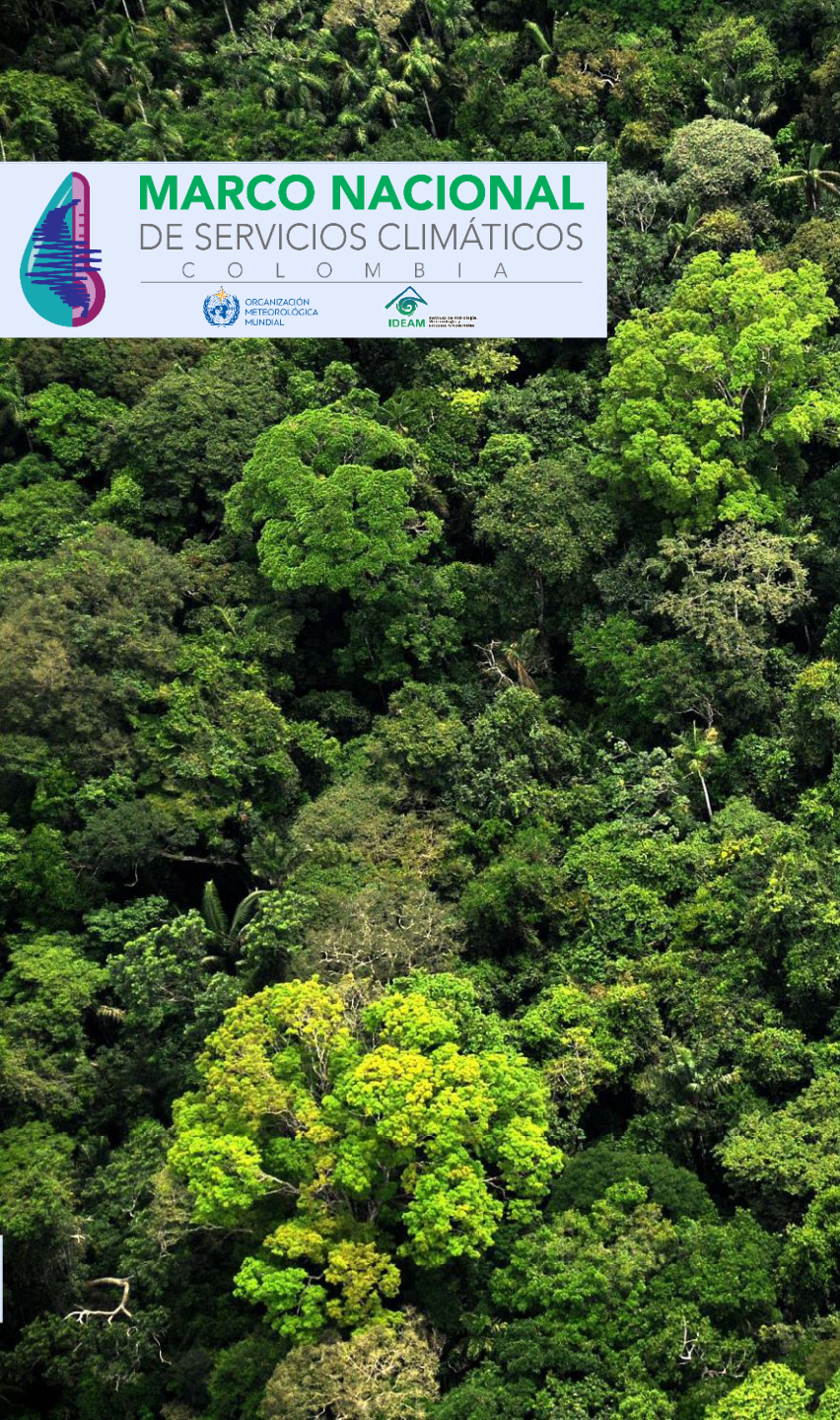
ESTADO ACTUAL DEL ENOS. Componente atmosférico, índices de seguimiento



INDICADORES DE EL NIÑO-OSC. DEL SUR



- El índice Oceánico de El Niño (ION) muestra, para último periodo es $-1,0$ °C en condiciones frías.
- El índice multivariado de El Niño (IMEv2) que incluye variables atmosféricas presenta el valor de $-1,0$ (adimensional bimensual), por debajo de la condición de neutralidad, reflejando que condiciones frías y de circulación por encima del comportamiento climático, que indica el desarrollo de un fenómeno frío, sin embargo con cambio de la tendencia.
- El Índice de Oscilación del Sur (IOS) relacionado con la comparación de las presiones atmosféricas entre Darwin (Australia) y Tahití (Francia), con un valor de $0,5$ (adimensional mensual), neutrales.



 **MARCO NACIONAL**
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS
C O L O M B I A

 ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

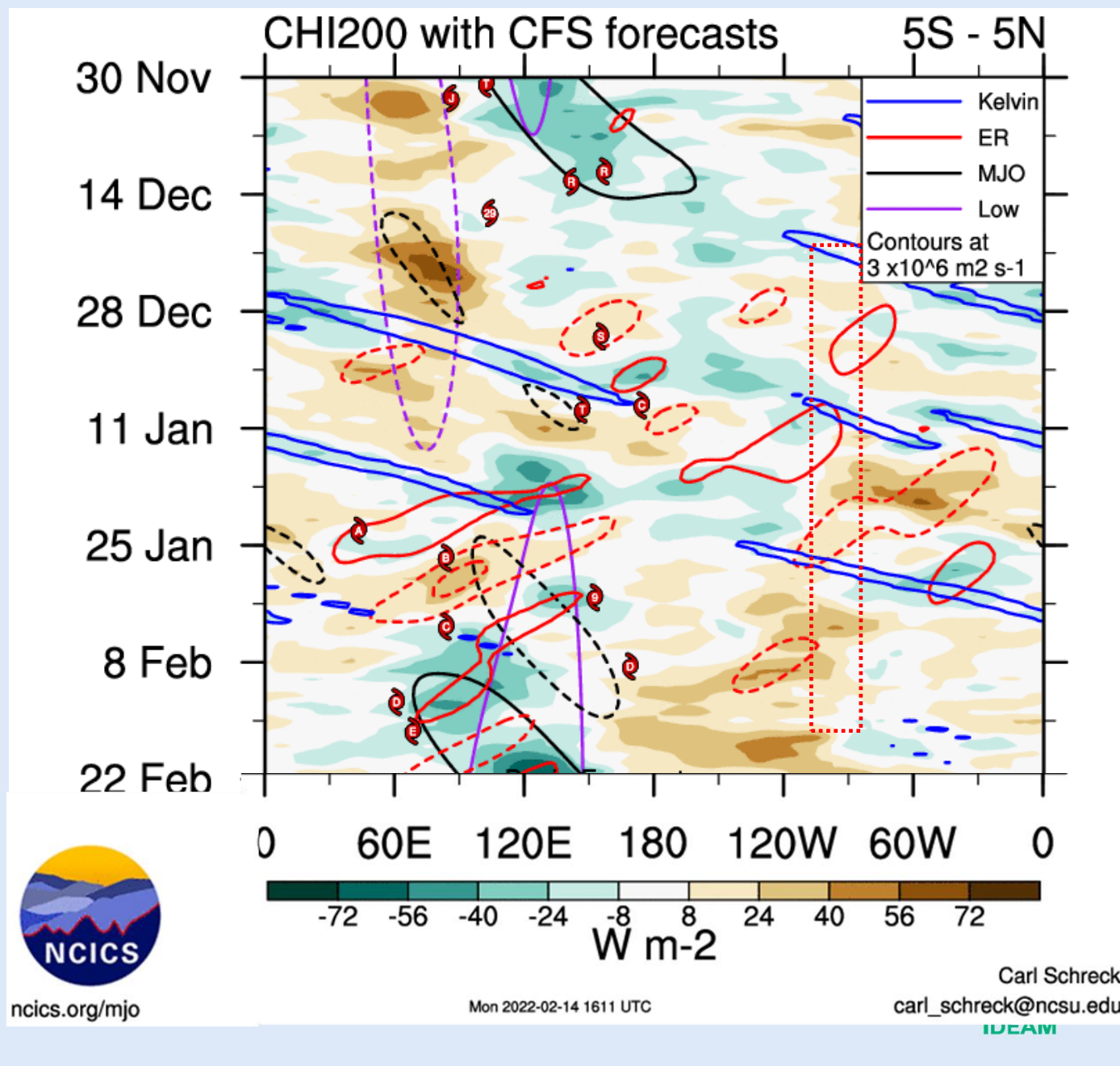
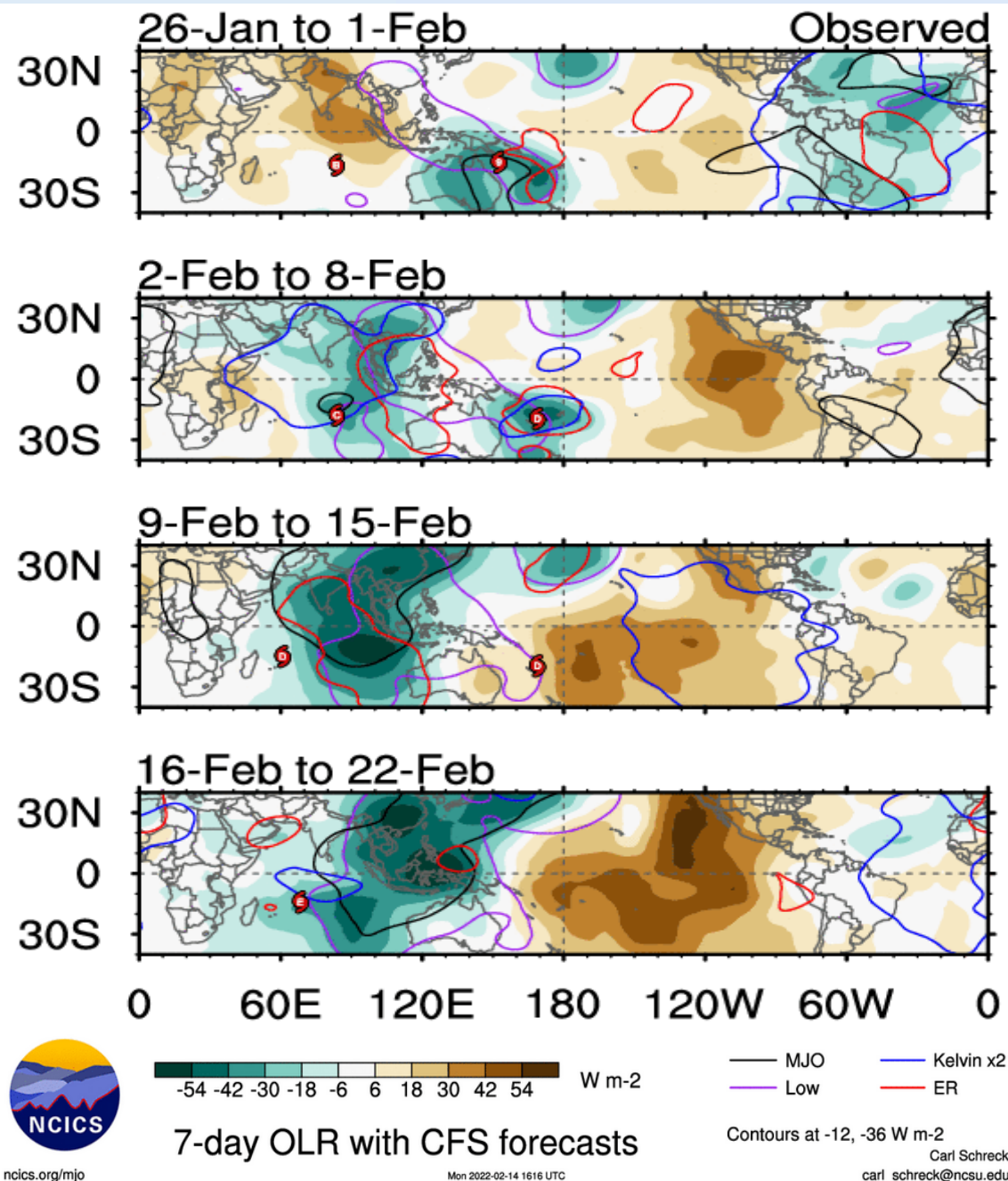
 IDEAM INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

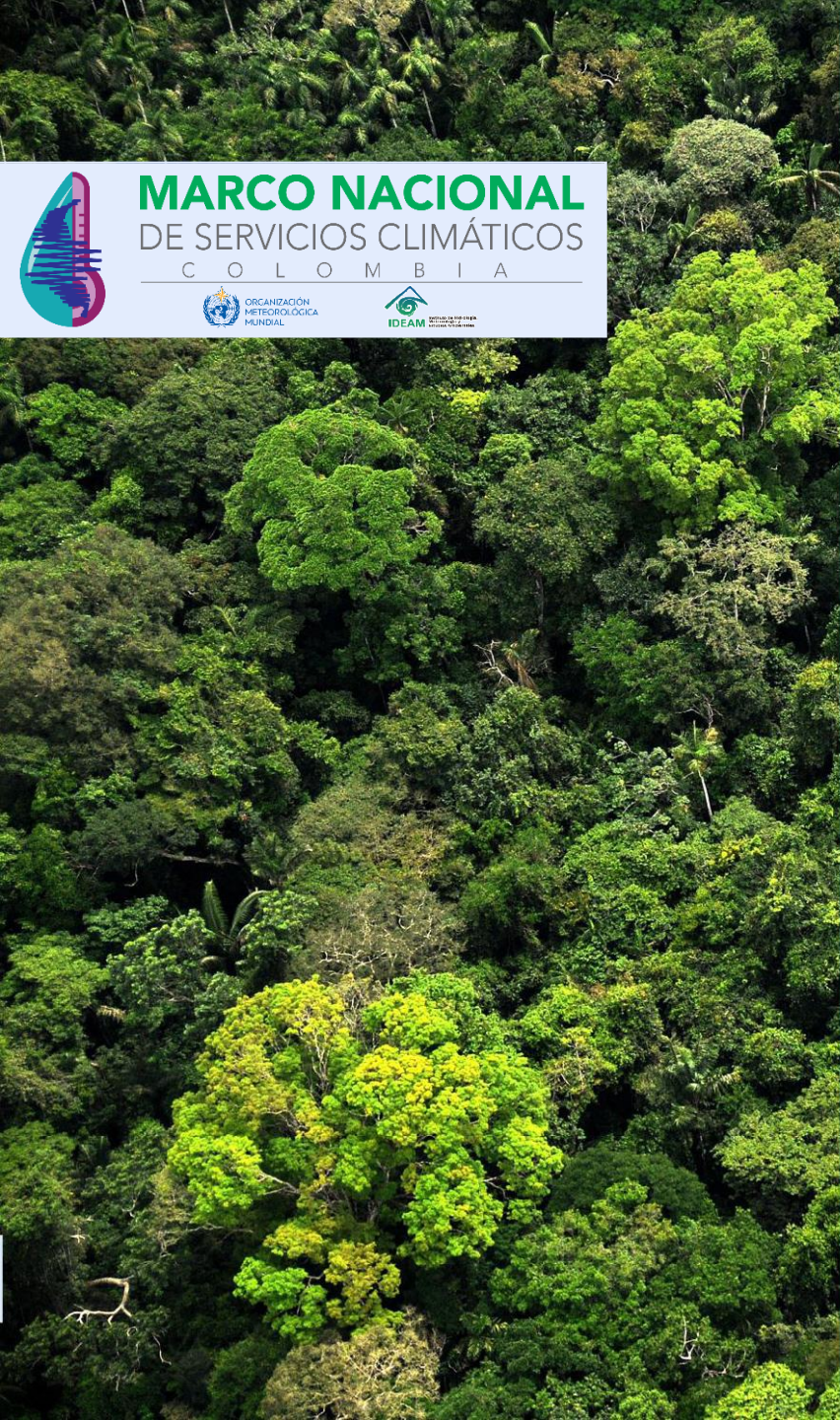
3

CONDICIONES ACTUALES VARIABILIDAD INTRAESTACIONAL



ESTADO ACTUAL DE INDICADORES DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA





MARCO NACIONAL
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS
C O L O M B I A



ORGANIZACIÓN
METEOROLÓGICA
MUNDIAL



IDEAM
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES

4

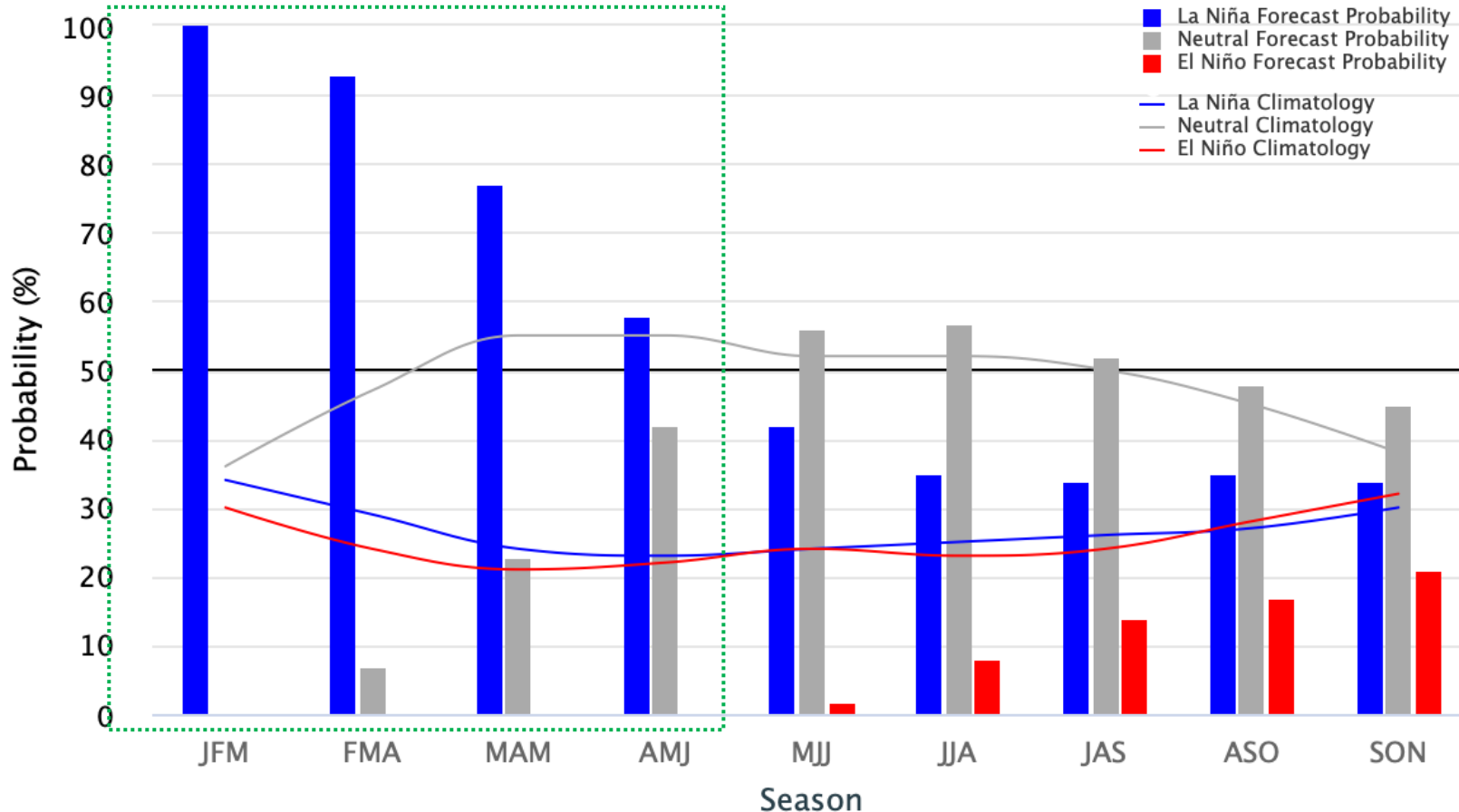
PREDICCIÓN CLIMÁTICA EN OS OMJ



PRONÓSTICO ESTACIONAL ASOCIADO AL ENOS (EL EL NIÑO - OSCILACIÓN DEL SUR)

Early-February 2022 CPC/IRI Official Probabilistic ENSO Forecasts

ENSO state based on NINO3.4 SST Anomaly
Neutral ENSO: -0.5 °C to 0.5 °C



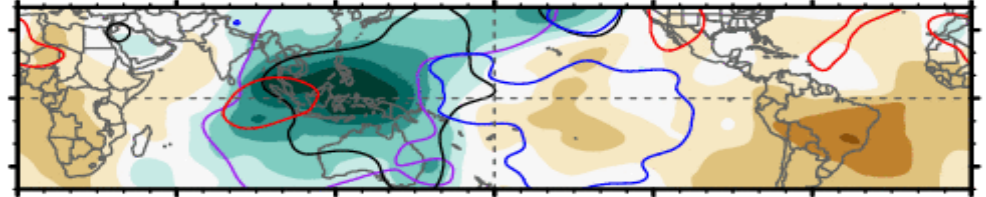
Estación	La Niña	Neutral	El Niño
JFM	100%	0%	0%
FMA	93%	7%	0%
MAM	77%	23%	0%
AMJ	58%	42%	0%
MJJ	42%	56%	2%
JJA	35%	57%	8%
JAS	34%	52%	14%
ASO	35%	48%	17%
SON	34%	45%	21%

• Los patrones en las variables oceánicas y atmosféricas muestran condiciones de ENOS FRIO. Los pronósticos de consenso establecen condiciones de ENOS La Niña, de 100 % para el mes de febrero; durante el mes de marzo 93 %. Se espera que la prevalencia de condiciones de frías hasta mayo (58 %).

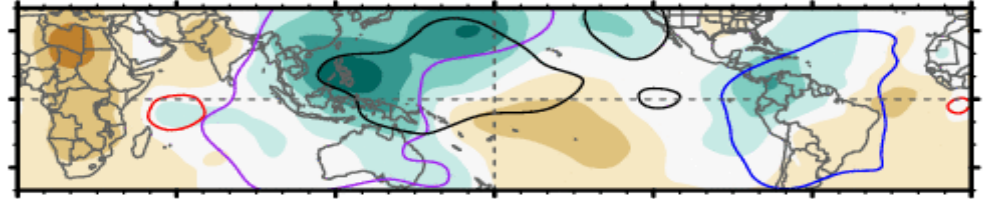
Modelo	FMA	MAM	AMJ	MJJ	JJA	JAS	ASO	SON	OND
Promedio modelos dinámicos	-0,73	-0,67	-0,50	-0,29	-0,13	-0,07	-0,12	0,02	-0,01
Promedio modelos estadiscos	-0,63	-0,45	-0,29	-0,15	0,01	0,05	0,15	0,19	0,23
Promedio todos los modelos	-0,70	-0,60	-0,44	-0,25	-0,09	-0,03	-0,02	0,10	0,10

PRONÓSTICO DE LA OSCILACIÓN INTRA ESTACIONAL MADDEN & JULIAN (MJO)

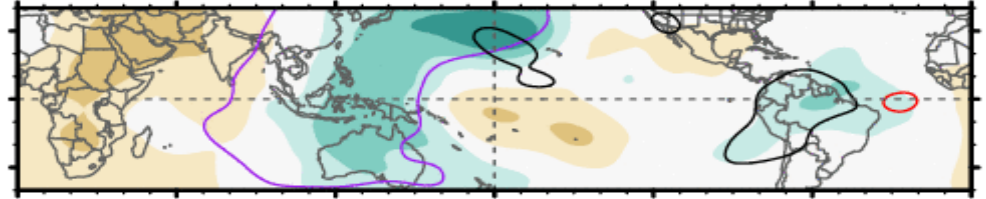
23-Feb to 1-Mar CFS Forecast



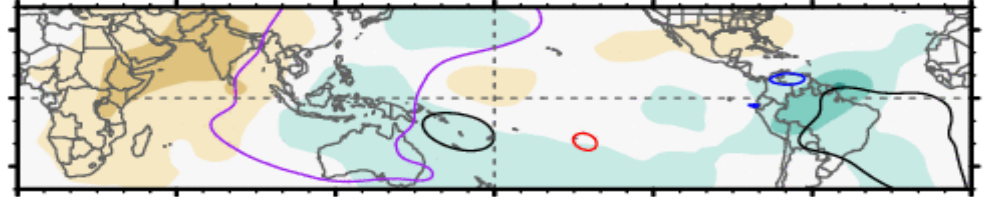
2-Mar to 8-Mar



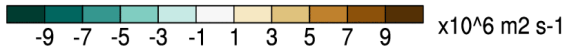
9-Mar to 15-Mar



16-Mar to 22-Mar



0 60E 120E 180 120W 60W 0



7-day CHI200

— MJO — Kelvin x2
— Low — ER

Contours at -2, -6 x10^6 m2 s^-1

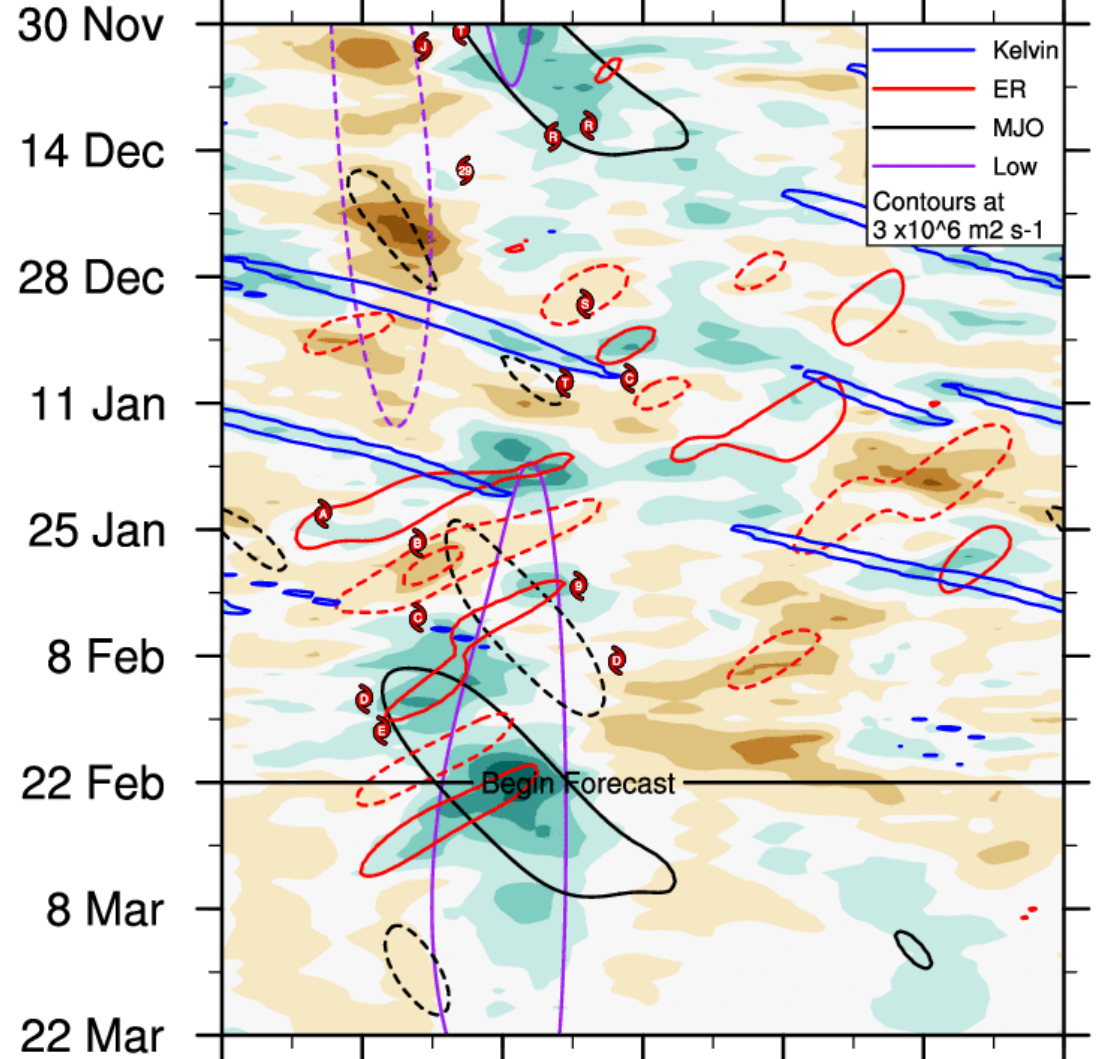
Carl Schreck

carl_schreck@ncsu.edu

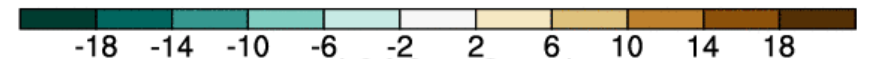
ncics.org/mjo

Thu 2021-01-28 11:43 UTC

CHI200 with CFS forecasts 5S - 5N



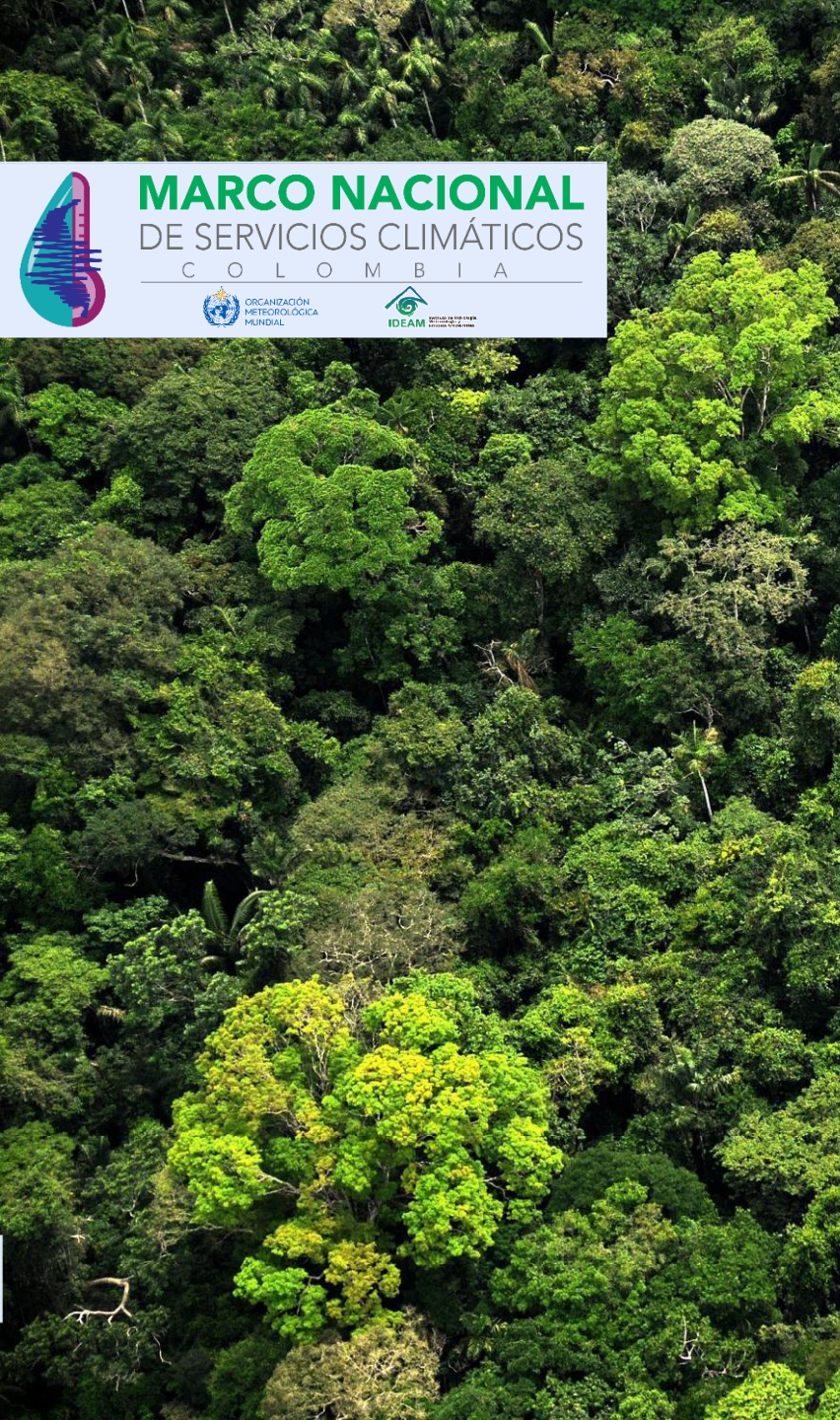
0 60E 120E 180 120W 60W 0



x10^6 m2 s^-1



Carl Schreck



5

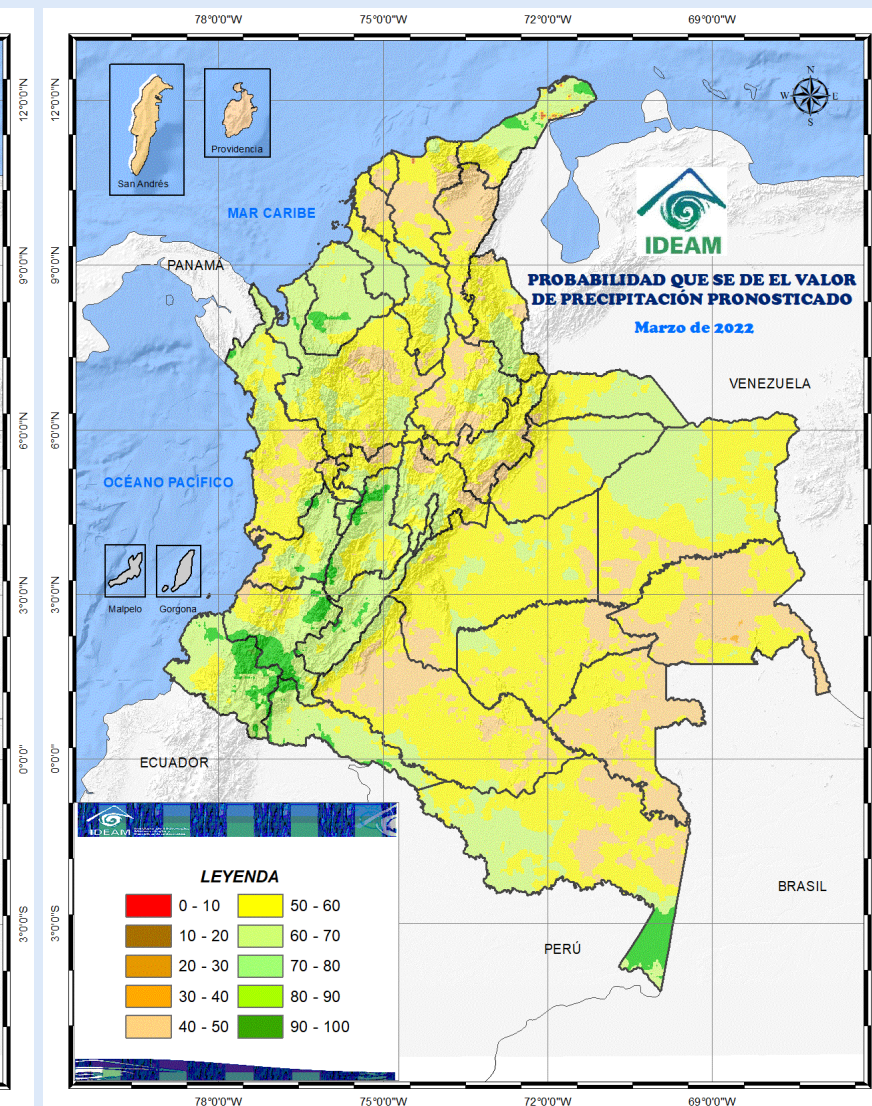
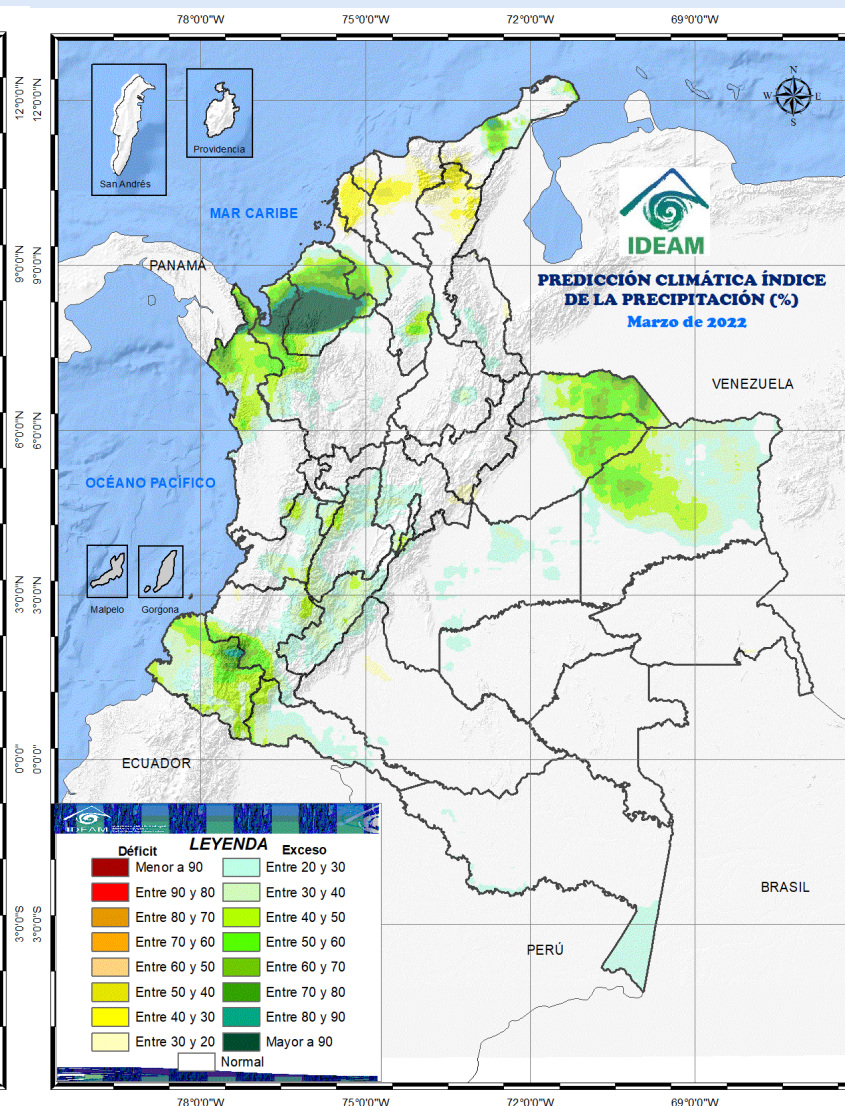
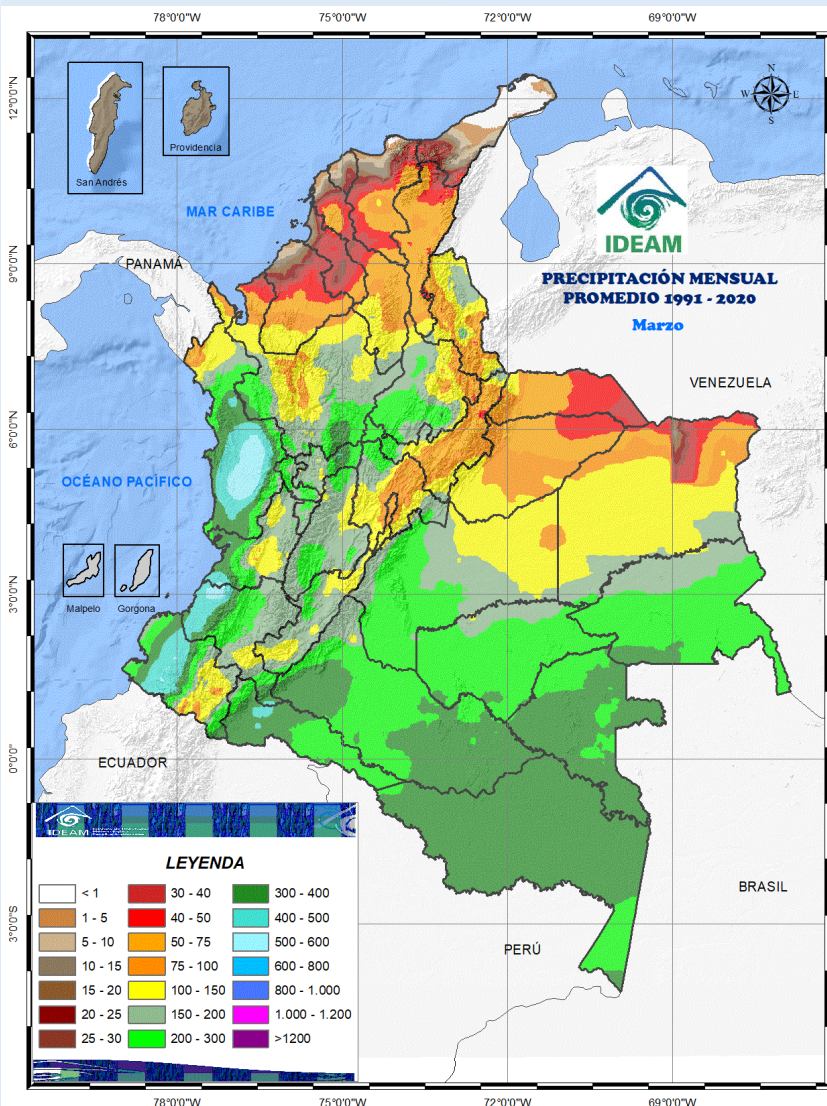
PREDICCIÓN CLIMÁTICA PRECIPITACIÓN

PREDICCIÓN MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN DE MARZO: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

CLIMATOLOGÍA

PREDICCIÓN ANOMALÍA PORCENTUAL DE PRECIPITACIÓN

PREDICCIÓN CANTIDAD PRECIPITACIÓN

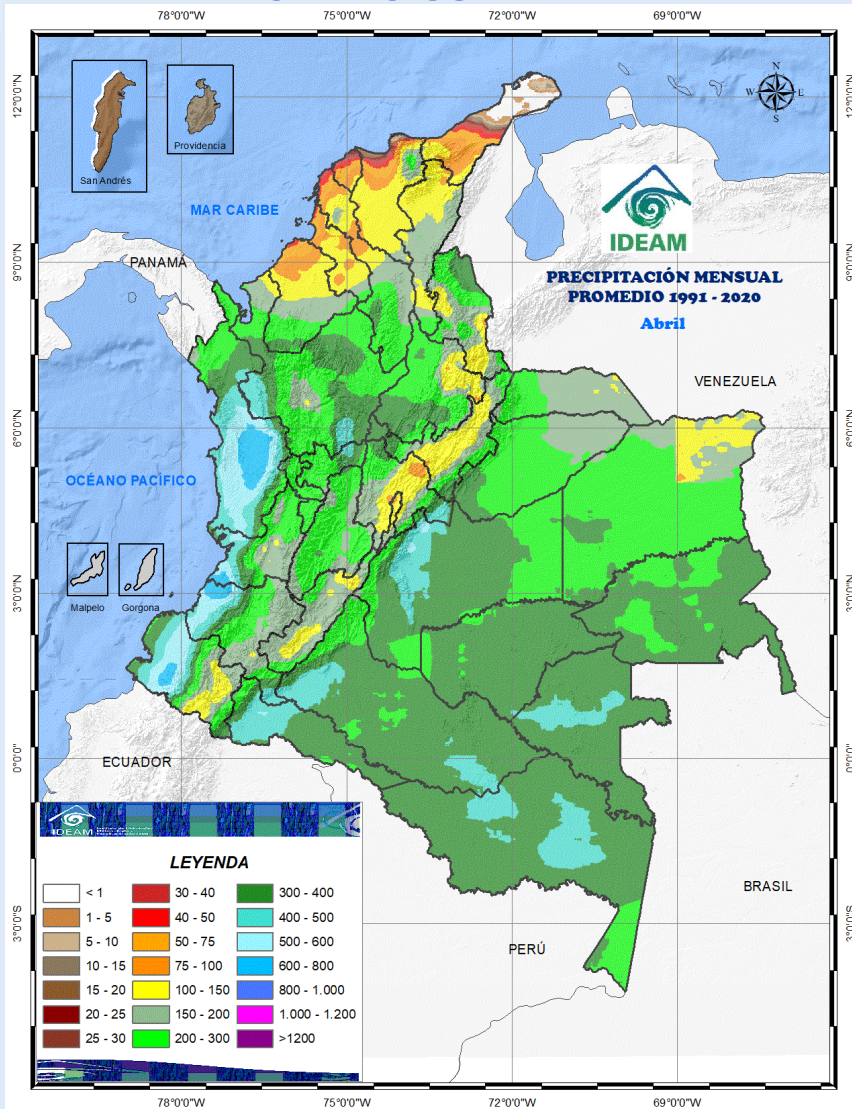


Condiciones exentes en: norte de Chocó, occidente, centro y suroriente de Antioquia, Viejo Caldas, norte de Tolima, oriente de Santander, oeste y norte de Boyacá, occidente de Cundinamarca, norte de Valle, norte y sur de Cauca, norte y sureste de Nariño, centro de Putumayo, oeste y sur de Amazonas, oriente de Vaupés y suroriente de Guainía.

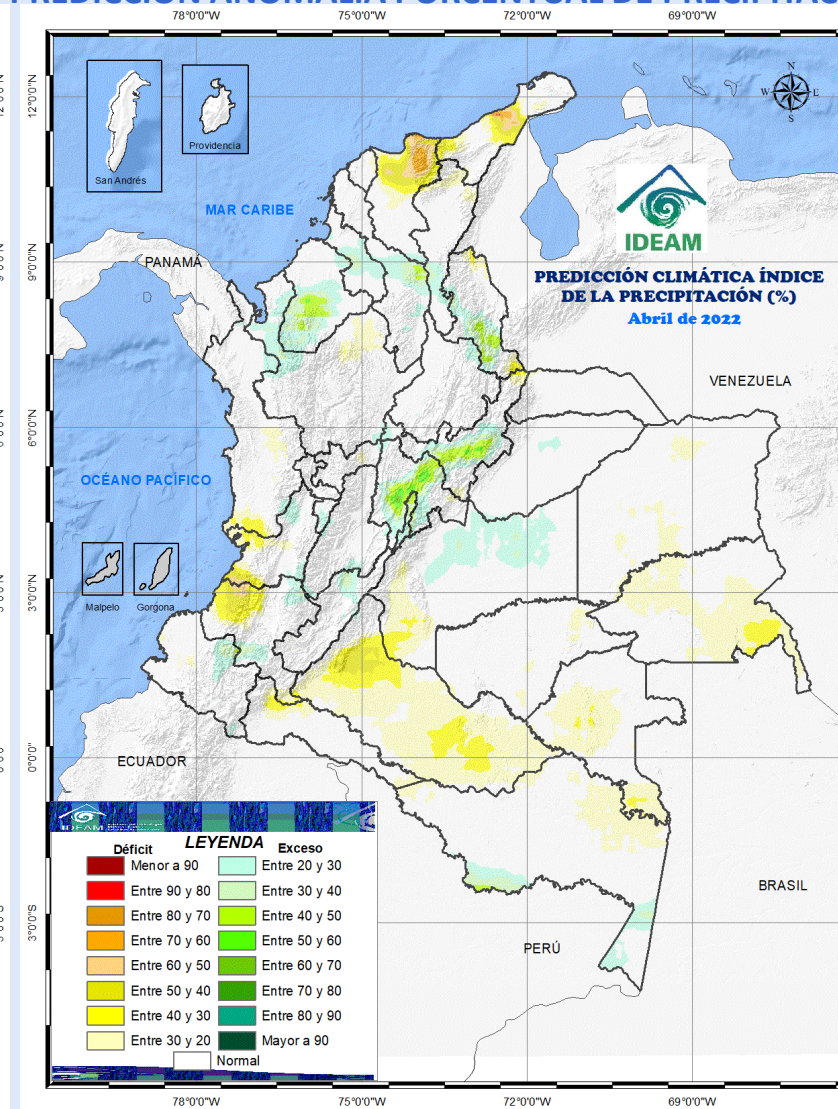
Condiciones deficitarias en: Meta, norte de Guaviare. Excedencia en: Putumayo, oeste y sur de Amazonas, este de Guainía y Vaupés.

PREDICCIÓN MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN DE ABRIL: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

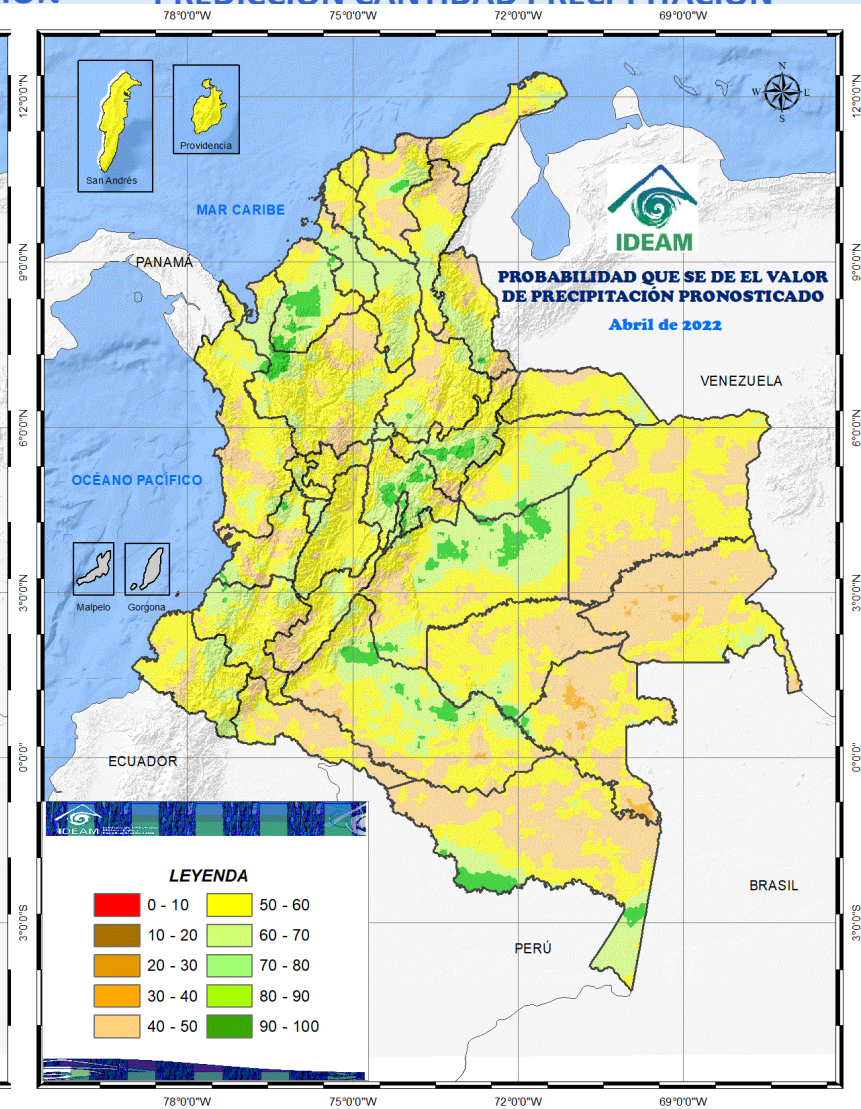
CLIMATOLOGÍA



PREDICCIÓN ANOMALÍA PORCENTUAL DE PRECIPITACIÓN



PREDICCIÓN CANTIDAD PRECIPITACIÓN

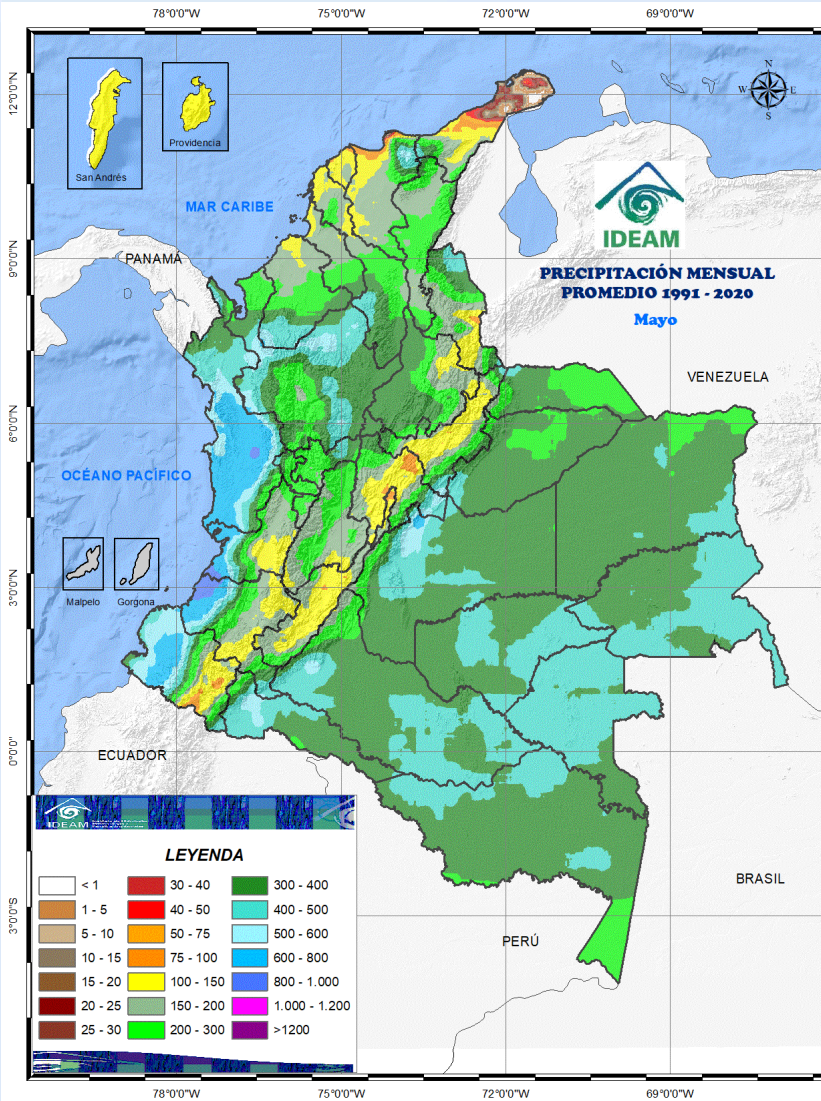


Condiciones exentes en: centro de Córdoba, norte del Litoral y montañosa de Nariño, área entre este de Casanare y noroeste de Vichada, sureste de Putumayo, oeste de Amazonas.

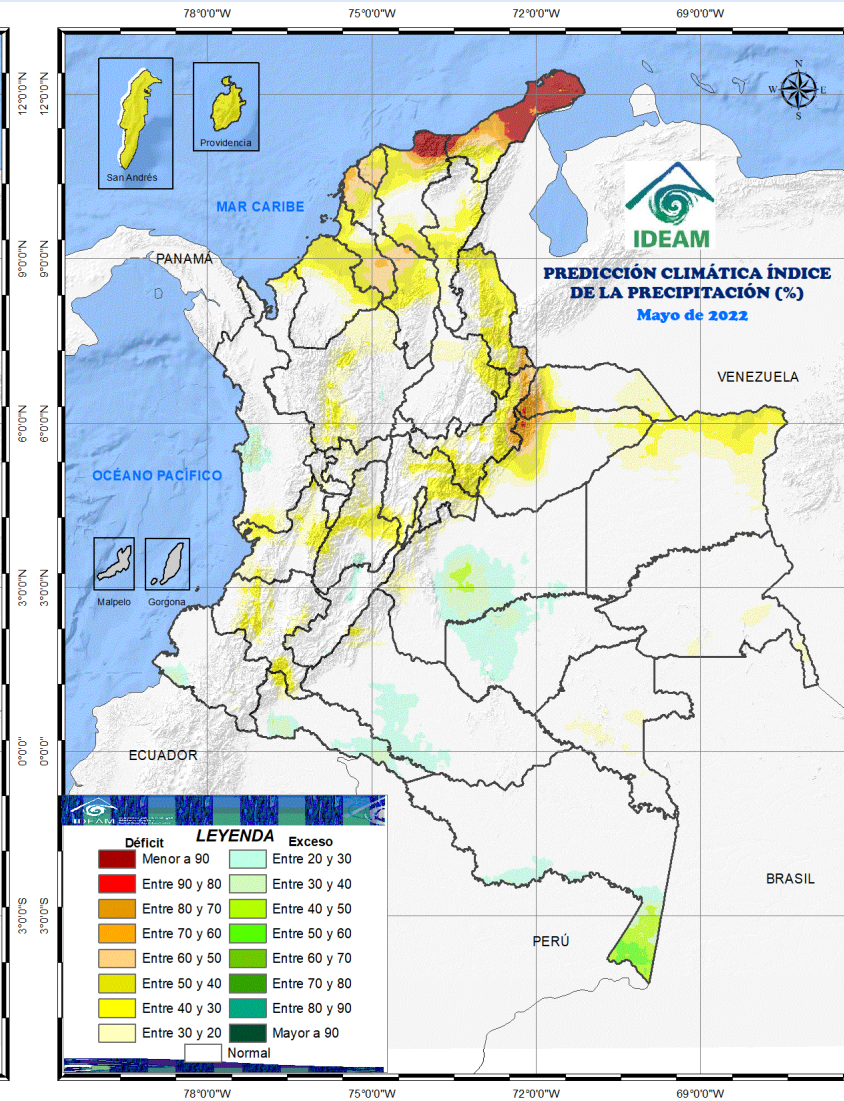
Condiciones deficitarias en: oriente de Sucre, norte y centro de Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, sur de Guajira,, de Norte de Santander, de Santander, norte y sur de Antioquia piedemonte de Arauca y Casanare.

PREDICCIÓN MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN DE MAYO: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

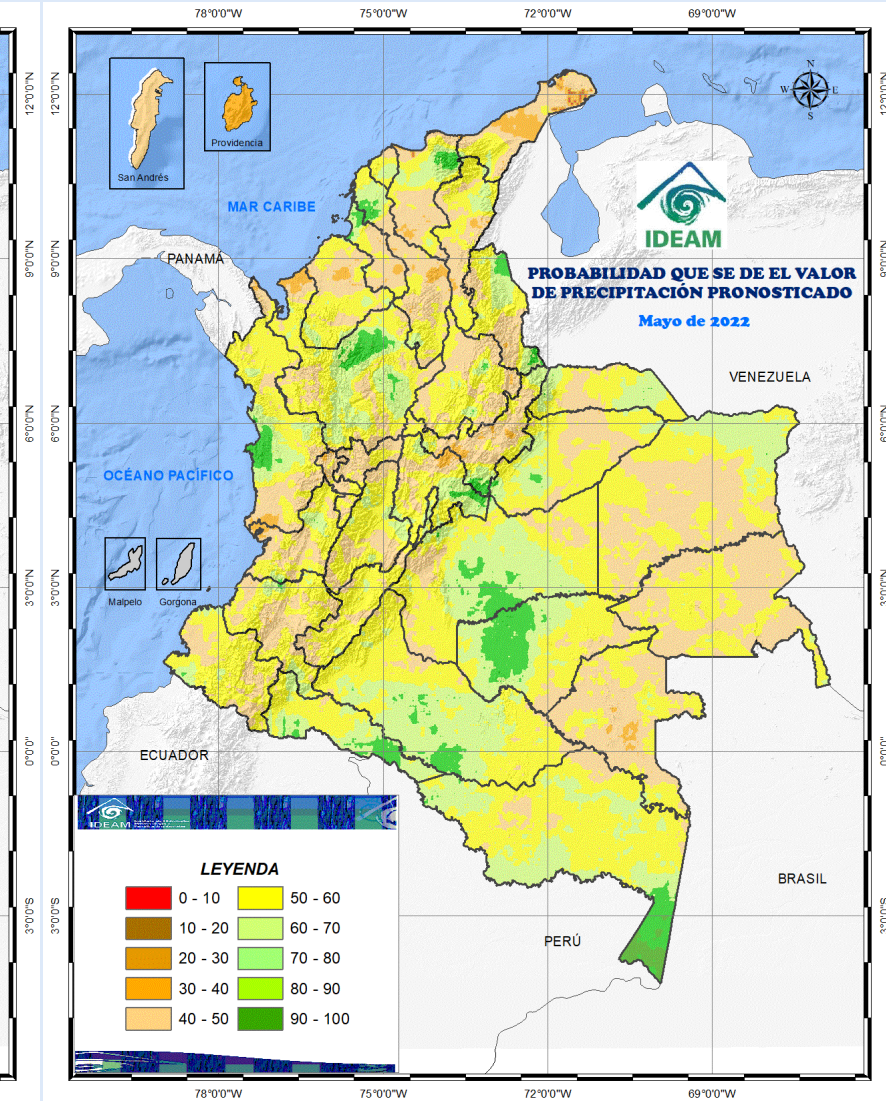
CLIMATOLOGÍA



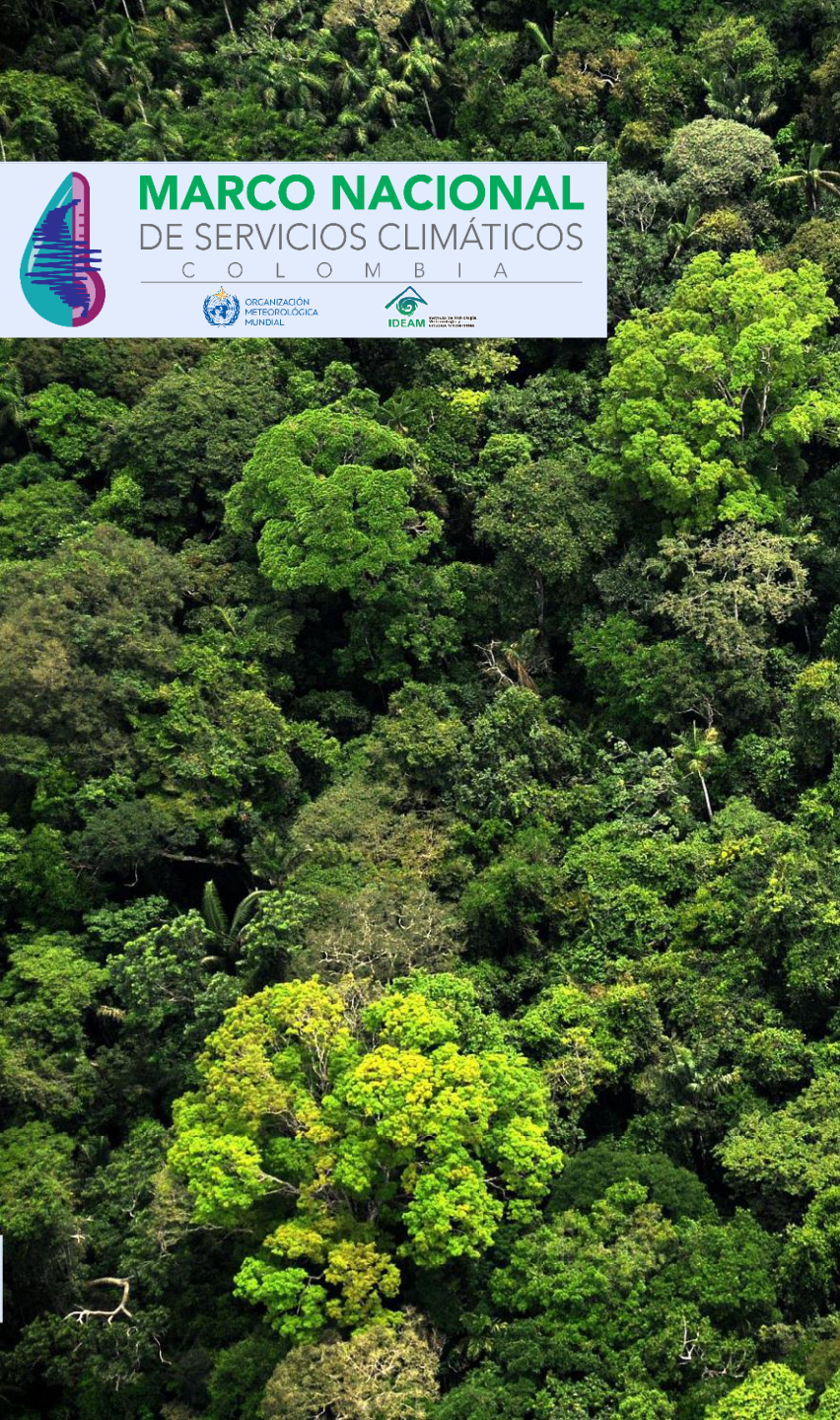
PREDICCIÓN ANOMALÍA PORCENTUAL DE PRECIPITACIÓN



PREDICCIÓN CANTIDAD PRECIPITACIÓN



Condiciones dentro de los intervalos climatológicos normales para este mes.

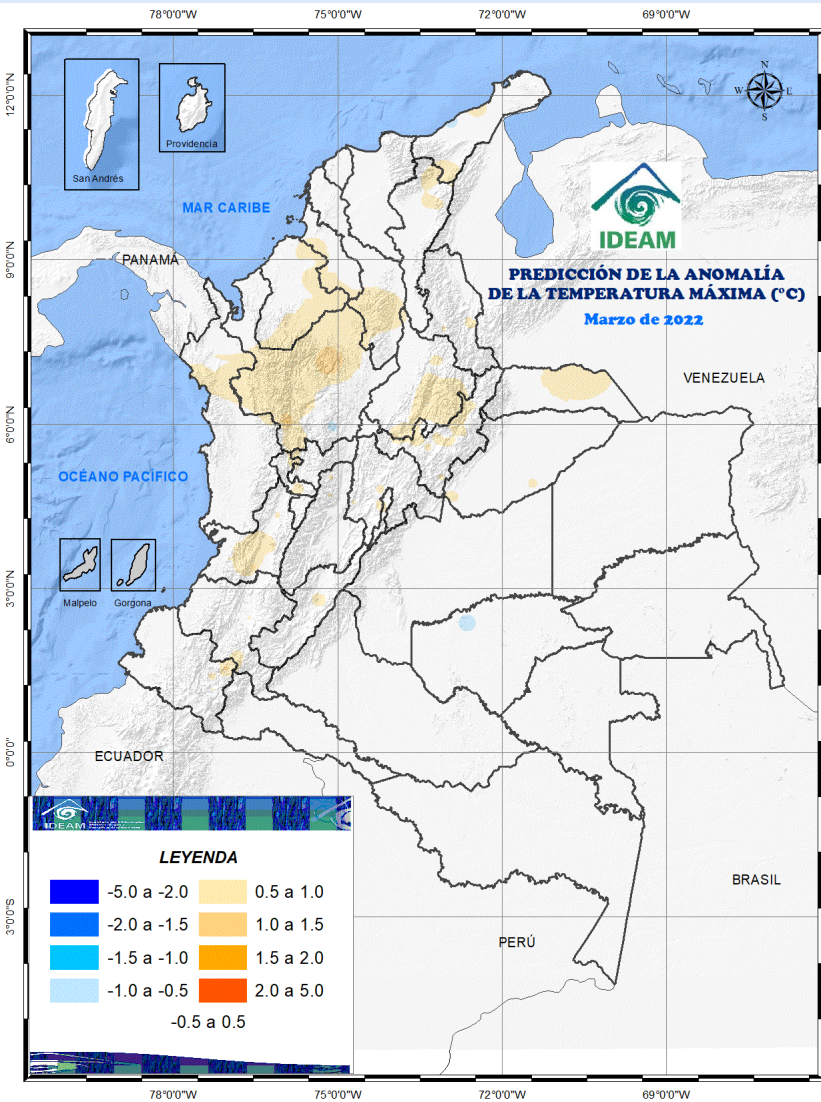


6

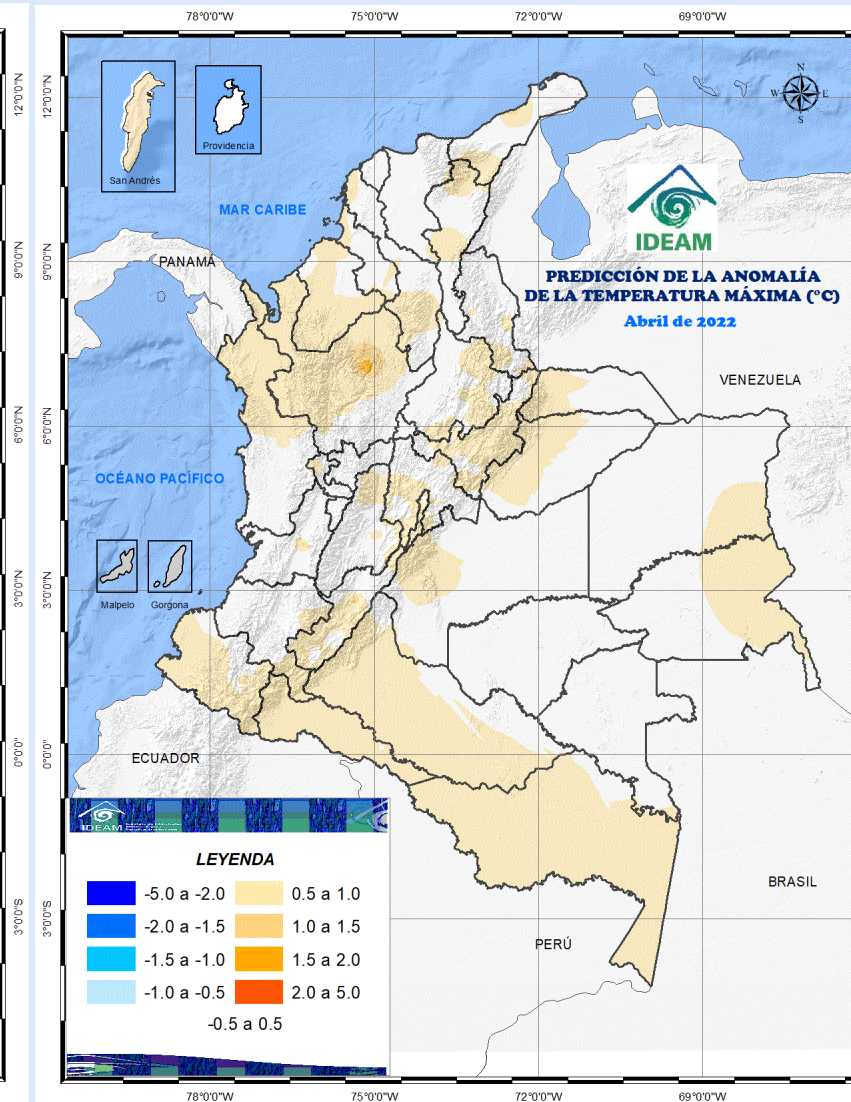
PREDICCIÓN CLIMÁTICA TEMPERATURA

PREDICCIÓN MENSUAL DE LA TEMPERATURA MÁXIMA: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

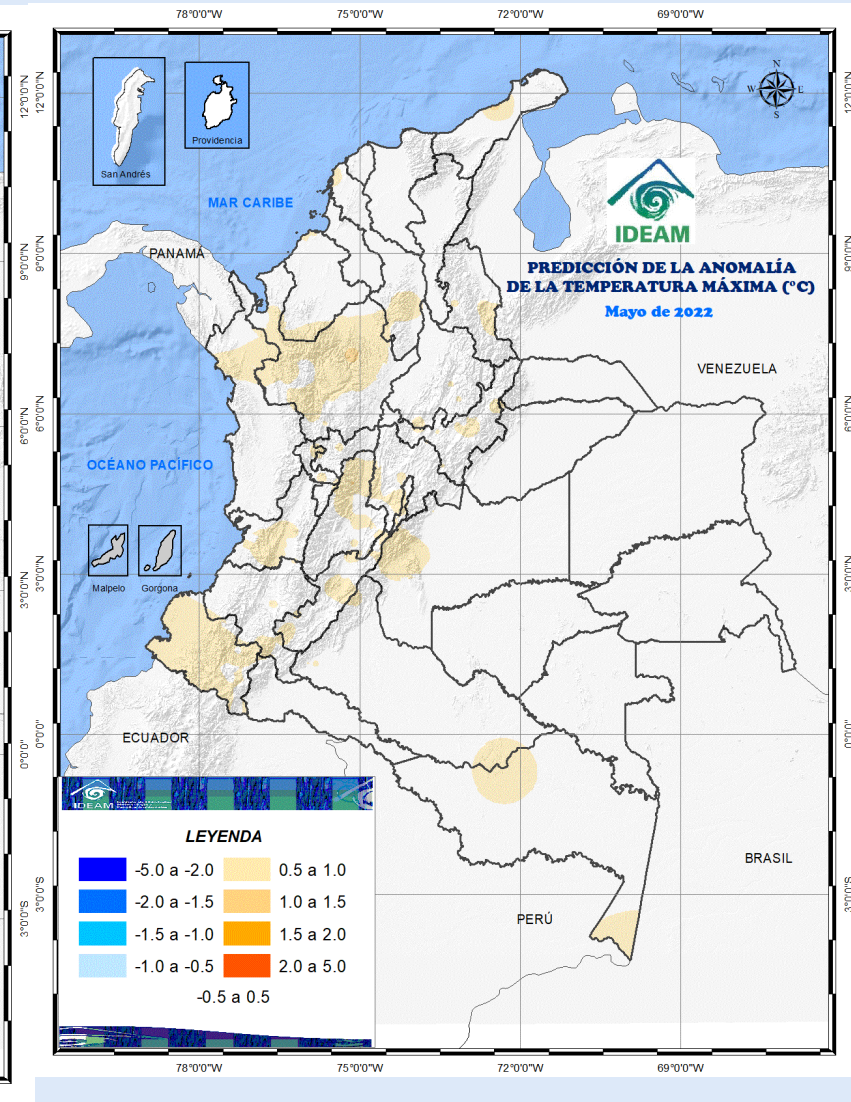
MARZO



ABRIL



MAYO

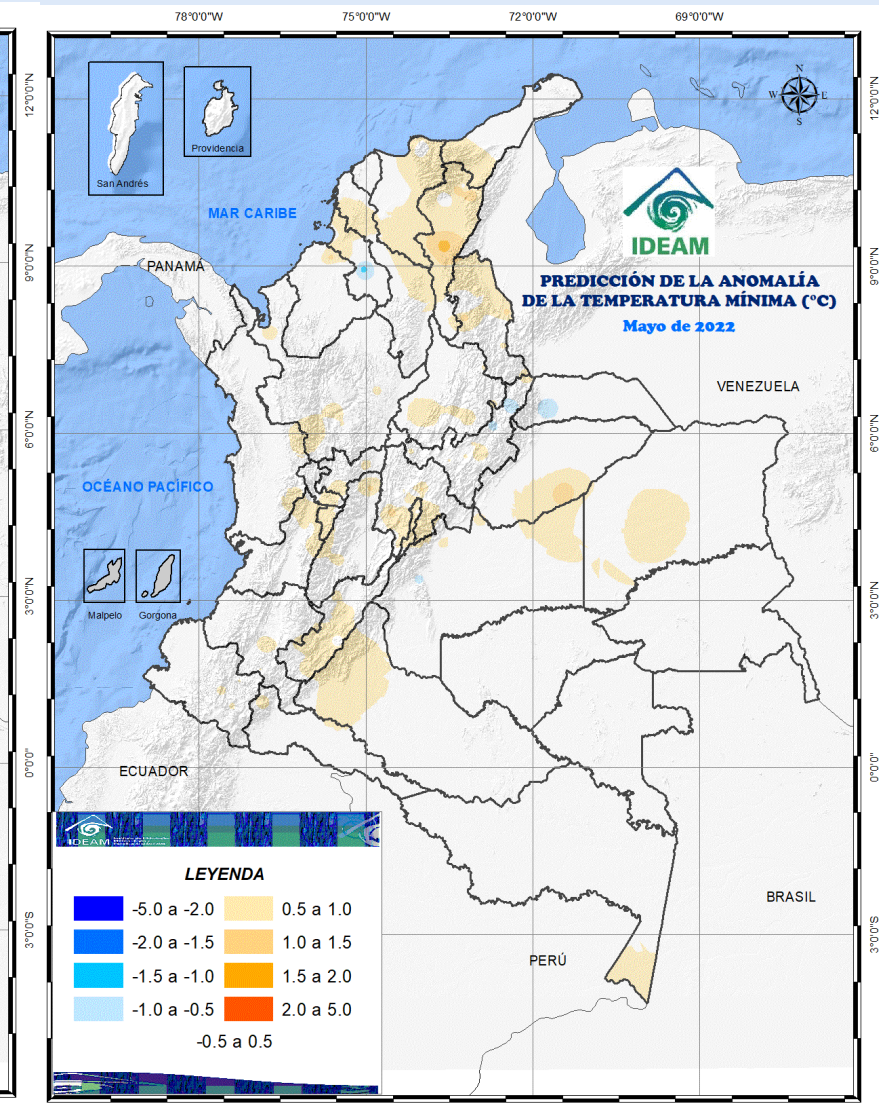
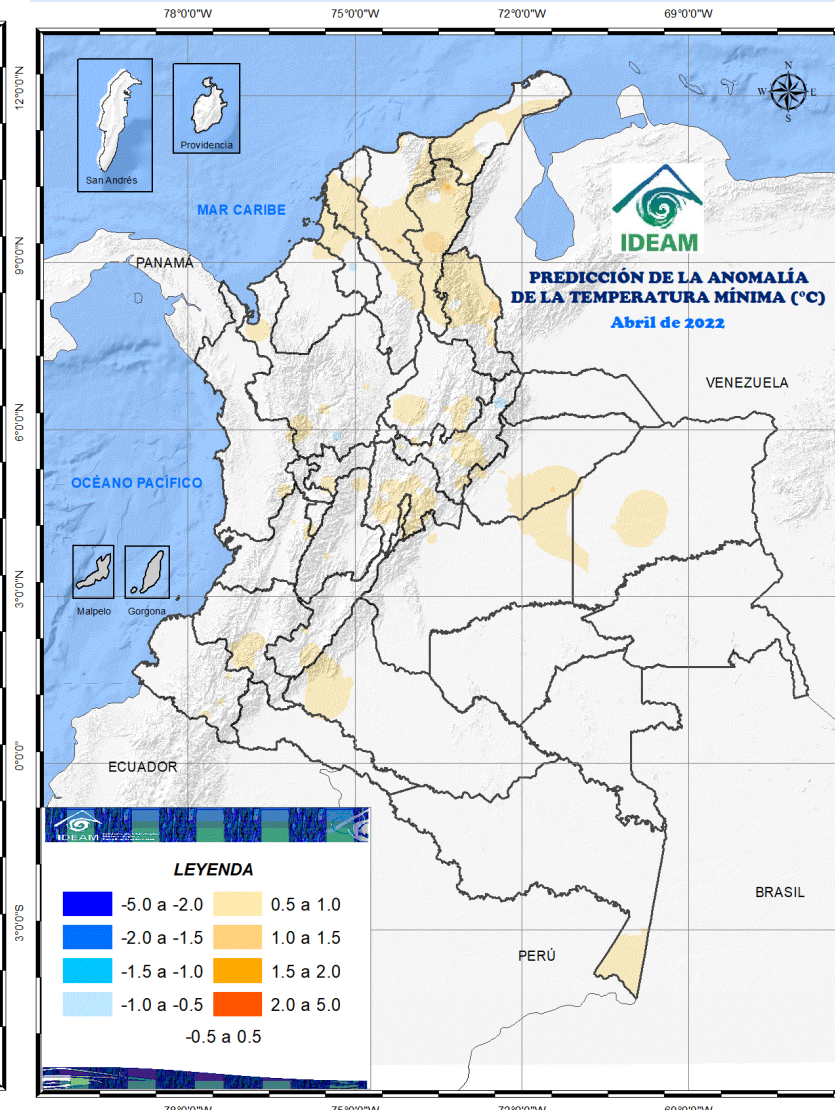
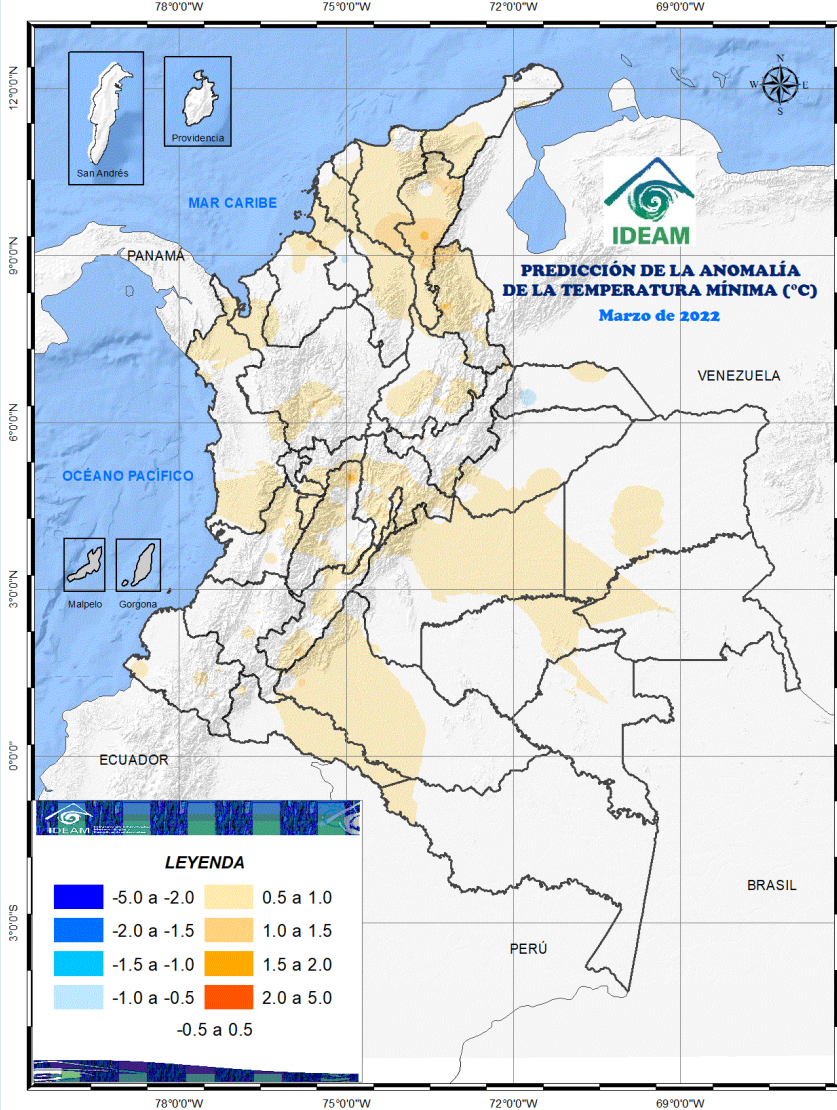


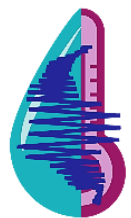
PREDICCIÓN MENSUAL DE LA TEMPERATURA MÍNIMA: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

MARZO

ABRIL

MAYO





MARCO NACIONAL DE SERVICIOS CLIMÁTICOS C O L O M B I A



ORGANIZACIÓN
METEOROLÓGICA
MUNDIAL



INSTITUTO DE
HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

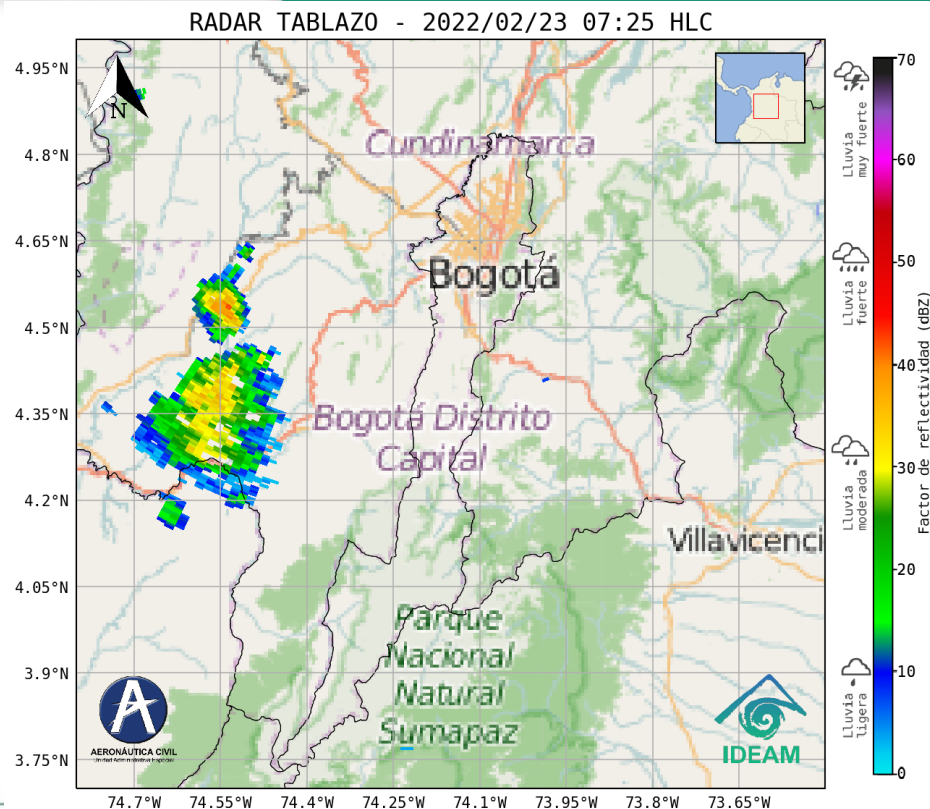
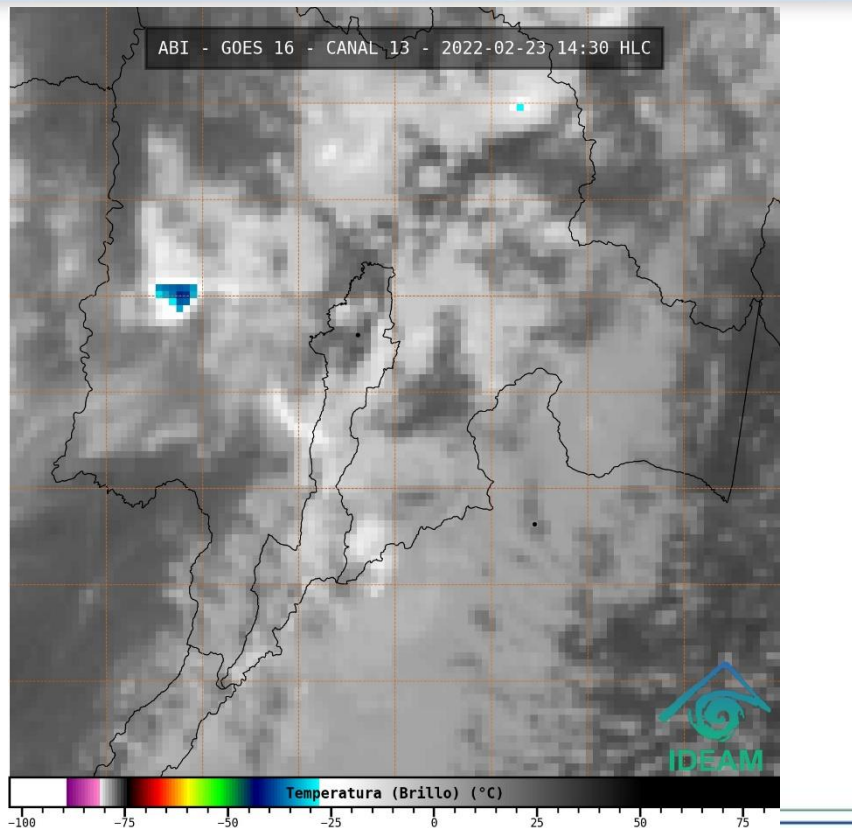
lbarreto@ideam.gov.co

Bogotá, D.C. Miércoles 23 de febrero de 2022



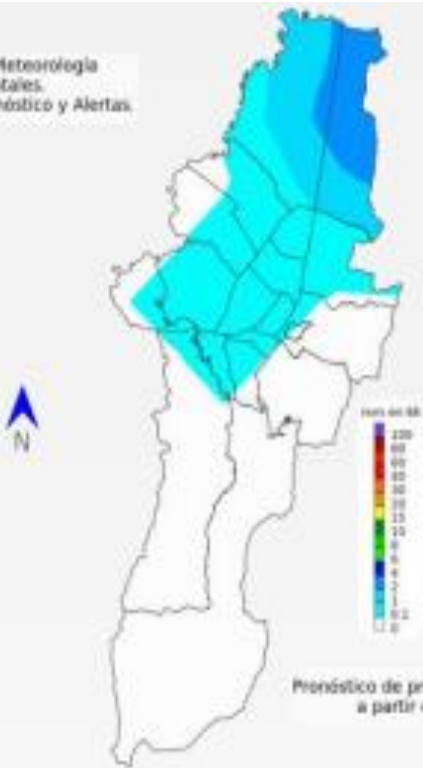
Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

Imagen satelital y radar



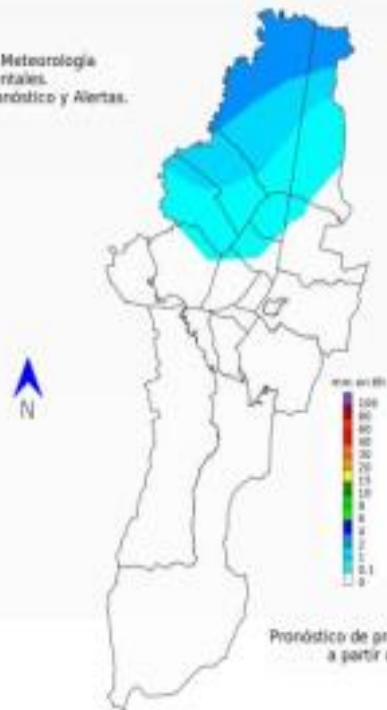
Pronóstico editado para la tarde y noche

Instituto de Hidrología, Meteorología
y Estudios Ambientales.
Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas.



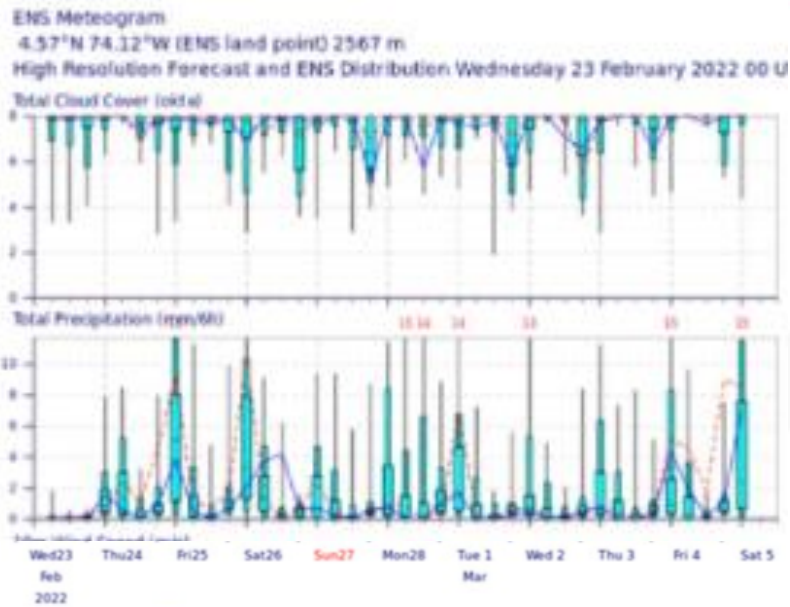
Pronóstico de precipitación acumulada en 6 hor
a partir de: 2022-02-23 13:00 HLC.

Instituto de Hidrología, Meteorología
y Estudios Ambientales.
Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas.



Pronóstico de precipitación acumulada en 6 horas,
a partir de: 2022-02-23 19:00 HLC.

Pronostico para los siguientes días



Gracias por su atención

“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

CDPMIF

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y
MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

SESIÓN FEBRERO DE 2022

**REPORTE DE EVENTOS FORESTALES
01 AL 31 DE ENERO DE 2022**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



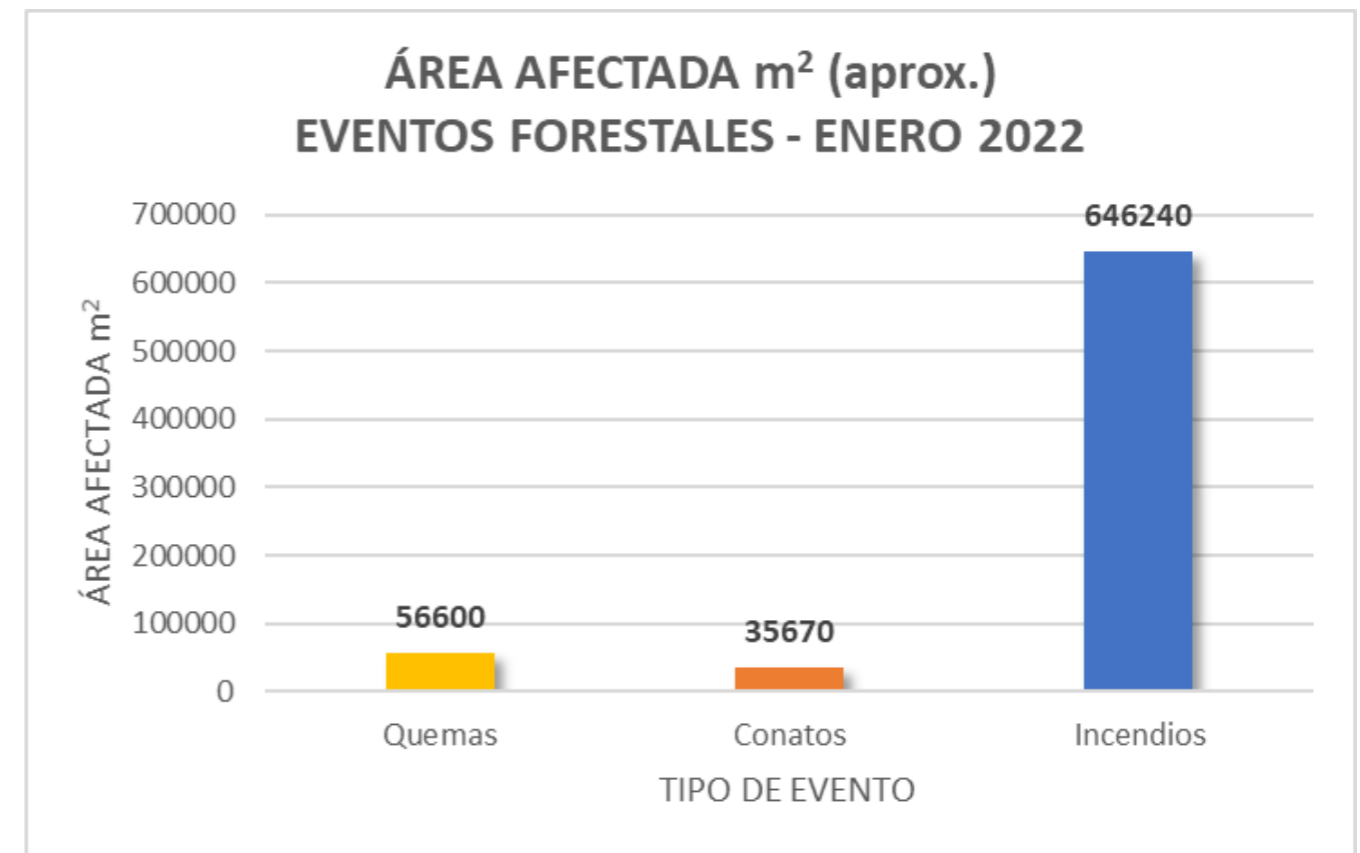
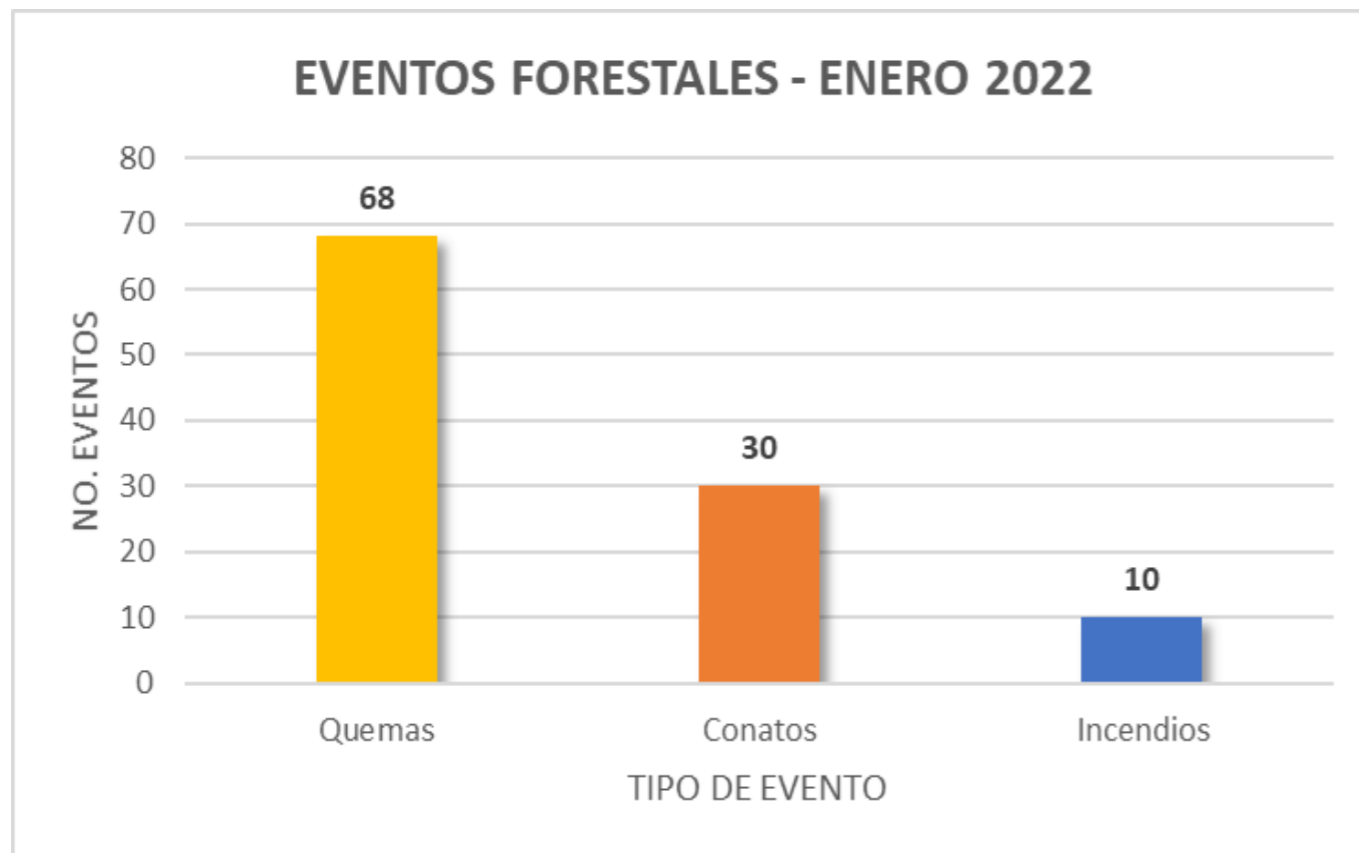
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



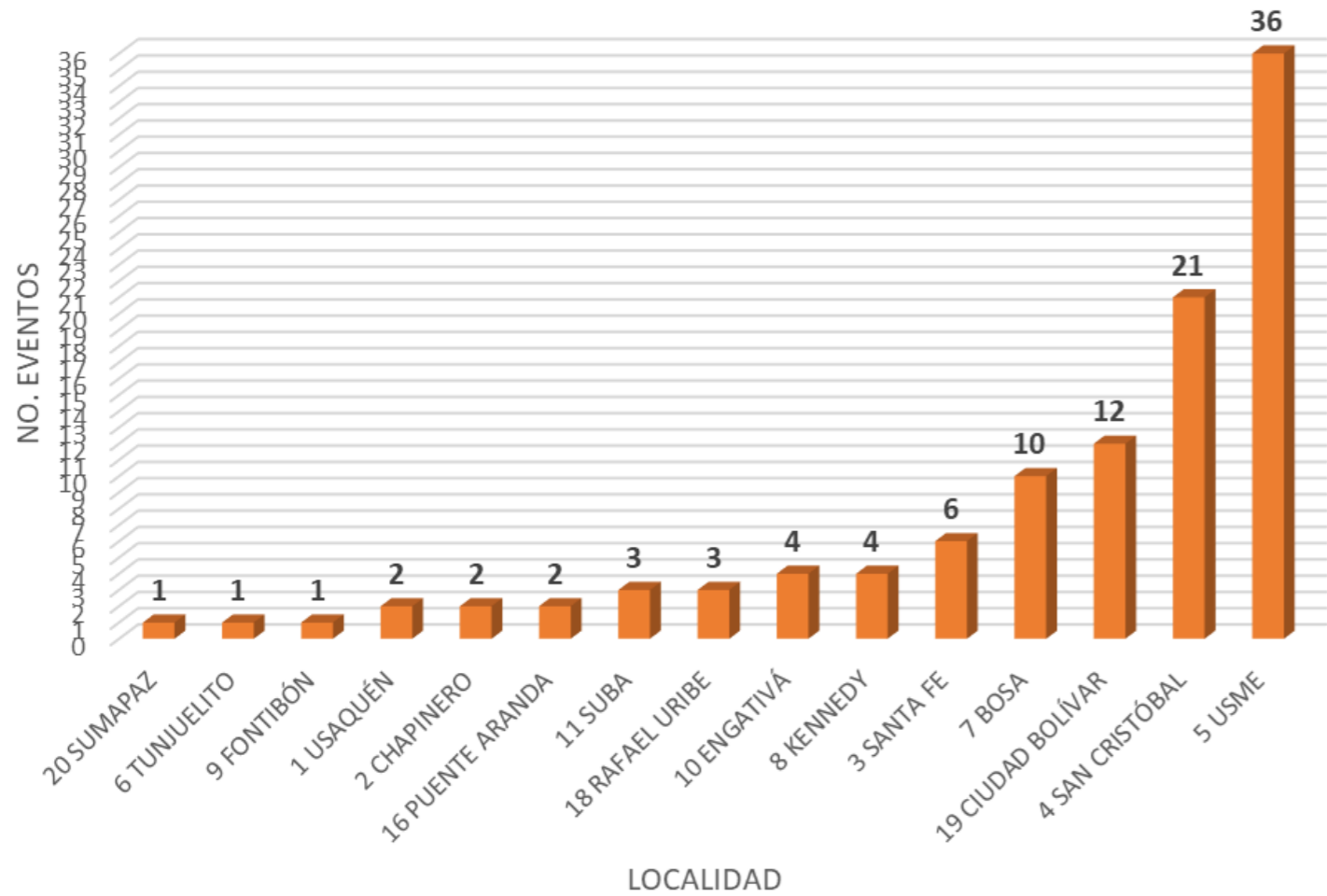
REPORTE EVENTOS FORESTALES

ENERO 2022

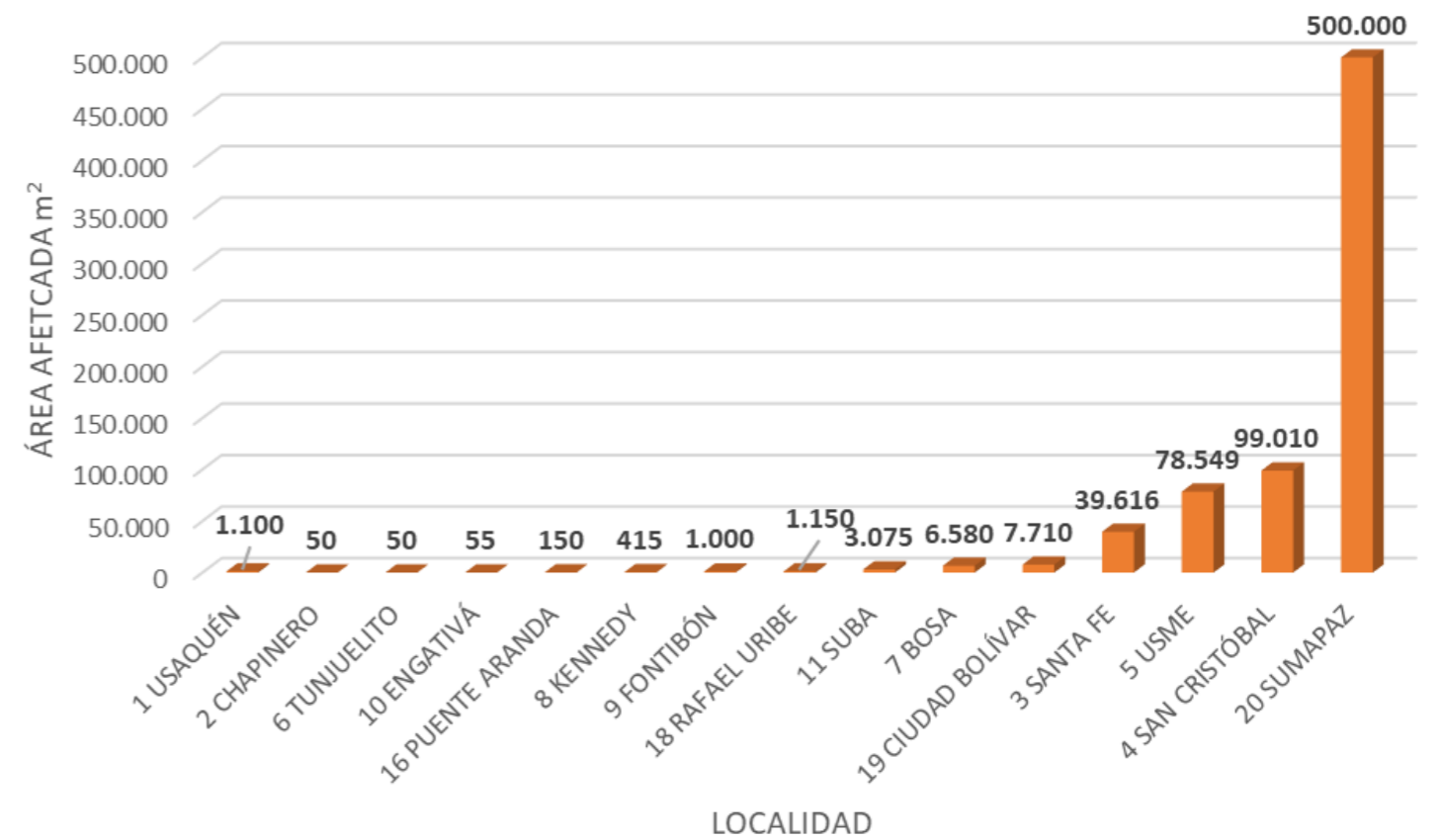
MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m ²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²	TOTAL ÁREA AFECTADA ha.
ENERO	68	56.600	0	0	30	35.670	0	0	10	646.240	108	738.510	73,85
TOTAL	68	56.600	0	0	30	35.670	0	0	10	646.240	108	738.510	73,851
	TOTAL QUEMAS		68	56.600 m ²	TOTAL CONATOS		30	35.670 m ²					



EVENTOS FORESTALES - ENERO 2022



TOTAL ÁREA AFECTADA m² (aprox) - ENERO 2022



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

GRACIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

CDPMIF

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y
MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

SESIÓN FEBRERO DE 2022

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN
AÑO 2021**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR IF

Institucionalización de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital

Presentar al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático el informe anual de gestión de la CDPMIF, como mecanismo para facilitar la articulación con el SDGR-CC.

- **Meta:** 4 informes
- **Avance:** 1 informe anual entregado



Reportar mensualmente a las autoridades ambientales el registro de los eventos forestales ocurridos en el Distrito Capital y consolidar los registros históricos.

- **Meta:** 48 reportes mensuales y 4 informes anuales
- **Avance:** 18 reportes mensuales (37,5%) y 1 informe anual (25%)



Reportar trimestralmente en la plataforma del SNIF, los incendios forestales ocurridos en el Distrito Capital, de acuerdo con la jurisdicción de cada autoridad ambiental.

- **Meta:** 100 %
- **Avance:** 100%



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"

CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR IF

Institucionalización de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital

Realizar pasantías y proyectos de investigación que incorporen a docentes investigadores y estudiantes de pregrado y post grado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDFJC, para el desarrollo de acciones de la CDPMIF.



- **Meta:** Sin definir. SDA sugirió 3 pasantías o investigaciones realizadas.
- **Avance:** 6 pasantías o investigaciones realizadas.

Participación y organización social y comunitaria para la gestión de riesgos y cambio climático

Articular acciones sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal con las organizaciones sociales y comunitarias, a través de sus representantes en los 13 CLGR que contemplan el escenario de riesgo por incendio forestal.



- **Meta:** 13 CLGRs con articulación de acciones de gestión del riesgo por incendio forestal.
- **Avance:** 10 CLGRs con articulación de acciones de gestión del riesgo por incendio forestal. No se identifican acciones concretas en Chapinero, Suba y Engativá.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"

CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR IF

Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático

Realizar campañas de prevención de incendios forestales.

- **Meta:** 7 campañas de prevención realizadas: 1 en cada temporada de menos lluvias.
- **Avance:** 2 campañas de prevención



Actualizar el escenario de riesgo por incendio forestal para el Distrito Capital, a partir de información e insumos que se generen en el marco de la CDPMIF.

- **Meta:** 2 actualizaciones del escenario de riesgo de incendios forestales, actualizado en dos ocasiones.
- **Avance:** : 1 actualizaciones del escenario de riesgo de incendios forestales, actualizado en dos ocasiones.



Apoyar a los CLGR que requieran actualizar o elaborar el escenario de riesgo por incendio forestal.

- **Meta:** Sin definir.
- **Avance:** Definir. Se ha apoyado la actualización de escenarios de Usme, Usaquén, Bosa, Sumapaz.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"

CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR IF

Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático

Apoyar a los CLGR que requieran actualizar o elaborar el escenario de riesgo por incendio forestal.

- **Meta:** 13 CLGRs con articulación de acciones de gestión del riesgo por incendio forestal.
- **Avance:** 10 CLGRs con articulación de acciones de gestión del riesgo por incendio forestal. **No se identifican acciones concretas en Chapinero, Suba y Engativá.**

Verificar la existencia de plan o medidas de contingencia por incendio forestal en los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y en instrumentos similares con que cuenten parques distritales y predios de la Empresa de Acueducto.

- **Meta:** 100 % de Planes de manejo o instrumentos similares verificados. **Cuál es el 100% para CAR , PNN, IDRD y EAAB? SDA: 34**
- **Avance:** SDA: 34 **EAAB: Especificar cuántos.**

Incorporar, con el acompañamiento del IDIGER, el plan o las medidas de contingencia a los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y a los instrumentos similares con que cuenten parques distritales y predios de la EAAB.

- **Meta:** **xx %** planes de manejo e instrumentos similares con medidas o plan de contingencia incorporadas.
- **Avance:** : 0%



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"

CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR IF

Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático

Actualizar el mapa del estado de la invasión del complejo de retamos en la zona rural y urbana de Bogotá D.C.



- **Meta:** 1. 100% del mapa del estado de la invasión de retamo en la zona rural, actualizado. 2. 100% del mapa del estado de la invasión de retamo en la zona urbana, actualizado.
- **Avance:** 1. 0% del mapa del estado de la invasión de retamo en la zona rural, actualizado. 2. 0% del mapa del estado de la invasión de retamo en la zona urbana, actualizado

Actualizar el mapa de las coberturas vegetales existentes en en la zona rural y urbana de Bogotá D.C.



- **Meta:** 100% del mapa de las coberturas vegetales de Bogotá D.C., actualizado
- **Avance:** 1. Zona rural = 80% 2. Zona urbana = 0%

Definir, de manera concertada, los temas de Investigaciones para la Gestión del Riesgo por incendios forestales en Bogotá.



- **Meta:** **XX** temas de investigación concertados con la CDPMIF.
- **Avance:** : 1



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"

CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR IF

Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático

Evaluar la complejidad de los incendios forestales.

- **Meta:** 100% de incendios forestales ocurridos evaluados.
- **Avance:** 19/20 = 95%



Realizar la investigación del origen y la causa de los incendios forestales de gran complejidad y entregar a la Comisión un informe de cada uno.

- **Meta:** 100%
- **Avance:** 100%



Viabilizar la implementación de algunas acciones de prevención y mitigación derivadas de la “Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios”.

- **Meta:** 3 acciones viabilizadas.
- **Avance:** : 1,2 acciones viabilizadas.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR IF

Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático

Incorporar la temática de gestión del riesgo por incendio forestal en las mesas e instancias interinstitucionales, en desarrollo de la revisión del POT, según convocatoria de la SDP.



- **Meta:** 100%
- **Avance:** 100%

Suministrar mensualmente el pronóstico del tiempo y de las condiciones climáticas para la ocurrencia de incendios forestales.



- **Meta:** 100%
- **Avance:** (16/17)=94%

Monitorear las condiciones meteorológicas asociadas a incendios forestales, con la instrumentación disponible (temperatura y precipitación), y en caso de ser necesario, emitir boletines de alerta.



- **Meta:** El IDEAM debe revisar y establecer el indicador. Por ahora, hay dos, pero uno sólo tiene el nombre y, el otro, la fórmula.
- **Avance:** : falta reporte IV trimestre.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.



"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"

REDUCCIÓN DEL RIESGO POR IF

Reducción de riesgos

Intervenir la cobertura vegetal siguiendo los parámetros establecidos en la "Guía para la Intervención en Ecosistemas Andinos como Mecanismo de Mitigación de Incendios Forestales".



- **Meta:** 1000 m2 de cobertura vegetal intervenidos.
- **Avance:** 12900 m2

Desarrollar proyectos de investigación para el control de especies pirogénicas, como el complejo de retamos, entre otras, en el Distrito Capital.



- **Meta:** El JBB debe establecer la meta.
- **Avance:** 2 proyectos de investigación para el control de especies pirogénicas.

Realizar acciones para el control del complejo invasor y pirogénico del retamo.



- **Meta:** 70 hectáreas intervenidas por control de retamo.
- **Avance:** : Control inicial: $0,52+0,76+0,104+0,73 = 2,114$ ha
Mantenimiento: $20,27+11,39 = 31,66$ ha



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"

REDUCCIÓN DEL RIESGO POR IF

Reducción de riesgos

Implementar procesos de capacitación comunitaria para la gestión del riesgo por incendio forestal en la Localidad de Sumapaz, articulada al Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.



- **Meta:** 3 procesos de capacitación comunitaria
- **Avance:** 1 proceso de capacitación comunitaria.

Adelantar procesos de educación sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal a nivel comunitario, agropecuario o educativo.



- **Meta:** 24 procesos de educación
- **Avance:** 29 procesos de educación, más de 1772 personas capacitadas



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"

MANEJO DEL RIESGO POR IF

Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia

Realizar procesos de capacitación e intercambio de conocimientos para el fortalecimiento de la gestión, a nivel interinstitucional.

- **Meta:** 4 procesos de capacitación
- **Avance:** 9 procesos de capacitación



Revisar la guía de actuación del servicio de respuesta Extinción de Incendios y proponer su actualización (generar lineamientos para articulación), en lo referente a incendios forestales, dentro del Marco de Actuación de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias.

- **Meta:** 100% de la propuesta de actualización de la guía.
- **Avance:** 70%



Contar con un grupo de vigías forestales, para la detección y vigilancia de columnas de humo, especialmente en las temporadas secas.

- **Meta:** 7 temporadas secas con grupos de vigías.
- **Avance:** 1 temporada con vigías forestales



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"

MANEJO DEL RIESGO POR IF

Manejo de situaciones de desastre,
calamidad o emergencia

Suministrar las herramientas y los equipos existentes y disponibles en el Centro Distrital Logístico y de Reserva para la atención de incendios forestales, en caso se ser requeridos.



- **Meta:** 100 % de solicitudes de herramientas y equipos atendidas.
- **Avance:** 100 % de solicitudes de herramientas y equipos atendidas.

Evaluar la viabilidad de instalar mecanismos de suministro de agua en los humedales que tengan mayor ocurrencia de incendios forestales.



- **Meta:** 100 % de humedales con mayor ocurrencia, evaluados. **Cuántos?**
- **Avance:** SDA= 77,78 % (7/9 * 100)

Reportar a la Comisión, mensualmente, los eventos forestales atendidos en Bogotá D.C.



- **Meta:** 100%
- **Avance:** 100%



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"

MANEJO DEL RIESGO POR IF

Manejo de situaciones de desastre,
calamidad o emergencia

Realizar la georreferenciación de los incendios forestales.

- **Meta:** 100 % de incendios forestales georreferenciados.
- **Avance:** 7/8 = 87,5%



Efectuar la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por incendios forestales de gran complejidad.

- **Meta:** 100 % de incendios forestales de gran complejidad con valoración.
- **Avance:** 100%



Contar con brigadas forestales para el control y la liquidación de incendios forestales, especialmente en épocas secas.

- **Meta:** 7 temporadas secas con brigadas forestales de apoyo.
- **Avance:** 3 temporadas secas con brigadas forestales.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"

MANEJO DEL RIESGO POR IF

Manejo de situaciones de desastre,
calamidad o emergencia

Apoyar durante la respuesta a incendios forestales, los aspectos asociados a la salud, en caso de ser requeridos.

- **Meta:** 100% de eventos forestales con apoyo en salud.
- **Avance:** 100% de eventos forestales con apoyo en salud.



Desarrollar proyectos de investigación para la recuperación ecológica de áreas afectadas por incendios forestales en el Distrito Capital.

- **Meta:** Sin definir
- **Avance:** 1 proyecto de investigación



Plantar y mantener individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica, en áreas afectadas por incendios forestales.

- **Meta:** Sin definir
- **Avance:** Mantenimiento: 859+902=1761 Nuevos plantados: 4543



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

"HONOR, VALOR, DISCIPLINA"



Gracias